

# DOCUMENTOS TEMÁTICOS: APORTACIONES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE

1

PRIMER  
FORO MUNDIAL DE  
AGENCIAS DE  
DESARROLLO LOCAL

THE FIRST WORLD FORUM ON LOCAL GOVERNANCE AND LOCAL DEVELOPMENT - Nueva Historia para Tiempos de Crisis

PREMIER  
FORUM  
MUNDIAL  
DES  
AGENCES  
DE  
DEVELOPPEMENT  
LOCAL

THE FIRST WORLD FORUM ON LOCAL GOVERNANCE AND LOCAL DEVELOPMENT - Nueva Historia para Tiempos de Crisis

SEVILLA  
ANDALUCÍA / SEVILLE  
5-7  
OCTUBRE / 2011

Andalucía  
se mueve con Europa

PRIMER FORO  
MUNDIAL DE  
AGENCIAS DE  
DESARROLLO LOCAL

المنتدى العالمي  
الأول لوكالات  
التنمية المحلية  
القاهرة والقاهرة الجديدة، 5-7 أكتوبر 2011

FIRST WORLD  
FORUM OF LOCAL  
DEVELOPMENT AGENCIES

THE FIRST WORLD FORUM ON LOCAL GOVERNANCE AND LOCAL DEVELOPMENT - Nueva Historia para Tiempos de Crisis

ORGANIZAN:



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO



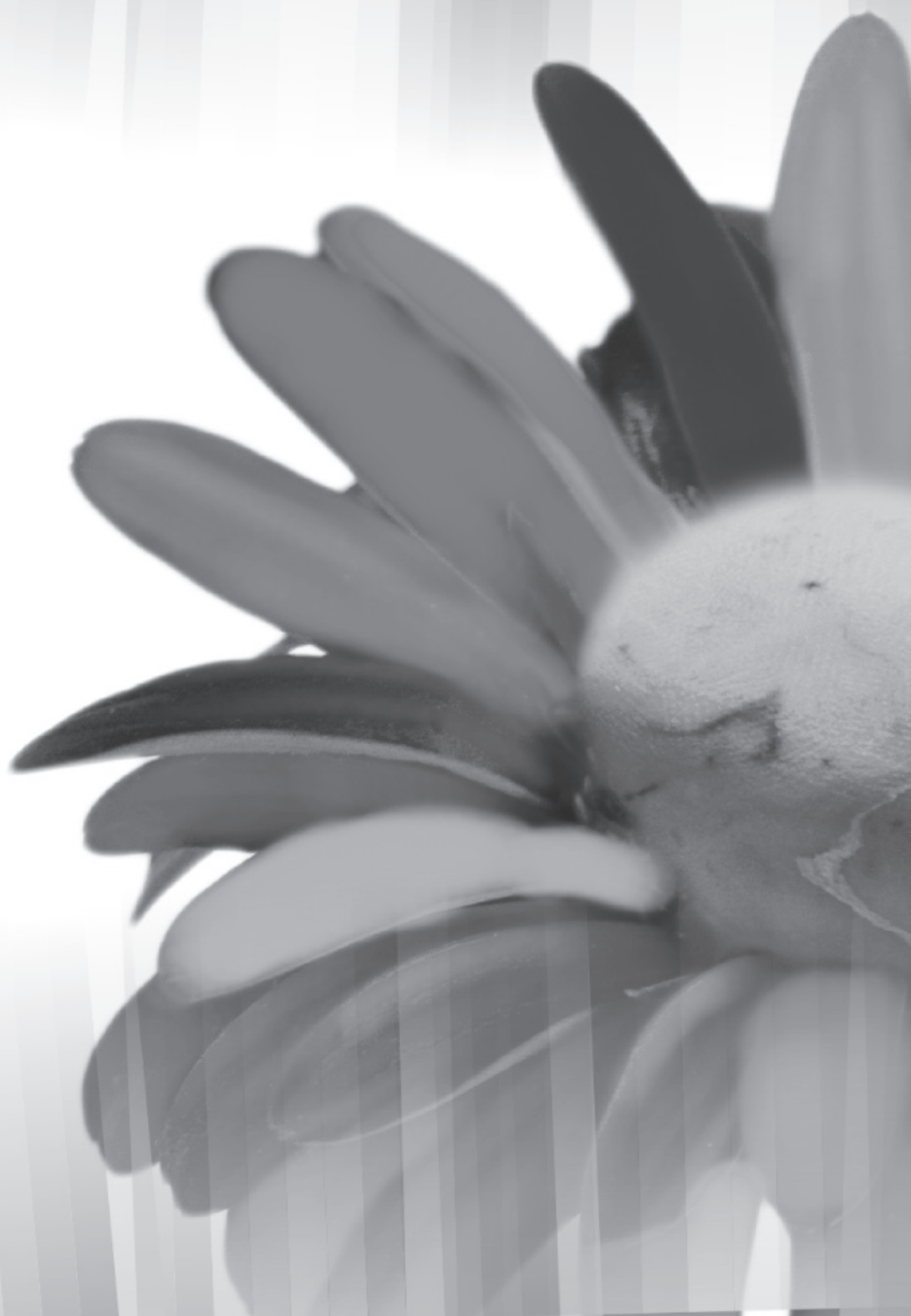
COORDINA:



COLABORAN:

NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

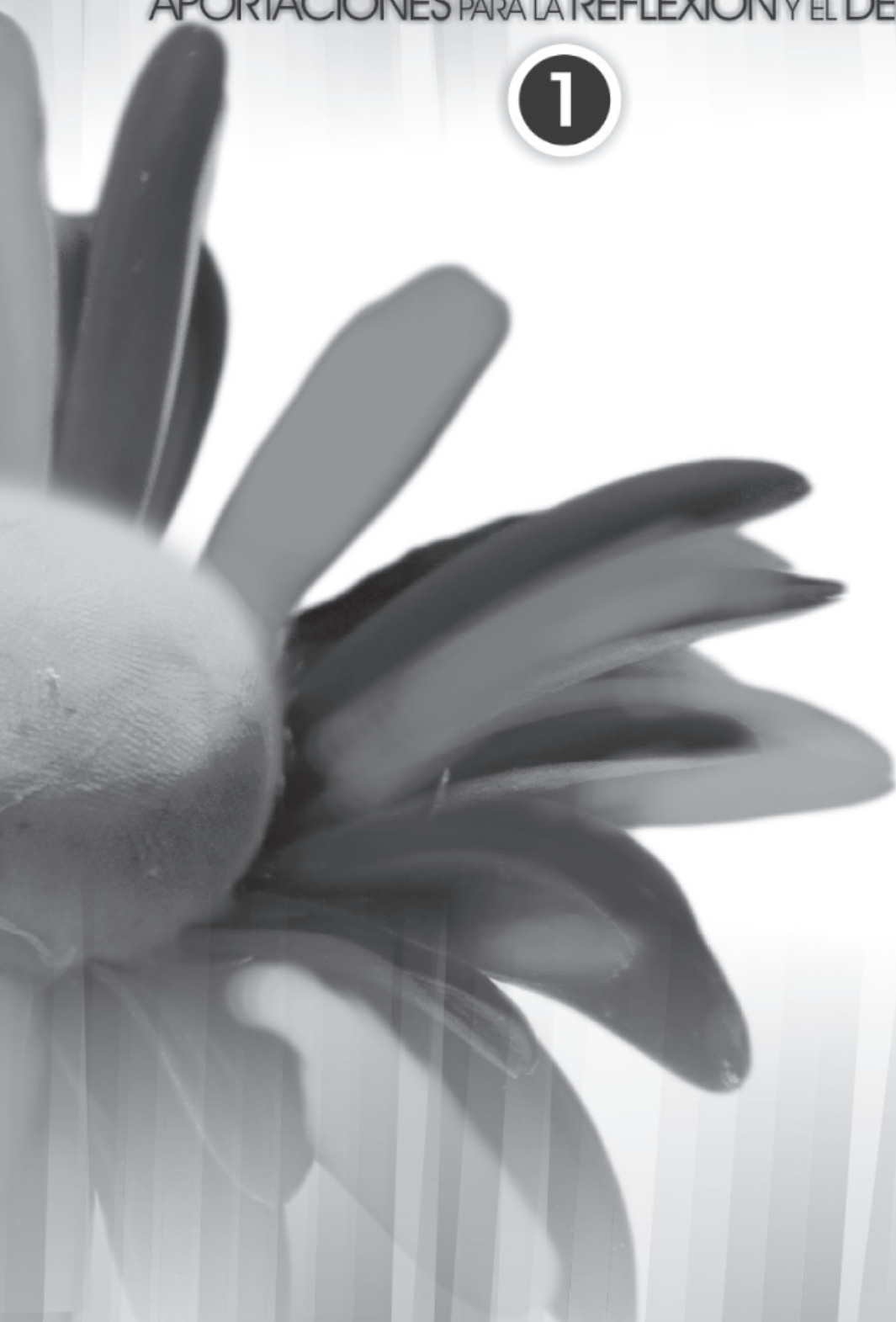




# DOCUMENTOS TEMÁTICOS:

APORTACIONES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE

1



# ÍNDICE

## 7 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO LOCAL

Desarrollo local y cooperación internacional: reflexión para el debate

- 7 1. Desarrollo Local y de los instrumentos económicos a nivel territorial: que rol para la cooperación?
- 8 2. Un nuevo paradigma de cooperación?
- 9 3. Las alianzas y el trabajo en redes
- 12 4. La cooperación internacional como complemento para las políticas y los planes estratégicos participativos en el impulso del Desarrollo Local.

## 17 CULTURA Y DESARROLLO LOCAL

Cultura y desarrollo económico local

- 17 1. Algunos elementos del marco conceptual, tendencias y enfoques
- 19 2. Algunos desafíos
- 21 3. Algunas ideas, propuestas y herramientas para el abordaje desde los territorios
- 25 4. Papel de las ADEL en el ámbito de la relación cultura y desarrollo económico local
- 25 Bibliografía

## 27 ECONOMÍA SOCIAL, DEMOCRÁTICA, SOLIDARIA

La economía social y solidaria en el desarrollo de los territorios, comunidades y personas: la riqueza de la complejidad

- 27 1. Las nuevas relaciones de poder en el territorio
- 28 2. Agente incluyente, poliédrico y transformador
- 31 3. La acción transformadora de la economía social y solidaria en el territorio
- 35 4. Culturas diferentes, enfoques diversos y contradicciones
- 37 5. Desarrollo local de proximidad y economía social y solidaria
- 38 6. Un desarrollo reticular convergente en el territorio: economía social y las agencias de desarrollo local
- 40 7. A modo de conclusión: conectarse, comprenderse y colaborar en clave territorial
- 42 Bibliografía

## 43 EL DESARROLLO LOCAL, EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y EL ROL DE LAS ADEL

Un nuevo paradigma. Experiencia de Mozambique. Septiembre de 2011

- 43 Contextualización
- 45 1. Estado de situación actual. Que está ocurriendo?
- 47 2. Definición y redefinición del papel de las Agencias de Desarrollo Económico Local en el ámbito o área temática.
- 49 3. Actores y actoras necesarias, actuales y futuros.
- 51 4. Nuevas ideas, estrategias, propuestas y herramientas o instrumentos del enfoque desde los territorios
- 55 5. Retos esenciales que afrontar

## 57 GOBERNANZA LOCAL

Gobernanza: el arranjo productivo local como potencializador del capital social en el Brasil

- 58 1. Caracterización de APLS
- 60 2. Capital social: concepto y caracterización
- 66 3. Conclusiones
- 67 Bibliografía



# DOCUMENTOS TEMÁTICOS:

APORTACIONES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE



# DESARROLLO LOCAL Y COOPERACION INTERNACIONAL: REFLEXIÓN PARA EL DEBATE

Giovanni Camilleri y Antonio Zurita

## 1. Desarrollo Local y de los instrumentos económicos a nivel territorial: que rol para la cooperación?

La definición de “Desarrollo Local “ en la cooperación internacional está en el centro de la atención de los países, de los donantes y por supuesto de los actores propios del Desarrollo Local es decir administraciones regionales y locales, el sector productivo local, universidades y el conjunto de la sociedad civil.

El apoyo al Desarrollo Local ha sido el objetivo de un número importante de iniciativas, programas y proyectos. Sin embargo la implementación de proyectos para el Desarrollo Local se concreta en diferentes interpretaciones, métodos y estrategias.

Esto determina que en el campo de la cooperación internacional las múltiples iniciativas financiadas encuentran dificultad en encontrar en el terreno la necesaria articulación y armonización.

Existe una visión que relega el Desarrollo Local al espacio local en lugar de relacionarlo con la existencia de eficaces políticas nacionales de descentralización y desconcentración.

Otra visión lo entiende como un proceso que interesa únicamente la dimensión municipal y no toma en cuenta la complejidad que deriva de la necesaria relación municipio/dimensión territorial intermedia.

Otra visión entiende Desarrollo Local como un proceso liderado por la sociedad civil no necesariamente como una dinámica activa con las administraciones locales elegidas.

Como no, existe otra visión que se ocupa del apoyo a la elaboración de informes que recomiendan políticas nacionales de Desarrollo Local pero que no son capaces de aterrizar en el territorio donde los actores deben ser necesariamente protagonistas.

Esta fragmentación de las visiones y las prácticas de la cooperación internacional sobre como estructurar el apoyo a los procesos de Desarrollo Local refleja en parte la complejidad misma del Desarrollo Local y la tradicional actitud de la cooperación internacional en “escoger un segmento”, un aspecto puntual de un proceso complejo. Es así que en la práctica corriente se encuentran a menudo proyectos que apoyan o a la dimensión municipal o la comunitaria o la regional o a la sociedad civil de forma separada.

**A título de ejemplo, como ideas para el debate, mencionamos solo unos ejes estratégicos** que las iniciativas de cooperación interesadas en apoyar procesos de Desarrollo Local deberían asumir para enfrentar dicha complejidad:

***La gestión integrada del desarrollo territorial , La concertación en los procesos de toma de decisiones, La continuidad entre las etapas de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación, La colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil, La promoción de procesos de competitividad territorial, La integración de los grupos de riesgo en la dinámica de Desarrollo Local.***

## Desarrollo Económico Local:

Esta complejidad se “complica” aun mas cuando la cooperación aborda el tema del apoyo al desarrollo económico local. En este campo parecería que la única opción ampliamente practicada sea el “microcrédito y micro finanza”. Existe por un lado como un temor en “ensuciarse las manos” con temáticas que representan la cotidiana realidad para los territorios de todos los países, es decir, las pequeñas y medianas empresas, el comercio, la competitividad territorial. Puede que también exista un desconocimiento de la materia.

Una vez más se trata de asumir de parte de la cooperación internacional una complejidad: cómo conjugar en un única estrategia de apoyo a los procesos de Desarrollo Local dimensión social, dimensión institucional, dimensión económica y dimensión ambiental.

Muchas prácticas demuestran como la cooperación internacional prefiere “simplificar” aparentemente el desafío abordándolo de forma separada, con proyectos separados con enfoques técnicos y cronogramas diferentes. Esta actitud no ayuda en encontrar soluciones y más bien genera aumento del coste de la ayuda al desarrollo multiplicando los costes de gestión de cada proyecto.

La reflexión que se quiere compartir es la posibilidad por un lado de abordar el apoyo a las políticas nacionales de descentralización y desconcentración a partir de la utilización de programas que promuevan un enfoque territorial, la articulación multinivel, la armonización de los múltiples actores que operan a nivel local y el dialogo entre territorios como modalidad de compartir experiencias, instrumentos e innovaciones para enfrentar temas de interés común de los ciudadanos del norte y del sur.

Por el otro se quiere promover el debate sobre la posibilidad de practicar estrategias de desarrollo económico-productivo a nivel territorial competitivo y sostenible, para aumentar de manera continua y permanente el empleo y el ingreso de la población compatibilizando competitividad, equidad social y equilibrio medio-ambiental, a través de la valorización del potencial endógeno y la formación de cadenas del valor, que agrupan micro y pequeñas empresas y cooperativas.

## 2. Un nuevo paradigma de cooperación?

Nunca como en la actualidad es evidente un “**interés común**” entre ciudadanos y ciudadanas del norte y del sur sobre temas tales como las migraciones por desplazamiento a causa de conflictos armados o desastres naturales o por razones económicas, el cambio climático, el uso racional del agua y de las fuentes energéticas, la alternativas a la economía sumergida, la sostenibilidad, acceso y calidad de los servicios sociales, el respeto de los derechos humanos, las oportunidades de genero, la lucha contra las enfermedades transmisibles.

La cooperación puede ser una herramienta muy eficaz para promover el “dialogo entre territorios” alrededor de las temáticas que son de común interés entre los ciudadanos del mundo.

Este enfoque impone a la cooperación internacional superar la lógica de “proyecto” como modalidad operativa, así como de superar la relación “**donantes y beneficiarios**” y la lógica tradicional en la cual el Norte “**enseña a pescar**” al Sur;

Para esto se requiere dar espacio a modalidades e instrumentos que permitan a los ciudadanos del Sur y del Norte establecer **partenariados** para operar activamente en una lógica de “**socios y colegas**” en el desafío común representado por la obtención de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo.



### 3. Las alianzas y el trabajo en redes:

El partenariado como **forma organizativa** es la expresión concreta del “**interés común**” y su forma operacional no se reconoce en “el proyecto”, que por su naturaleza puntual expresión de la relación “**donantes y beneficiarios**”.

Considerar el partenariado como **una nueva fuente de financiación** es una visión limitada y “a corto plazo” porque no toma en cuenta su aportación estratégica que puede ser en realidad muy superior a la contribución financiera: **intercambiar soluciones técnicas y tecnológicas (modelos organizativos y gerenciales, prácticas innovadoras) en relación a desafíos comunes como son la creación de empleo, la valorización de las potencialidades de un territorio, el mejoramiento de la cobertura social, calidad y sostenibilidad de los servicios sociales, ambientales y energéticos.**

El partenariado representa un potencial para alianzas programáticas, técnicas, operativas y financieras entre los diferentes actores de la cooperación internacional comprometidos en la obtención de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo y más específicamente con actores locales del Sur y del Norte que, aún en contextos políticos, culturales, económicos y religiosos diferentes, comparten el gran desafío de enfrentar la complejidad de los procesos de Desarrollo Local y gobernabilidad.

#### ¿Qué significa considerar al partenariado como factor estratégico de la cooperación?

Hace unos 15 ó 20 años, la cooperación era básicamente de tres tipos: bilateral, multilateral y la creada por las ONGs. Sin embargo, en la actualidad, existe decenas y decenas, por no decir miles, de actores locales, nacionales e internacionales activos.

Esto significa que hay más sujetos que, por compromiso ético o por otras razones, perciben la necesidad de contribuir al desarrollo de los países del Sur.

#### ¿Significa, sin embargo, poner en la mesa otra complejidad?

El escenario típico en los territorios de los países se caracteriza por una multitud de actores que operan con objetivos comunes, pero muchas veces con cronogramas, formatos, métodos, modalidades técnicas y mecanismos administrativos diferentes. Se trata de una complejidad conocida y reconocida.

El apoyo a los procesos de Desarrollo Local requiere de múltiples actores. Por esta razón evidentemente el objetivo no debería ser reducir el número de actores o impedir elegir una localidad en la cual cooperar sino más bien facilitar la articulación y armonización de su acción en el terreno.

Una cooperación que haga posible el dialogo entre territorios, la articulación de diferentes actores en el terreno y la gobernanza multinivel requiere a los responsables que gestionan la cooperación, en muchos casos entidades públicas, **la necesidad de pensar en nuevos diseños de programas, instrumentos de programación y procedimientos administrativos** que:

- pongan en marcha en los países un **marco de referencia legal, programático, operacional y administrativo** como alternativa a la fragmentación de la acción y a la mera suma de proyectos.
- prevean **el rol de las redes territoriales del sur y del norte**, la posibilidad de dialogo, y su potencial estratégico.
- creen el **espacio para una posibilidad efectiva de diálogo** y de encuentro entre los actores sociales y económicos de las comunidades locales del Sur y del Norte.
- faciliten y estimulen **la complementariedad** entre diferentes partners interesados en alcanzar objetivos comunes ya que el alcance de la suma de sus acciones es mayor al alcance de sus acciones individuales.
- dispongan de mecanismos de **programación local para llevarse a cabo en los territorios del país**, rigurosos en el método y **flexibles** en la posibilidad de articulación.
- acuerden procedimientos **administrativos ágiles** y que faciliten la coordinación entre los diferentes actores.
- Reducir el costo de la ayuda al desarrollo por el medio de la coordinación y respuesta a la demanda de los territorios.
- proporcionen al partenariado la posibilidad de tratar un tema específico en el ámbito de un **marco programático integral** en el territorio donde se opera

y de esta manera generar **sostenibilidad** articulando con los procesos de gobernabilidad y de Desarrollo Local que existen en un país determinado.

- Fortalezcan las capacidades de las instituciones y entidades del territorio para encarar la responsabilidad de la planificación y la gestión de programas de Desarrollo Local.

### Partenariados públicos privados

El potencial del Partenariado-Público-Privado (PPP) consiste principalmente en mejorar la gobernabilidad de los procesos de Desarrollo Local ya sea en el sentido de la búsqueda de las estrategias más adecuadas y eficaces para el logro de los objetivos que los mismos actores definen o en la garantía de la sostenibilidad de los procesos.

Para que los PPP tengan mayor posibilidad de apoyo a los procesos de Desarrollo Local es necesario que:

1. los diversos actores locales, nacionales e internacionales puedan operar en forma coordinada y complementaria.
2. Se genere la **concertación entre instituciones y organizaciones representativas del sector público, del sector privado y sociedad civil.**
3. Promover los partenariados económicos internacionales, que representan una frontera innovadora para enfrentar los procesos de globalización y abrir oportunidades para los países en vía de desarrollo.
4. **Vincular** a través de vías sectoriales (es decir internamente a los grupos de interés: agricultores con la asociación nacional, bancos con bancos, gobiernos locales con gobierno nacional, etc.) o de vía verticales a través de acciones de incidencia.

No hay duda que esto puede ser logrado con más eficacia en una dimensión territorial, debido a la proximidad de varios factores (conocimiento, vinculación en cadenas del valor, redes de confianza, control recíproco) y a la comunidad de intereses, que permiten un círculo virtuoso que aumenta la probabilidad de duración de las iniciativas económicas.

De otra parte la vinculación con el territorio, el interés en salvaguardar los principales recursos a disposición

así como la naturaleza y los recursos humanos disminuye los riesgos de perderse en una óptica puramente cuantitativa y de corto plazo, al servicio de la lógica del útil y de la ganancia a todo coste.

Otro objetivo es fomentar las relaciones con actores de otros países para realizar iniciativas de intercambio comercial, tecnológico, de conocimiento, y realizar proyectos comunes. Los sectores de estos partenariados pueden ser Administraciones locales y las varias formas de partenariados locales (ADEL, pactos territoriales, grupos de acción local, Comités de Desarrollo Local, etc.), los intercambios con ADEL exitosas para sensibilización y formación, la participación de la ADEL en redes internacionales

### **La cooperación internacional como complemento para las políticas y los planes estratégicos participativos en el impulso del Desarrollo Local .**

Cualquier actor de cooperación internacional tiene capacidad y responsabilidad en la promoción del Desarrollo Local como herramienta para la promoción del desarrollo humano y la consecución de los ODM (objetivos de Desarrollo del Milenio).

Desde el ámbito de la cooperación de los estados, es una gran oportunidad el apoyo a grandes programas que fomenten el fortalecimiento de las capacidades del territorio, que fomenten el apoyo financiero a las iniciativas de Desarrollo Local, que promuevan políticas fiscales de ayuda a la economía social, que fortalezcan el tejido empresarial, los mercados locales. Priorizar el apoyo a los procesos de descentralización con recursos y la generación de herramientas para gestionar el Desarrollo Local, como es el caso de las agencias de desarrollo.

Desde el ámbito de la cooperación descentralizada, el intercambio de experiencias es su gran patrimonio. Ha sido recurrente en el mundo de la cooperación descentralizada intentar participar en la cooperación internacional en momentos de catástrofe aportando recursos económicos en momentos de emergencia, recursos que se diluyen en un océano de necesidades post catástrofe. Sin embargo esos recursos económicos que, unidos a otros, son significativos, lo son aún más, más eficientes, si van destinados a acompañar el intercambio de experiencias en las prácticas de Desarrollo Local: formación ocupacional, nuevos yacimientos de empleo, economía social y solidaria, agencias de desarrollo, elaboración de normativas públicas que

fomenten el empleo a nivel del territorio, alianzas de los tres sectores (público, privado y social), sistemas de información geográfica, son prácticas que suponen el día a día de los gobiernos subestatales y que pueden ser puesta en valor en su acción de cooperación internacional. Cierto es que la cooperación descentralizada tiene una limitación: su fragmentación y limitación de incidencia si actúa de forma descoordinada. Pero hay suficientes experiencias que permiten superar esta limitación trabajando en red, de forma articulada con otros actores que se plantean la misma necesidad a partir de las mismas capacidades.

La cooperación no gubernamental, que ha crecido al mismo tiempo que ha crecido la participación de la sociedad, de los actores sociales, en la acción global. La cooperación no gubernamental ha vivido varias etapas desde que surge tras la segunda guerra mundial de forma extendida: una etapa de acción eminentemente humanitaria (el pescado), una etapa de acción de ayuda al desarrollo (la caña en lugar del pescado) y una etapa de incidencia en la definición de políticas. Pero también la cooperación no gubernamental, que representa el rico y heterogéneo tejido de la sociedad, parte de la limitación de sus recursos y de una relativa descoordinación. Es más frecuente encontrar ong's que trabajan con otras ongs del territorio a partir de proyectos pequeños o medianos que ong's que trabajen de forma coordinada en grandes programas, en procesos de desarrollo, aunque ya las hay y parece que es un camino más razonable a favor de la eficacia de la ayuda.

La cooperación multilateral ha generado decenas, muchas decenas, de actores que, a pesar de ser expresión de la práctica del multilateralismo, hagan aun más compleja la acción de la cooperación en los territorios, en la medida en que actúan bajo enfoques sectoriales, poco integrados.

Si a esto sumamos la acción de universidades, empresas, órdenes religiosas encontraremos escenarios, territorios en los que hay más de un centenar de actores de la cooperación interviniendo.

En una ocasión preguntaba a la responsable de la oficina local de cooperación internacional de una ciudad media en América Latina cuantas entidades de cooperación internacional actuaban en su territorio, y respondía que "creía que algo más de un centenar"; la siguiente pregunta iba relacionada al hecho de si estas acciones formaban parte de un plan del territorio y si

alguien, alguna instancia las coordinaba, la respuesta fue rotunda: no; la tercera pregunta fue si tenía información sobre lo que hacían o si alguien la tenía inventariada, la respuesta también fue categórica: tampoco.

Con esta práctica frecuente en el mundo de la cooperación internacional difícilmente

Se puede incidir en el desarrollo del territorio de manera armónica.

Hay experiencias sin embargo que indican que este trabajo articulado es posible, la experiencia de ART, como instrumento para articular los actores en el territorio es una de ellas y la experiencia de FAMSI y otros fondos de cooperación, como instrumento para articular actores de la cooperación descentralizada en origen, es otra.

Para que la cooperación internacional sea una herramienta que ayude a fortalecer los procesos de Desarrollo Local debe partir de una premisa fundamental:

Es necesario articular el esfuerzo de diversos actores antes de aterrizar en un territorio y presentarse como un complemento para acompañar los procesos de planificación estratégica participativa, y si estos procesos no existen, una de sus primeras tareas debería ser apoyar que se pongan en marcha. Invertir en la articulación de actores en el territorio es una inversión de futuro, invertir en eficacia, eficiencia, sostenibilidad, equidad. Sustituir ese protagonismo del territorio con pequeñas, medianas o grandes acciones descoordinadas puede generar clientelismos, imagen solidaria, pero no genera desarrollo.

Por último, la importancia de que estos procesos se desarrollen en marcos multilaterales es clave. No basta con que se coordinen las ongs entre sí, o los gobiernos locales entre sí, o todos los actores de la cooperación de un país europeo entre sí. Es necesario que la articulación se produzca entre todos los actores que actúan en un territorio y esto implica construir un espacio multilateral, un nuevo multilateralismo en el que ong's, gobiernos locales, universidades, gobiernos y cualquier otro actor de la cooperación tengo un rol activo, no solo de donante que suministra fondos.

Es recomendable que esto ocurra y en cualquier caso es recomendable que los territorios creen sus mecanismos, sus normativas, sus espacios de encuentro que posibiliten esta complementariedad en el terreno.

## 4. La cooperación descentralizada: concepto, ámbitos y modelos a nivel internacional

Es sabido que el mapa de actores de la cooperación internacional para el desarrollo se dibuja tras la segunda guerra mundial, momento en el que se configura un nuevo orden con potencias vencedoras, países derrotados, áreas o bloques de influencia y un nuevo sistema de organismos internacionales representado inicialmente por su estandarte, la ONU (fundada en 1945 con 51 países), como lugar donde los estados soberanos se encuentran para consensuar pautas de comportamiento.

También sabemos que este sistema internacional nace con su marcado acento impuesto por los vencedores (consejo de seguridad), pero este no es el tema que toca ahora abordar.

Uno de los retos más importantes que afronta este nuevo orden mundial y las “naciones unidas” es el de la reconstrucción y la cooperación internacional para el desarrollo, para lo cual se va dotando de todo un sistema de agencias que representan el acuerdo de los estados soberanos por afrontar este reto de manera conjunta, de manera “multilateral”. De esta manera, tras la segunda guerra mundial se comienzan a crear diversas agencias, vinculadas a la asamblea general, que representan el emergente sistema multilateral de cooperación.

A este grupo de agencias hay que sumar al tándem de instituciones financieras multilaterales (BM y FMI) surgidas en 1944 en la conferencia de Bretton Woods.

Pero junto a este actor multilateral hay que registrar la formulación de las políticas bilaterales de cooperación que las potencias vencedoras establecen para, fundamentalmente, acompañar sus políticas exteriores de influencia.

La AOD (Ayuda oficial al desarrollo) cuenta de esta forma con dos actores públicos de gran peso, la cooperación multilateral y la cooperación bilateral.

En la década de los sesenta la ONU invitó a participar en ciertos debates a organizaciones sociales que se habían ido consolidando también como expresión de

la sociedad a nivel privado y no lucrativos como instrumentos de ayuda para diversos temas. Tal vez la primera que podamos considerar de este tipo puede ser la Cruz Roja, fundada en 1863, con el objetivo de ayudar a damnificados por conflictos bélicos. Estas organizaciones fueron llamadas “ong” (organizaciones no gubernamentales) para diferenciarlas en estas conferencias internacionales, de los estados soberanos.

Desde la década de los sesenta hasta los años 80, estos tres actores representan el mapa de la cooperación internacional para el desarrollo:

- multilateral
- bilateral
- no gubernamental

No obstante, también tras la segunda guerra mundial, se producen algunas iniciativas, las más conocidas impulsadas por ciudades fronterizas francesas y alemanas, que pretenden sumar a la acción internacional de la ayuda a este nivel de instituciones subestatales.

Si bien, desde este momento ya se identifican acciones de cooperación para el desarrollo entre gobiernos subestatales, será a mitad de los 80 y, especialmente, en la década de los 90, cuando el concepto de “**cooperación descentralizada**” tome cuerpo.

Ciertas definiciones de la cooperación descentralizada abarcan un espectro muy amplio de acciones y actores. Por ejemplo, la Unión Europea entiende que los actores de la Cooperación Descentralizada son todos los agentes o instituciones, tanto oficiales como de la sociedad civil, que no forman parte del gobierno central, entre otras, los poderes públicos locales.

Fue la IV Convención de Lomé quien introdujo la propuesta de la cooperación descentralizada, que refleja la nueva orientación del papel del Estado, el protagonismo que deben adquirir los grupos y personas afectadas, y el compromiso más activo de la sociedad civil en el desarrollo. En su concepción inicial, la Comisión Europea definía así esta modalidad de cooperación: un nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de

desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo (D.G. VIII, 1992).

El concepto de cooperación descentralizada aparece en los artículos 20 a 22 del Convenio de Lomé IV y se hace mención a ella en la mayoría de los *programas indicativos nacionales* que elabora cada país para establecer las prioridades de su cooperación al desarrollo. Posteriormente, se fue incluyendo progresivamente la cooperación descentralizada en los acuerdos que se mantienen con otras regiones. En 1993 se creó la línea presupuestaria B7-5077 para la cooperación descentralizada destinada a todos los países en desarrollo, con el objetivo de impulsar esta modalidad. A partir de entonces se inician los primeros programas de cooperación descentralizada en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo (FED).

Frente a este concepto amplio ha tomado más entidad el concepto de **Cooperación Descentralizada pública**, que es el conjunto de las acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales.

A este concepto me voy a referir y no al más amplio propuesto por la Unión Europea: a la cooperación internacional que surge de los entes subestatales (regiones, departamentos, municipios) y que puede ser orientada a diversos ámbitos de actuación (ayuda al desarrollo, ayuda humanitaria, educación para el desarrollo, diplomacia complementaria) a través de diferentes vías (directa o indirecta).

Una vez acotado el concepto, como señalaba en párrafos anteriores, la cooperación descentralizada toma cuerpo en la década de los 90 como consecuencia de varios procesos internacionales novedosos:

### Descentralización.

A nivel mundial, norte, sur, oriente y occidente, un proceso político toma cuerpo, tanto dentro de las políticas neoliberales de deconstrucción del estado, como dentro de las políticas progresistas de acercamiento de lo público a la ciudadanía.

Los gobiernos subestatales van incorporando nuevas agendas, nuevas responsabilidades (cultura, promo-

ción económica, inclusión social). Dentro de estas nuevas competencias se encuentra la del fomento de la participación ciudadana en aquellas cuestiones que a esta le motivan, le preocupan.

Junto a este factor, y fruto también del proceso de globalización, se va tomando conciencia de la interdependencia entre diversos procesos que ocurren en el mundo, el fenómeno de la inmigración acerca estas realidades a la vida cotidiana de las ciudades, a la vez que el desarrollo de las tecnologías de la comunicación genera mayor atención a estas realidades hasta colocarlas en muchas ocasiones en portada, en titulares de noticias cada día. Los gobiernos subestatales, en especial los que se construyen en procesos democráticos con opciones progresistas (que defienden la equidad) deciden que pueden tener algo que decir en esa acción global y que una de estas herramientas puede ser la cooperación para el desarrollo.

Pensar globalmente, actuar localmente....pensar localmente y actuar globalmente.

### Presión ciudadana

Desde la ciudadanía, ya en la década de los 90 de forma muy consolidada, preocupa la situación global, procesos de violación derechos humanos en otros países, la pobreza, la diversidad cultural. Estas preocupaciones se convierten en una presión a estas instancias subestatales para que apoyen acciones, programas, proyectos que faciliten la cooperación para el desarrollo de estas entidades que representan a la sociedad civil.

El fomento de la participación ciudadana, de su comprensión de la realidad global empuja estos gobiernos subestatales a abrir vías de apoyo, a través de subvenciones. Esta es la razón por la que en el caso de la cooperación descentralizada española tiene tanto peso la cooperación indirecta, el apoyo a ongds.

### La globalización.

Es un fenómeno a escala mundial que acelera los ritmos de intercambio. Sus manifestaciones tienen consecuencias a nivel nacional y a nivel local. Los estados nacionales se debilitan, el poder de lo político empieza a mostrar síntomas de fragilidad, de debilitamiento, frente a iniciativas desde lo privado, movimientos de

capital, mercados, mientras que las nuevas competencias de los gobiernos subestatales empujan a estos a desarrollar sus propias iniciativas de promoción del territorio y aumentar su poder de negociación frente a los estados centrales.

La globalización sitúa a los gobiernos subestatales en escenarios internacionales bien sea por filantropía, compromiso político, bien sea por el legítimo interés de promover sus territorios.

Surge la diplomacia complementaria, la diplomacia de las ciudades, las oficinas de relaciones internacionales de gobiernos autónomos, o gobiernos locales que procuran establecer vías de comunicación con “pares” en otros territorios y/o regular la ayuda a la sociedad civil organizada (ong’s) para que su acción tenga una cierta coherencia con estas motivaciones políticas.

Descentralización, presión ciudadana y globalización son algunos de los procesos más significativos que pueden dar a entender el emerger de la cooperación descentralizada.

A ellos habría que sumar, en el caso europeo, el importante rol que los gobiernos subestatales cumplen en la construcción de una **integración regional** que supere los enquistamientos de los estados nación. Para la Unión Europea, elevar el perfil de los gobiernos subestatales es vital (Creación del Comité de las Regiones en 1994, en el marco del Tratado de Maastricht) y facilitar su acción internacional, tanto dentro como fuera de las fronteras europeas es un buen instrumento. Ya desde tiempo atrás las iniciativas comunitarias fomentan los “hermanamientos” entre ciudades europeas. En los 90 estas propuestas toman cuerpo y en la primera década del s XXI se consolidan con el reconocimiento de los gobiernos locales como actores de cooperación para el desarrollo.

Este proceso vivido en el caso de la Unión Europea tendrá expresión similar en otros procesos de integración regional, como el caso de Mercociudades en el seno de Mercosur, y en esferas internacionales, con el reconocimiento por parte de Naciones Unidas de los gobiernos subestatales como componentes de un nuevo multilateralismo y su rol como actores de la cooperación descentralizada.

## Iniciativas Multilaterales de cooperación descentralizada.

En esta misma línea de construcción de un Nuevo Multilateralismo, se pueden entender tanto las iniciativas de gobiernos locales para generar sus propias instancias de representación e incidencia como la puesta en marcha de iniciativas en el seno de Naciones Unidas que procuran destacar el rol activo de los gobiernos subestatales.

En el primer caso, vale destacar la creación en el año 2004 de **CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos)**, fruto de la fusión de dos grandes organizaciones internacionales (FMCU e IULA) y que se convierte en el equivalente a las Naciones Unidas de las Ciudades, con la constitución en su seno de diversas comisiones, entre ellas, la comisión de cooperación descentralizada y diplomacia de ciudades.

Igualmente es destacable la creación en el año 2007 de **FOGAR (Foro Global de Asociaciones de Regiones)**, fruto de la iniciativa de 11 redes fundacionales de gobiernos regionales y con el apoyo inicial del PNUD. Sus tres objetivos resumen su significado:

- **Hacer oír la voz de las Regiones en la globalización:** convertirse en el interlocutor de las nuevas instancias internacionales de gobernanza mundial, concretamente obtener a medio o largo plazo el rango de Organización intergubernamental ante Naciones Unidas, para trasladar allí la voz de las Regiones.
- **Organizar nuevas reglas de gobernanza estratégica donde tengan cabida los niveles subestatales:** descentralizar la globalización para permitir a los ciudadanos, con el respaldo de sus autoridades regionales, en el seno de sus territorios, de convertirse en actores de una globalización generadora de equidad. Una integración mundial en la que se mantengan o se incrementen las disparidades interterritoriales existentes no sería soportable. La paz duradera y el desarrollo a nivel global se obtendrán gracias a un enfoque territorial del desarrollo.
- **Trabajar entre Regiones:** acompañar y fomentar el trabajo entre Regiones del mundo, en ámbitos como la cooperación al desarrollo, el intercambio de buenas prácticas o proyectos comunes concretos en temas que revistan interés para los territorios.

Desde otro origen y con una perspectiva original también es destacable el **FAL (Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social)**, que nace en el año 2001 en el seno del 1º Foro Social Mundial. La Red FAL, tal como es conocida en la actualidad ha generado un proceso internacional procurando la incidencia de planteamientos progresistas de inclusión social, desarrollo sostenible, enfoque de derechos humanos, democracia participativa y cooperación para el desarrollo, actuando como un eslabón entre las dinámicas y planteamientos que emergen desde los movimientos sociales a nivel global, reunidos en el Foro Social Mundial, y los gobiernos locales agrupados en torno a CGLU, incluso estableciendo puentes con el multilateralismo del sistema de Naciones Unidas.

Desde el ámbito de los organismos internacionales este fenómeno de la cooperación descentralizada ha sido entendido y tratado de forma diversa. En algunos casos, más perversos e ingenuos, solo y exclusivamente como una nueva fuente de financiación (desviación también en la relación con una cierta visión de la cooperación que está presente en un sector del mundo de las ong's).

Pero frente a estas desviaciones que no merecen espacio en este momento han surgido iniciativas con éxito, con propuestas innovadoras que han encontrado calado entre los actores de la cooperación descentralizada. Por mencionar alguna voy a señalar dos:

En el caso de la Unión Europea, en 1995, la Cooperación Descentralizada entre la UE y América Latina se ve impulsada con el lanzamiento del **Programa Urb-AL** cuyo objetivo consiste en desarrollar redes de cooperación entre colectividades locales sobre temas y problemas concretos del desarrollo urbano: participación ciudadana, lucha contra la pobreza, sociedad de la información, género, entre otros, hasta los 13 sectores que son objeto de trabajo en las distintas redes temáticas.

El Programa Urb-AL de la Comisión Europea no sólo ha impulsado un nuevo modelo de relación -las redes-, sino que también ha puesto a debate el fenómeno de la cooperación descentralizada. En este sentido, apoyó la Conferencia sobre Partenariado local entre la Unión Europea y América Latina (Valparaíso, marzo de 2004), donde se puso de manifiesto la necesidad de conocer y profundizar en el fenómeno creciente de la cooperación directa entre municipios. Tras la Conferencia, en el marco mismo del Programa Urb-AL, se lanzan dos proyectos de gran envergadura: el Centro de Documentación del Programa Urb-AL, espacio de síntesis del conocimiento generado por las redes temáticas; y el Observatorio de la Cooperación Descentralizada UE-AL.

De manera más global, a mitad de la primera década del 2000, la Comisión Europea reconoce a los entes locales como actores de cooperación para el desarrollo que pueden recibir apoyos mediante iniciativas comunitarias y convocatorias de ayudas para desarrollar cooperación internacional para el desarrollo.

En el de **Naciones Unidas**, en el año 2005 se pone en marcha la **Iniciativa ART** (Articulación de Redes en el Territorio), iniciativa impulsada por el PNUD y basada en Ginebra que tiene como antecedentes programas que se pusieron en marcha en la década de los 90 para apoyar la cooperación descentralizada y el Desarrollo Local la región de Centroamérica en el momento que salía de varios conflictos armados en varios países.

La iniciativa ART ha sumado más de 400 actores de cooperación descentralizada, y ha puesto en marcha más de 15 programas país, sumando el apoyo de algunos gobiernos, como el caso del gobierno español, que han decidido apoyar un marco multilateral de articulación de actores de cooperación descentralizada para trabajar conjuntamente en una nueva visión de la cooperación a partir de la declaración de los ODM y las declaraciones de París y Accra, fortaleciendo desarrollo humano territorial.

Al mismo tiempo ART, desde su vinculación con el sistema de naciones unidas, se convierte en una plataforma que potencia el trabajo en red de los gobiernos subestatales y su incidencia en espacios multilaterales como es el caso de la participación en la 4-HLF, conferencia mundial sobre eficacia de la ayuda que se celebrará en Buzan, Corea, en noviembre de 2011.



# DOCUMENTOS TEMÁTICOS:

APORTACIONES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE



## CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Julio Portieles. Coordinador Programa Marco ART-PNUD Ecuador

### 1. Algunos elementos del marco conceptual, tendencias y enfoques

Hace ya varios años es ampliamente reconocida —al menos teóricamente— la necesidad de considerar la dimensión cultural en las propuestas de desarrollo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su *Informe sobre Desarrollo Humano 2004* destacaba: “el amplio potencial con que contamos para crear un mundo más pacífico y próspero si se incorpora el tema de la cultura a la práctica y la teoría más convencional del desarrollo” (PNUD, 2004: VI). No obstante sigue siendo un desafío la verdadera e integral inclusión de la cultura en los modelos de desarrollo actuales, y siguen prevaleciendo enfoques donde, desde la economía del desarrollo, se desatiende o solo se incorpora parcial y sesgadamente esta dimensión (que en realidad filtra y cataliza todas las otras dimensiones del desarrollo en su interacción).

Para abordar toda la complejidad de una relación como la de *cultura y desarrollo económico local* (DEL) se partirá del enfoque de *desarrollo humano*. Al reconocer que éste trata, ante todo, de ampliar las oportunidades y capacidades de la gente, se está entonces aceptando que permitir la expresión cultural plena es en sí mismo un objetivo esencial del desarrollo; y que la relevancia de la relación entre cultura y desarrollo económico local no está solamente en el aporte innegable que hace la cultura como potencial medio o motor para la generación de recursos útiles al desarrollo de un territorio.

Abordar la dimensión cultural del desarrollo de manera amplia es de gran importancia. De un lado, al estudiar los desafíos del desarrollo en diferentes países y territorios, emergen como denominador común elementos vinculados a esta dimensión: *cultura emprendedora*, *competitividad*, *formas de establecer relaciones de confianza entre personas e instituciones* y *cultura de la participación*, entre otras; por otro lado, por lo general no se priorizan las potencialidades vinculadas a la cultura o al patrimonio cultural, al menos en una primera instancia, en las estrategias de desarrollo locales.

En un sentido amplio, se entiende por cultura el modo de vida y forma de convivencia, que comprende los valores que los seres humanos poseen, e incluye las formas como se relacionan entre sí, sus tradiciones y saberes, así como la creatividad y capacidad para responder a situaciones nuevas. Y si bien esta visión expresa el consenso de entender por cultura el conjunto de las realizaciones humanas, es frecuente que se intente reducir su espacio y manifestación en el desarrollo social y económico de los territorios. Otro elemento pertinente para intentar abordar la relación cultura y DEL es asumir el carácter dinámico de la primera; concebirla no solo como algo heredado que debe preservarse tal como es, sino considerarla una fuerza creativa y transformadora que permite hacer frente, en mejores condiciones, a los cambios necesarios e inevitables, y que, también, permite la identificación de un territorio.

El nivel de influencia de la cultura en los procesos de desarrollo económico local es un tema que genera también gran polémica. Un planteamiento extremo es que la cultura no influye en el proceso de desarrollo económico, explicando este último solo a partir de la acumulación de capitales de diverso tipo. Otra posición —en cierta medida intermedia— plantea su relevancia por su vinculación estrecha con el capital social y el comportamiento

de los individuos y las instituciones en el ámbito de las relaciones y políticas económicas. En el otro extremo: la perspectiva que considera a la cultura como la condición principal y determinante (*determinismo cultural*) que permite explicar el éxito o fracaso de las diferentes experiencias de desarrollo económico.

Esta controversia, en la que participan más posiciones que las tres mencionadas anteriormente, confirma que no existe una explicación lineal, concreta y simple para el desarrollo de un territorio o un país. Al revisar las experiencias exitosas o no de DEL podemos apreciar la complejidad y el carácter multivariable y multidimensional de estos procesos; y la también compleja pero innegable interacción de la cultura (y la diversidad cultural) en los mismos.

Otro elemento indispensable para emprender la complejidad de esta interacción es considerar en los abordajes sobre el desarrollo local, la diversidad cultural y el diálogo intercultural de una manera creativa y abierta; tomándolos no solo como ingredientes insoslayables, sino como factores activos potenciales para aumentar la calidad de vida y las oportunidades de los seres humanos en un territorio determinado; evitando los enfoques que han considerado —intencionadamente— la diversidad cultural como una amenaza u obstáculo para el desarrollo de una nación o territorio. La interculturalidad o el diálogo intercultural es todavía —intencionalmente o no— poco considerada al establecer políticas y estrategias de desarrollo económico territorial. No siempre se cuestiona de manera profunda el enfoque de desarrollo y los instrumentos que se aplican; adoptando y hasta subordinando la cultura (y la diversidad cultural) al desarrollo; sin considerar el carácter depredador que puede tener “el crecimiento”, “el progreso” o el mismo “desarrollo”. Toda estandarización de los criterios, instrumentos y enfoques del desarrollo económico local chocará irremediabilmente con la cultura (o con la diversidad cultural); y si no se enfrenta de manera adecuada, en este choque no habrá quienes ganen a mediano o largo plazo. La Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales aporta un marco normativo y un compromiso internacional que brinda el necesario espacio a la diversidad cultural; adicionalmente este instrumento internacional provee importantes elementos de la relación entre cultura y desarrollo sostenible; reconociendo el valor tanto simbólico como económico de los bienes culturales.

Si se habla de DEL no se puede olvidar, precisamente, la dimensión territorial; también la cultura tiene intrínsecamente una dimensión territorial; por tanto, su utilización para el desarrollo y su impacto e interacción con el desarrollo deben ser enfocados territorialmente.

Debe reconocerse la utilización de bienes culturales, y de la cultura en general, que vienen aprovechando diversos territorios para la generación de empleo y oportunidades económicas. Ya no es nada nuevo las expresiones *economías creativas*, *industrias culturales*, *turismo cultural* o *territorios inteligentes*; si bien todavía una aplicación integral e innovadora de estos conceptos no esté tan generalizada, como pudiera parecer de las publicaciones sobre el tema y del progresivo consenso que existe sobre el aporte de la cultura al desarrollo económico local.

En el momento actual es alentador constatar que ha aumentado la comprensión y la acción de los principales actores y actrices del desarrollo territorial (gobiernos nacionales y locales, comunidades, sector privado, sociedad civil), en torno a la relación entre cultura y desarrollo. Son cada vez más frecuentes los debates, pero también las políticas de desarrollo, que consideran la dimensión cultural en las mismas. Y precisamente, al considerar esta dimensión, queda en evidencia la necesidad de plantearse cambios profundos en los modelos de desarrollo; para lograr contar con modelos concertados y que tomen como punto de partida y referente dinámico a las culturas locales.

Es evidente que entonces, al plantear la relación entre cultura y desarrollo económico local no se trata solamente de los ingresos y empleos que los diferentes tipos de industrias culturales y creativas puedan aportar a la economía local. Por supuesto, que éste es un punto importante que debe tratarse de la manera adecuada para ser aprovechado, preservando siempre la esencia cultural. Pero el elemento principal es que la dimensión y perspectiva cultural esté incluida en las estrategias, planes y políticas de desarrollo.

## 2. Algunos desafíos

Son muchos los retos que se afrontan en la interacción cultura-desarrollo económico local; y en la misma utilización de la cultura como vector para el desarrollo. Se intentará solo mencionar algunos de los más generalizados. Al plantear tales retos no solo se han considerado elementos que incluyen amenazas dentro de esta compleja interacción, sino también otros que podrían estimular la inclusión de la dimensión cultural en el desarrollo económico local al plantearlos de forma positiva.

No todos los modelos de desarrollo contribuyen a la preservación de las culturas locales, incluso los modelos que privilegian el crecimiento económico como fin del desarrollo pueden convertirse en devastadores para la cultura y su diversidad, o pueden enfrentarse de manera antagónica a las perspectivas autóctonas de desarrollo. Uno de los desafíos más serios es el mismo cuestionamiento sobre qué tipo de desarrollo se promueve. Podríamos mencionar como ejemplo el *buen vivir* o *Sumak Kawsay* de las culturas andinas, que tiene origen en las tradiciones y culturas locales, presentado como alternativa propia a otros paradigmas de desarrollo y de vida.

Parte de esta necesaria construcción de modelos, verdaderamente humanos, y por tanto, respetuosos de las culturas locales, implica integrar la cultura y su diversidad en los indicadores de desarrollo humano, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y avanzar, por tanto, a nuevas metodologías y herramientas para medir los avances.

El propio planteamiento del uso de la cultura como motor para el desarrollo local entraña grandes desafíos, que si bien se pueden asumir con éxito —y de esto hay sobrados ejemplos—, pueden implicar amenazas significativas (y, desafortunadamente, también hay muchos otros ejemplos de situaciones así). Estos desafíos son, entre otros, la *mercantilización de la cultura* y, por consiguiente, la aparición de limitaciones en su acceso público, así como su homogenización y banalización para responder mejor a las demandas del mercado. Además, el uso económico del patrimonio tangible (sobre todo el edificado) entraña múltiples desafíos, como la pérdida del uso original, la especulación inmobiliaria, la enajenación social y las obvias amenazas a su conservación. Para enfrentar este reto es estratégico,

incluso en términos prácticos, mantener una visión que priorice la perspectiva cultural, sobre los beneficios económicos. El historiador de la Ciudad de La Habana, Dr. Eusebio Leal, repite como principio esencial de estos procesos el equilibrio entre las dimensiones social, económica y cultural del desarrollo; pero la necesidad de que en el “corazón” del proceso de desarrollo se mantenga la esencia cultural.

En ocasiones, el desconocimiento por parte de la población de los tesoros culturales que posee, o la subvaloración de éstos, producto de asumir nuevos modelos culturales, genera falta de compromiso y poca voluntad para considerar los bienes culturales en tanto vectores del desarrollo; asumiendo éstos como obstáculos que al representar el pasado deben ser superados. Este es un desafío generado tanto externa (globalización, importación de modelos), como internamente (elitización de la cultura, poca participación, poca prioridad a la preservación del patrimonio propio y de las tradiciones).

Cabe mencionar además, el desafío que implica la adaptación a cada contexto de los instrumentos y enfoques vinculados al desarrollo económico local; el cual, más allá de los ajustes obvios de tipo técnico, institucional y legal que deben considerarse al aplicarlos en cada país y territorio, se deben también —y ese es el reto— tomar en consideración los elementos culturales. Esto adquiere particular relevancia al hablar de estructuras operativas complejas como las Agencias de Desarrollo Económico Local (ADEL); que pueden funcionar de manera excelente en determinados contextos culturales y requerir replanteamientos sustantivos en otros. He aquí un reto importante para la cooperación internacional en este tema, que, en los mejores casos, toma en consideración aspectos técnicos y legales para flexibilizar sus propuestas, pero en muy pocos profundiza en la dimensión cultural, para concentrarse en los indicadores habituales de reducción de pobreza, necesidades básicas y otros más que pueden esconder, incluso en su mejoría, desastres culturales.

No se puede desconocer tampoco que las posiciones extremas en materia de preservación y apego a las tradiciones y culturas pueden llevar a situaciones de poca disposición al cambio y que perjudican las dinámicas de desarrollo locales. Como muchos desafíos, en éste se presenta una oportunidad, puesto que si se potencia y utiliza adecuadamente el binomio *tradición-innovación* (T+I) —lo que es totalmente coherente con

el principio de que la cultura es una fuerza dinámica y creativa— los resultados que se obtendrán, incluso en términos económicos y de generación de empleo, pueden ser apreciables.

Cuando se decide potenciar las industrias culturales y creativas (en su sentido más amplio) y la utilización de conocimientos ancestrales o tradicionales, aparecen retos que hoy se están tratando, pero en los que queda mucho camino por andar. Ellos están vinculados a la misma regulación y legislación ligadas a las industrias culturales, que responda a las particularidades de tal tipo de industrias; a la preservación de los bienes culturales a ellas asociados, al derecho a la cultura y su disfrute y a un correcto uso de la propiedad intelectual que defienda y proteja los derechos de las comunidades, por solo mencionar algunos puntos.

Otro reto fundamental por su significación es considerar de manera profunda, y no solo formal, la *interculturalidad* y *diversidad cultural en las estrategias de desarrollo económico local*. Esto adquiere relevancia, en primer lugar, por su implicación en el enfoque de derechos humanos; pero también se podrían mencionar otros ámbitos específicos. El reconocimiento del carácter multiétnico y de la interculturalidad tendría que suponer una esencial adaptación de los instrumentos y prácticas de DEL, no solo para que reflejen y respondan a esa pluralidad, sino para que sean sensibles y prioricen en sus mecanismos de participación/decisión y estrategias de inclusión económicas y sociales a grupos étnicos donde se concentra, en muchos casos, las situaciones de mayor vulnerabilidad y carencia de oportunidades.

En gran medida vinculado a lo anterior, es pertinente mencionar el fenómeno migratorio, que tiene un indiscutible impacto en el desarrollo económico local, tanto de los territorios de origen, como en los de destino; y que desde el punto de vista cultural (que es el tema de este artículo) uno de los desafíos que genera es el de que la multiculturalidad que supone la emigración sea asumida como una oportunidad, y no como una amenaza.

En general, la utilización de la cultura como motor del desarrollo económico local puede ser, a la vez, una manera adecuada, sostenible y creativa que contribuya a garantizar la misma supervivencia de la cultura local; pero para esto debe mantenerse en todo momento una visión y enfoque cultural en las políticas, estrategias y acciones del desarrollo que permita la preservación y disfrute pleno del patrimonio y las tradiciones. No existen recetas o fórmulas mágicas; cada territorio debe buscar el equilibrio social, cultural y económico adecuado que permita la viabilidad y aceptación de la cultura y su diversidad como una riqueza, y no como un peso para las poblaciones y gobiernos.

### 3. Algunas ideas, propuestas y herramientas para el abordaje desde los territorios

Se ha tratado en los epígrafes anteriores elementos, principios, enfoques y desafíos de la relación cultura y desarrollo económico local. En el presente epígrafe se abordarán algunas de las principales propuestas e ideas que podrían permitir la utilización de la cultura como motor del desarrollo económico local, sin descuidar la inclusión de la dimensión cultural en el propio modelo de desarrollo. Es decir, se limitará el análisis a algunas de las posibilidades que ya han demostrado un potencial real: *industrias culturales y creativas* y *turismo cultural*, principalmente. Si bien se reconoce que, por un lado, existen otras alternativas y, por otro, estos conceptos, enfoques y prácticas al haberse desarrollado en determinados contextos y con una filosofía de desarrollo muy centrada en lo económico, es necesario adaptarlas de forma innovadora y flexible a cada realidad e incluso, en este proceso, cuestionar constructiva y pragmáticamente el modelo de desarrollo que viene aparejado a estas ideas.

Ya se ha manifestado que de manera progresiva y creciente el sector público, privado y la academia, han reconocido a la cultura y sus industrias asociadas como un relevante motor del desarrollo económico y social de un territorio, que debe ser preservado e incentivado. Tanto por lo que genera en términos de cohesión e identidad —ingredientes indispensables para un proceso sostenido de desarrollo— como por el dinamismo y capacidad de generación de empleos dignos, oportunidades e ingresos económicos.

Este “nuevo” paradigma que interrelaciona la economía y la cultura vincula también elementos tecnológicos y sociales, y le da un papel preponderante a la creatividad, la innovación, el conocimiento y el acceso a la información.

Es necesario aclarar que con el rubro de industrias culturales y creativas se agrupa un número significativo de actividades culturales y económicas, y que no todas las clasificaciones coinciden, algunas se centran más en el aspecto creativo (vinculado con el talento, habilidades y creatividad individual); otras incluyen actividades tradicionales, servicios culturales, articulados con la tecnología y la gestión del cono-

cimiento; e incluso hay definiciones que incluyen el deporte y el turismo cultural y las actividades asociadas al mismo. No se entrará a discutir la pertinencia y coherencia de estas definiciones y estructuraciones, para concentrar el análisis en los elementos y criterios prácticos. En este caso, para facilitar el análisis y poder abordar mejor las particularidades, no se incluirá en las industrias culturales y creativas al turismo cultural ni al deporte.

#### Industrias culturales y creativas (ICC)

Aún sin incluir el turismo cultural, estas industrias han mostrado una dinámica de mayor crecimiento (entre el 5% y el 20%) que otros sectores tradicionales de la economía; y según el Banco Mundial, las industrias culturales y creativas aportan 7% del Producto Interno Bruto (PIB) global con una tendencia a aumentar. En este significativo aporte se esconden grandes diferencias; y es en los países más desarrollados donde la contribución es mayor.

Sin pretender agotar el tema, solo con el objetivo de evidenciar la compleja y diversa estructura de estas industrias, y asumiendo una amplia definición y flexible clasificación de las mismas, la composición de las industrias culturales y creativas se podría organizar en los siguientes sectores y subsectores:

- Editorial: publicaciones, industria editorial, imprenta.
- Multimedial: publicidad, software y videojuegos.
- Artes visuales: diseño, artes plásticas, moda, artesanía, arquitectura.
- Servicios culturales: museos y galerías, bibliotecas.
- Artes escénicas: danza, teatro, espectáculos.
- Audiovisual: cine y video, TV y radio, industria discográfica
- Otros: gastronomía, productos típicos, oficios tradicionales, fiestas típicas.

Si se analiza esta lista de subsectores, se podrá notar las múltiples relaciones y sinergias positivas que existen entre éstos; así como con el turismo cultural. En realidad, al promover uno o más de estos subsectores de las industrias culturales y creativas, se podrán potenciar y estimular el desarrollo de otros de una manera directa. Resulta también evidente la profunda interrelación e integración entre cultura, ciencia, negocio, tecnología y actividades tradicionales. A la vez, se puede apreciar la estrecha relación con la economía del conocimiento y

con el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Las industrias culturales y creativas, son expresión, como ninguna otra, de la combinación tradición-innovación (T+I), y en ésta se encuentra, muchas veces, el éxito de las mismas.

La creatividad es, en gran medida, producto de contextos culturales locales, por lo que las industrias culturales y creativas pueden encontrarse en todas las latitudes y servir como motoras del desarrollo y generadoras de oportunidades, no solo en los países y territorios más desarrollados, sino precisamente en aquellos que más lo necesitan, pudiendo convertirse en un importante factor para la reducción de las inequidades.

Otra característica destacable de las ICC es que, por lo general, el tipo de empleo que crean es sostenible y digno, poco vulnerable a fluctuaciones cíclicas de la economía y generador de oportunidades, precisamente para quienes habitan el territorio en cuestión, al aprovechar en primera instancia los conocimientos locales y tradicionales.

Pero no es posible desarrollar las ICC sin la generación de políticas públicas sectoriales que garanticen marcos legales de regulación adaptados a las características específicas de este tipo de economía, que incentiven y fortalezcan sus organizaciones sociales y productivas, que faciliten la formación y gestión del conocimiento necesaria, así como el acceso a la tecnología, y que promuevan incentivos económicos y fiscales para este tipo de industrias. Todo esto considerando la necesidad ineludible de garantizar el acceso de todos y todas a la cultura, su preservación y la inclusión económica y social como principios esenciales. En la generación de políticas públicas hay que atender cuidadosamente que estén orientadas y protejan a las pequeñas iniciativas y empresas, e incluso a sectores “informales”; que constituyen en muchas regiones, precisamente, la base de las industrias culturales y creativas, incorporándolas progresivamente a las cadenas de valor.

Otro elemento primordial para desarrollar las ICC, considerando que la producción cultural no se desarrolla de manera aislada, es la articulación tanto en cadenas de valor, que permitan una distribución de roles y de beneficios equitativa, como en redes que posibiliten las alianzas no solo pública-privada, sino también la participación activa de la sociedad civil y de las comunidades.

Se puede plantear, a partir de la experiencia internacional, que el desarrollo de las industrias culturales y creativas contribuye no solo de manera relevante al crecimiento y la diversificación económica, a la reducción de la pobreza y al empleo, sino que constituye un modo seguro y sostenible de fortalecer la identidad y sentido de pertenencia cultural local; asegurando de una manera práctica y viable, social y económicamente, la preservación de la cultura local y promoviendo su proyección nacional e internacional.

### Turismo cultural

A nivel global, el turismo es la industria de más rápido y sostenido crecimiento; es un importante generador de ingresos y empleos para muchos territorios y países. La Organización Mundial del Turismo (OMT) proyecta una tasa anual de crecimiento de entre 4% y 4,5%, que llegará a alcanzar aproximadamente 1 600 millones de viajes en el 2020. Las valoraciones del peso del turismo cultural dentro del mercado global del turismo varían según los diferentes estudios (en base a definiciones de turismo cultural más o menos amplias). Los cálculos de la OMT lo sitúan en un 37% del mercado global; mientras que investigaciones más conservadoras y que definen de una manera más estricta al turismo cultural lo valoran entre un 5% y 8% del total del mercado turístico. En cualquier caso se habla de decenas o cientos de millones de turistas. Si bien no existe una definición única de turismo cultural, podemos —tomando como referencia a la OMT— plantear que cubriría aquel turismo que tenga “motivaciones básicamente culturales”.

Pero en este escenario estimulante se esconden también varias sombras que deben ser analizadas, más aún con enfoque de desarrollo humano y local. Por un lado, los beneficios económicos locales reales en muchas ocasiones son reducidos si se le compara con los flujos que se generan a partir de la actividad turística, los cuales quedan en manos de las grandes empresas turísticas. Además, pueden provocarse daños y conflictos locales vinculados a expropiaciones, impactos negativos en el patrimonio y en el ambiente, por solo mencionar algunos.

Para que el turismo cultural tenga un impacto real y positivo en el desarrollo local debería partir de un diagnóstico profundo, integral y objetivo del contexto local y sus prioridades. En ocasiones, la puesta en valor del

patrimonio y su aprovechamiento turístico se ve como una solución mágica para territorios en una situación deprimida económicamente; y esto no siempre es posible. No basta contar con un potencial patrimonial para lograr un turismo cultural sostenible. Habría que tomar en cuenta varios factores. Uno esencial es su integración al conjunto del territorio, en términos económicos pero también sociales; otro factor a considerar está vinculado a las capacidades reales de absorción y de demanda, así como a la competitividad territorial.

En muchas estrategias de desarrollo económico local, el turismo, y en particular el cultural, aparece como un sector o línea prioritaria; en muchas ocasiones más como expresión de una idea o voluntad que de un análisis profundo de lo que implica y de sus códigos, ventajas, tendencias y características particulares.

En la evolución del turismo cultural es importante notar que, si bien anteriormente la motivación mayor de este turismo eran los monumentos, museos y otras expresiones del patrimonio en su visión más tradicional, hoy se aprecia la tendencia de darle una relevancia notable dentro del producto turístico cultural a elementos como la gastronomía, las costumbres y saberes tradicionales, entre otros. Este es un factor de gran potencialidad a la hora de plantearse la promoción del turismo cultural en un contexto local que tal vez, desde el punto de vista monumental, no posee grandes valores. Es decir: es el propio territorio en su conjunto, la combinación de su historia, cultura local y ambiente el verdadero atractivo; por lo que un adecuado marketing territorial integral es esencial para poder desarrollar el turismo cultural.

Considerando lo planteado en el párrafo anterior, se puede suponer la sinergia positiva que tiene este tipo de turismo con otras modalidades, como la de eventos, religioso o, incluso, segmentos específicos del turismo cultural de gran significación para el DEL, como el de la gastronomía, el creativo (relacionado con la transmisión de saberes y otros procesos productivos locales), la adquisición de productos tradicionales artesanales y otros.

El desarrollo del turismo cultural requiere que los actores y actoras territoriales lo consideren de manera expresa en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, logrando en éstos vincular las variables relacionadas tanto con el turismo como con el patrimonio tangible e intangible local, así como la integración de este vínculo al posicionamiento y competitividad territorial.

En las estrategias para integrar el turismo cultural al desarrollo local se deben tomar en cuenta algunos criterios que han demostrado su efectividad en términos de desarrollo humano y reducción de la pobreza y las inequidades; y que pueden contribuir a que no se pierda la visión cultural en este proceso:

- Priorizar el apoyo a la micro y pequeña empresa vinculada a este sector, puesto que además del impacto positivo en grupos usualmente excluidos y contribuir a distribuciones más equitativas, pueden integrarse más fácilmente a las actividades económicas existentes en el territorio y a los recursos que se pueden movilizar localmente. En este sentido, es esencial, mantener un enfoque que favorezca a grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- Capacitar a la población local, contribuyendo a una especialización de los recursos humanos locales que responda a las necesidades del turismo local; tanto en el ámbito turístico como en el de servicios culturales relacionados. Además, es necesario una formación general a la población residente dirigida a difundir el conocimiento sobre el patrimonio propio y sensibilizarla con su cuidado y preservación.
- Promover la pluriactividad; es necesario evitar que el desarrollo del turismo cultural traiga aparejada la depresión o desaparición de actividades productivas tradicionales, como por ejemplo, la agricultura o la pesca. Es fundamental propiciar un enfoque complementario que propicie la diversificación económica.
- Buscar mecanismos que permitan la redistribución de los recursos obtenidos a partir del turismo cultural en la preservación del patrimonio local.
- Sensibilizar a los y las turistas sobre prácticas de corresponsabilidad.
- Desarrollar políticas de empleo que privilegien a los locales e incentiven a las empresas a contratarlos, a partir también de mecanismos de formación y capacitación.
- Promover la participación de todos los actores y actoras locales. Es importante la alianza entre el sector público, el privado, los y las profesionales de la cultura, las asociaciones y las comunidades.

- Garantizar un adecuado manejo de la accesibilidad al patrimonio, tanto desde el punto de vista de los límites de capacidad de visitantes, como de las propias condiciones de accesibilidad al patrimonio.
- Generar mecanismos creativos de financiación para la inversión orientada a la valorización del patrimonio y su explotación sostenible, incluido incentivos fiscales.
- Articular y promover la cooperación entre los diferentes niveles de Gobierno (local, regional y nacional) y entre los diferentes sectores involucrados, dada la complejidad y diversidad de competencias.

Este debate esencial en torno al turismo, que en el caso específico del cultural se ha concentrado en el conflicto entre la cultura y la economía, encuentra alternativas de solución y equilibrio, las cuales permiten que la propia explotación del turismo cultural sea un excelente instrumento para la conservación del patrimonio, e incluso en ocasiones, el único. El turismo cultural será positivo en cuanto reconozca y asuma de manera profunda la realidad y cultura locales, teniendo como objetivo final el desarrollo humano.

### ***La significación del patrimonio en las propuestas de uso de la cultura como motor del desarrollo económico local***

El concepto de patrimonio se ha ampliado y multiplicado progresivamente, y en éste tiene una significación central el territorio, como punto de encuentro entre el patrimonio y el ser humano. El patrimonio es sin duda un recurso cultural, social y económico de gran importancia y fragilidad. Por ello, en cualquier proceso de desarrollo económico local donde se pretenda utilizar al patrimonio como motor del mismo es de vital relevancia una adecuada planificación que parta de un abordaje interdisciplinario e integral.

El patrimonio cada vez más ocupa un papel significativo en políticas y estrategias de DEL. Esto no es casual, se debe a que la propia puesta en valor del patrimonio se caracteriza por sólidas sinergias y eslabonamientos con diversos sectores económicos (construcción/restauración, turismo cultural, transporte, gastronomía, artesanías, oficios tradicionales) propiciando efectos multiplicadores a nivel de empleo (muchas veces local) y de actividad económica.

En la actualidad existe consenso en considerar el patrimonio como factor de desarrollo local. Sin embargo, dentro de este consenso existen posiciones encontradas entre quienes apuestan de una manera extrema por su conservación y, en el otro extremo, quienes defienden su uso de mercado. En ninguno de los dos extremos se encuentra la viabilidad social-económica-cultural que necesita el patrimonio para sobrevivir y desarrollarse dinámicamente, y que necesitan los y las habitantes de un territorio para enfrentar los desafíos del desarrollo y las inequidades, también de una manera propia y adaptada a sus modelos y expectativas.

La experiencia internacional ha demostrado que, por las características específicas de la puesta en valor del patrimonio para su utilización como motor del desarrollo económico local, es necesaria una intervención pública (tanto local como nacional), puesto que con una lógica de mercado por sí sola no funcionaría adecuadamente, y por lo tanto, se requiere la intervención del Estado. Algunas de estas características son que gran parte de los bienes patrimoniales son públicos o semipúblicos, al menos en su disfrute; la “unicidad” del patrimonio que provoca situaciones monopólicas; la significación social del patrimonio y de su disfrute; y los riesgos de aperturas de mercado y de especulación; por solo mencionar algunas.

Al analizar entonces las diferentes opciones que se pueden tomar para utilizar la cultura como un vector fundamental del desarrollo económico local —industrias culturales y creativas, turismo cultural, entre otras— no debemos solo preocuparnos por la generación de empleos, ingresos; incluso no solo es cuestión de su potencial para la reducción de pobreza o de inequidades, sino la necesidad insoslayable de que el proyecto de desarrollo respete y se base en la cultura local y que esta constituya el núcleo de esa estrategia y visión del desarrollo. No es la cultura la que debe adaptarse a las demandas del desarrollo —por demás, muchas veces importadas o creadas artificialmente— sino el modelo de desarrollo el que debe adaptarse a la cultura local.

## 4. Papel de las ADEL en el ámbito de la relación cultura y desarrollo económico local

Según se ha tratado en los apartados anteriores, la relación cultura y desarrollo económico local se manifiesta tanto en la inclusión de la cultura como recurso clave para estrategias y procesos de desarrollo local como en la consideración de esta dimensión en los planes, estrategias, políticas y acciones de desarrollo. En ambos niveles tienen un rol las ADEL y los actores y actoras que la integran.

Se debe iniciar por la consideración que el propio modelo de funcionamiento e integración de la ADEL debe responder a la cultura local y a la diversidad cultural. En muchas ocasiones, el modelo de agencia que se promueve ya condiciona un modelo de desarrollo, que no responde a las costumbres y a las tradiciones locales.

A partir de ese modelo de ADEL adaptado y expresión de la cultura local, la agencia debe promover la incorporación de la dimensión cultural e intercultural en los planes y estrategias de desarrollo, así como en los servicios que ésta presta a los actores y actoras del territorio. Algunos de los servicios comúnmente brindados por las ADEL, en los que debe considerarse la dimensión cultural para su diseño y su operación, son: los diagnósticos territoriales de las potencialidades para el desarrollo económico local, la promoción de una cultura emprendedora y de un clima favorable para la misma, así como en la realización del marketing territorial donde la dimensión cultural tiene un papel protagónico.

En cuanto a la utilización de la cultura como motor del desarrollo económico local también las ADEL tienen un papel relevante, ya sea en la priorización de proyectos vinculados a las industrias culturales y creativas, a la recuperación de oficios y tradiciones y/o al turismo cultural, y en la movilización de financiamiento para éstos; también en la gestión de la formación que se necesita para poder aprovechar el patrimonio cultural en función del desarrollo económico local y en la promoción de emprendimientos que tengan como base a la cultura. Las ADEL también pueden implementar procesos de sensibilización de la población local sobre la importancia de la valorización del patrimonio y de difusión cultural (eventos, festivales), estos últimos vinculados a la misma promoción y posicionamiento del territorio. Ade-

más pueden tener un importante papel en facilitar el intercambio de experiencias y el desarrollo de sinergias y alianzas entre territorios que hayan priorizado las industrias culturales y creativas, lo que puede ayudar de manera concreta, por ejemplo, a desarrollar proyectos conjuntos para el turismo cultural multidestino.

Un papel central que pueden desempeñar las ADEL es el de facilitar la participación y el liderazgo que las administraciones públicas deben ejercer para lograr una efectiva e integral inclusión de la cultura en las estrategias de desarrollo. En este caso se debe destacar la potencialidad de las agencias como espacios propicios para promover la articulación y gobernanza multinivel y la alianza público-privada, sin la cual no sería posible enfrentar de manera sostenible y operativa un proceso de desarrollo local.

Si se acepta que el desarrollo humano sea efectivamente la meta final del desarrollo económico local, entonces las ADEL, como instrumentos y mecanismos que brindan servicios integrales a este proceso, incorporarán la cultura en la práctica del desarrollo local.

## Bibliografía

- PNUD (2004). Informe sobre Desarrollo Humano Global 2004: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- PNUD (2003) Informe Nacional de Desarrollo Humano Honduras 2003. San José: Editorama, S. A.
- UNESCO (1998). *Informe Mundial sobre la Cultura*. París: UNESCO.
- CGLU; UNESCO; y Ayuntamiento de Barcelona (2009). *Cultura y desarrollo sostenible: ejemplos de innovación institucional y propuesta de un nuevo modelo de política cultural*. Resumen ejecutivo.
- UNESCO (2005). *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París: UNESCO.
- AECID (2010). *Conclusiones del Seminario Internacional "Cultura y Desarrollo"*, Girona, 4 y 5 de mayo de 2010.
- Richards, G. *¿Nuevos caminos para el turismo cultural?*, Association for Tourism and Leisure Education (ATLAS). Barcelona: Observatorio Interarts.
- Quartesan, A.; Romis, M.; y Lanzafame F. (2007). *Las industrias culturales en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades*. BID.
- SELA (2010). *Industrias Culturales y Creativas: Elementos para un Programa de Cooperación entre los Países de América Latina y el Caribe*. Caracas: SELA.



# DOCUMENTOS TEMÁTICOS:

APORTACIONES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE



# **LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS, COMUNIDADES Y PERSONAS: LA RIQUEZA DE LA COMPLEJIDAD**

Juan de Dios García Serrano y José María López Serrano

Estamos asistiendo en todos los continentes a la construcción social de una realidad compleja y dinámica, al proceso de configuración de la Economía Social y Solidaria, de “otra economía”, que no es la mera suma de realidades sino una mezcla creadora y multiplicadora de agentes y personas con identidades diferentes, experiencias, proyectos, caminos, modelos y metodologías que no siempre convergen, que colaboran entre si y en algunas ocasiones se contradicen entre sí.

La Economía Social y Solidaria, como recogemos en este documento<sup>1</sup> abierto para el debate, puede ser una respuesta social y económica a las necesidades de los territorios, comunidades y personas eficaz en este contexto mundial complejo. Hemos intentado responder a algunas cuestiones vinculadas con la naturaleza multidimensional de esta realidad, su idoneidad en el contexto del Desarrollo Humano Local y su papel como agente activo de transformación. Asimismo, hemos apuntado algunas posibles estrategias y acciones que consideramos de interés para generar procesos de desarrollo sostenible e innovador.

## **1. Las nuevas relaciones de poder en el territorio.**

La globalización, en su actual proceso de desarrollo, ha significado una profunda transformación en la configuración y la relación entre el poder central y el poder local. Estos cambios se manifiestan en los territorios, socialmente contruidos, en la convergencia de los actores y actrices sociales que se encuentran en un espacio geográfico dado y procuran, ahí, identificar y resolver problemas comunes.

Esta construcción social del territorio se fundamenta tanto en recursos genéricos como específicos (sociales, culturales o ambientales), pero son estos últimos, según Pecqueur, los que generan la identidad territorial. El encuentro entre el patrimonio natural y humano a partir de estos recursos específicos protagoniza una dinámica del desarrollo innovadora y diferenciada.

Al interior del territorio, los impactos directos e indirectos de la globalización se materializan en el papel de las grandes empresas, que tienden a reemplazar las estructuras locales tradicionales, rehaciendo la división del trabajo, ya que “el dominio del espacio pertenece a quien tiene la capacidad de escoger. La gran empresa tiene esa capacidad de poder escoger entre diversos espacios, diversos agentes, diversas colectividades, diversos sub-contratantes” (Pecqueur, 1987). La gran empresa tiene, inclusive, la posibilidad de desinvertir localmente y de trasladar la inversión fuera de lo local, destruyendo equilibrios establecidos y, muchas veces, fundamentales para la integración y la cohesión sociales.

---

<sup>1</sup> Este documento ha sido compartido con otras personas expertas en la materia. Agradecemos especialmente los interesantes aportes y correcciones al texto del Dr. Alfonso C. Morales Gutiérrez.

Por el contrario, **las empresas que resulten de la construcción social de un territorio a partir de sus recursos específicos no se trasladan fuera del ámbito local porque ellas son parte integrante del territorio y es ahí donde encuentran su identidad.**

Es en este espacio en donde encontramos al conjunto de entidades que forman parte de la economía social y solidaria, un lugar de encuentro de entidades con identidad territorial pero que *está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad (...)* Incluye<sup>2</sup> al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos de ciudadanía orientada a democratizar y transformar la economía”.

## 2. Agente incluyente, poliédrico y transformador.

La Economía Social y Solidaria se corresponde por tanto con ese conjunto de realidades socioeconómicas que han encontrado su identidad en el territorio, que son valoradas sobre todo en el último cuarto de siglo XX, y que no se limitan a enfrentar la cuestión social contemporánea desde una única dimensión del ingreso o del acceso a bienes, sino que supone ampliar la mirada, la apuesta por una transformación profunda, tanto material como simbólica, en el sistema económico y en los sistemas políticos, rompiendo con la separación postulada entre economía y política.

No hay un sujeto social predeterminado, sino una pluralidad de sujetos que buscan la construcción de una economía sustantiva orientada a la reproducción y desarrollo de la vida de todas las personas y su medio, una economía incluyente, no sólo de y para las personas más pobres, sino de y para toda la ciudadanía y todas las comunidades. Es una búsqueda de realidades y prácticas económicas no basadas exclusivamente ni centralmente en el mecanismo de capital y mercado, sino que aspira a resolver los problemas de la vida cotidiana. Y esto, lo pretende desde el abordaje multidimensional (económico, social, político, ideológico, tecnológico, comunitario, organizacional, afectivo, jurídico, comunicacional, etc.), desde el reconocimiento de su condición de realidad definida por la complejidad de lo humano. Frente una racionalidad economicista supuestamente objetiva, se apuesta por una racionalidad reproductiva de la vida<sup>3</sup> (Franz Hinkelammert). Desde esta perspectiva, la economía es un aspecto más de la vida, forma parte de la acción social. Sin la reproducción de la vida no es posible gozar de ninguna libertad, y sabemos que la vida de toda persona es vida en sociedad.

La Economía Social y Solidaria es dinámica y cuenta con organizaciones y redes de organizaciones que se han ido tejiendo para mejorar las probabilidades de supervivencia y respuesta a las necesidades cambiantes de iniciativas populares (inicialmente consumo, vivienda, empleo, financiación...). En la medida que las necesidades se van ampliando, las respuestas se am-

<sup>3</sup> Una racionalidad que apuesta por la vida en todas sus dimensiones, poniendo énfasis en el análisis de los medios que utiliza nuestra actual civilización para alcanzar determinados fines. “Las amenazas globales (exclusión de la población, subversión de las relaciones sociales, destrucción del ambiente) son este grito (...) que grita por la ausencia de la racionalidad reproductiva.”

plifican, diversifican, se complejizan, surgiendo nuevas figuras y enfoques. Tradicionalmente se han identificado con la enraizada y diversa realidad cooperativa de cuyos datos puede entreverse su impacto y relevancia:

- Las 300 cooperativas más importantes del mundo, produjeron un trillón de dólares, cifra similar a la economía canadiense.
- En 1994 la ONU estimó que el sustento diario de más de 3.000 millones de personas (la mitad de la población mundial) era asegurado o facilitado por empresas cooperativas.
- En el mapeo de la Economía Solidaria realizado en 2007 en Brasil (limitado geográficamente) se detectó más de 22.000 experiencias vivas en el país.
- Las cooperativas generan cien millones de puestos de trabajo en el mundo. Esto representa un 20% más que todas las grandes multinacionales juntas.
- En España hay 34.490 empresas de Economía Social, 18.157 cooperativas y 16.333 sociedades laborales. Andalucía se sitúa en primer lugar en el ranking nacional (cuarto trimestre 2010) con 8.456 empresas de Economía Social, lo que supone el 24,52% del total español.
- En Argentina existen más de 18.000 cooperativas que reúnen a una cifra superior a los 9 millones de personas.
- En Canadá una de cada 3 personas pertenece a una cooperativa. Solo el movimiento Desjardins en Quebec reúne a más de 5 millones de socios y socias.
- En Colombia y Costa Rica un 10% de la población forma parte de cooperativas. En los Estados Unidos alcanza al 25% de su población.
- En India superan los 240 millones de personas
- En Japón una de cada 3 familias es cooperativista.
- En Brasil las cooperativas producen el 72% del trigo, el 43% de la soja, 39% de la leche, 38% del algodón, 21% del café y 16% del país y sus exportaciones son superiores a los 1.300 millones de dólares.
- En Bolivia una sola cooperativa de ahorro y crédito maneja alrededor de la cuarta parte de los ahorros nacionales.
- En Colombia las cooperativas de salud atienden a un 25% de la población del país
- En Kenya una de cada 5 personas es socia de una cooperativa
- En Estados Unidos existen más de 30 cooperativas con una facturación anual superior a los 1.000 millones de dólares. Además, un 30% de la producción agrícola nacional es comercializada a través de más de 3.400 cooperativas activas en todo el país.
- En Japón un 91% de las personas que producen en el sector agropecuario son socias de cooperativas que en conjunto facturan anualmente una cifra superior a los 90.000 millones de dólares.
- En Kenya las cooperativas tienen una participación del 45% en el PIB del país y gestionan el 31% de los depósitos y ahorros nacionales. Además producen un 70% del café, un 76% de los productos lácteos y un 95% del algodón.
- En Kuwait las cooperativas de consumo manejan el 80% del comercio minorista del país.
- En Noruega uno de cada 3 habitantes del país pertenece a una cooperativa.
- En el Reino Unido la mayor agencia de viajes independiente es una cooperativa.
- En Uruguay las cooperativas producen el 90% de la leche y sus derivados, el 34% de la miel y el 60% del trigo nacional.
- Las cooperativas dan empleo a más de 100 millones de personas en todo el mundo, lo que representa un 20% de lo que aportan las empresas multinacionales en esta materia.
- Sólo en Europa los bancos cooperativos emplean a más de 700.000 personas.
- En Canadá las cooperativas dan empleo a más de 160.000 personas.

- En Colombia una cooperativa de salud es la segunda empresa en el ranking nacional de generación de empleo.
- En Francia 21.000 cooperativas dan empleo a más de 700.000 personas.
- En Uruguay las cooperativas dan empleo directo o indirecto a más de 40.000 personas, cifra equivalente a casi un 3% de la población económicamente activa en el país.
- A finales de 2007, se llegó a verificar que en todo el mundo, más de 49,000 cooperativas de ahorro y crédito atienden a más de 177 millones de personas.

No obstante, se ha ido ampliando por la gran proliferación de otras figuras menos institucionalizadas e informales. como: compra y/o comercialización conjunta, las redes de comercio justo, emprendimientos familiares, ayuda mutua, grupos de crédito solidario, finanzas solidarias, banca ética, mercados de trueque o con moneda social local, redes de madres cuidadoras, de ayuda escolar, de construcción de infraestructura para el consumo o la producción local, redes de educación popular, red global de software libre, grupos de autoconstrucción del hábitat, instituciones de presupuestos y gestión participativa de recursos públicos, de realización de derechos<sup>4</sup>, los procesos de recuperación de recursos de las empresas de capital o del Estado<sup>5</sup> y todo movimiento o acción colectiva que procura transformar la economía con los valores y sentido, que como propone Polanyi, son iniciativas microsociales para realizar “el sustento de la persona”.

Asimismo, son iniciativas que contribuyen a una metamorfosis, en términos de Edgar Morin, que está ya en marcha, “... una efervescencia creativa, una multitud de iniciativas locales en el sentido de la regeneración económica, social, política, cognitiva, educativa, étnica, o de la reforma de vida. Y continua afirmando que (...) *“Estas iniciativas no se conocen unas a otras; ninguna Administración las enumera, ningún partido se da por enterado. Pero son el vivero del futuro. Se trata de reco-*

*nocerlas, de censarlas, de compararlas, de catalogarlas y de conjugarlas en una pluralidad de caminos reformadores. Son estas vías múltiples las que, al desarrollarse conjuntamente, se conjugarán para formar la vía nueva que podría conducirnos hacia la todavía invisible e inconcebible metamorfosis”.*

Por tanto, *“La economía social y solidaria es entonces un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todo el mundo que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno” (Corragio).*

En todo caso, y siguiendo la definición de la Comisión Científica del CIRIEC-España (1990), la Economía Social comprendería aquél *“Conjunto de empresas privadas que actúan en el mercado con la finalidad de producir bienes y servicios, asegurar o financiar y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio/a, correspondiendo un voto a cada uno de ellos/as. La economía social también incluye a aquellos productores no de mercado privados y no controlados por las administraciones públicas cuya función principal es producir servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares, procediendo sus recursos principales de contribuciones voluntarias efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores de pagos de las administraciones públicas y de rentas de la propiedad”.*

<sup>4</sup> Derecho a la tierra –y en algunos casos mucho más que eso: al territorio-, al agua, a la educación, a la vivienda, al hábitat saludable, a la ciudad, a la energía, a la salud, a la seguridad social y la protección, etc.

<sup>5</sup> Equipamientos de fábricas, empresas en general, tierras, edificios, viviendas, etc.

### 3. La acción transformadora de la economía social y solidaria en el territorio

En muchos de los análisis macroeconómicos existentes, y aún más en el imaginario de las personas expertas (análisis y política) en los países y territorios, prima una visión simplista a la hora de identificar elementos tractores del desarrollo económico. Este enfoque neoclásico-keynesiano, viene a afirmar que sólo existen dos sectores institucionales de creación de riqueza, a saber, el sector privado (que se identifica con el sector capitalista) y el sector público. Al primero se le suponen ventajas en la producción eficiente de bienes y servicios aunque se le reconocen una serie de deficiencias, los conocidos fallos de mercado, a los que el segundo sector es capaz de dar soluciones eficaces a través de la política económica.

Pero la realidad, tozuda, viene a sugerirnos otro enfoque más amplio, menos simplista, menos cartesiano y más abarcativo, donde **la Economía Social y Solidaria, se puede introducir como un tercer elemento mixto que en muchos casos se ha convertido en un elemento clave de desarrollo en el sistema económico de los países y amplias regiones del mundo**. Así, Chaves y Monzón, viene a decir que: *“Las cooperativas o las mutualidades, han ocupado un significativo espacio en el sistema económico mejorando su funcionamiento, aliviando tensiones y problemas y generando nuevas oportunidades para la sociedad, a la vez que este tercer sector, al ser portador de determinados valores, que confieren primacía al ser humano y a lo social frente al mercado y al capital, se ha alzado como un vector clave dirigido a imprimir otro modelo de desarrollo y estilo de vida a la Humanidad”*.

Los estudios (p.ej. CEPAL para A. Latina) acerca de los avances en el alcance de los objetivos del Milenio arrojan un panorama que podríamos calificar como desalentador y preocupante. Podríamos extraer, al menos, dos grandes conclusiones.

- La primera subraya que *“los resultados de los esfuerzos por reducir la pobreza realizados últimamente (caso de América Latina y el Caribe) han sido desalentadores, en gran medida porque no ha sido posible controlar los elevados niveles de desigualdad. En los pocos casos en que los paí-*

*ses han logrado disminuir la desigualdad, se han logrado grandes beneficios en materia de reducción de la pobreza”*.

- La segunda señala que *“no hay evidencia de que económicamente el crecimiento y la reducción de la desigualdad se sustituyan. Por el contrario, en general todo indica que los elevados niveles de desigualdad de las regiones son un obstáculo para el logro de un crecimiento más dinámico”*.

Por lo tanto, todos los esfuerzos por reducir la pobreza que se vienen realizando necesariamente están vinculados a fórmulas más equitativas de generación de riqueza, de distribución y de su disfrute. Y en este sentido, **las empresas y entidades de la Economía Social y Solidaria han demostrado históricamente su capacidad y potencialidad en el desarrollo armónico y sustentable de los países, regiones, comunidades y personas**.

El potencial de generación de valor añadido social de este ámbito es grande y su concreción multidimensional y marcadamente cualitativa, razón por la cual no siempre resulta de fácil percepción y cuantificación. En este sentido podemos constatar que estas entidades<sup>6</sup> permiten:

- *Una distribución más igualitaria de renta y riqueza:* debido a sus reglas de distribución de beneficios y reparto de rentas.
- *Contribuir de forma importante al desarrollo económico endógeno de los territorios, ya que:*
  - Poseen una mayor propensión a reinvertir los beneficios en el mismo territorio que los genera, promoviendo procesos de acumulación a nivel local;
  - Disponen de mayor capacidad para movilizar los recursos existentes a nivel local, tanto de ámbito tangible como intangible (conocimientos locales, redes, capital social, confianza, prestigio, etc.);
  - Poseen una intensa capacidad para crear y extender cultura emprendedora y tejido empresarial, tanto en el ámbito económico como social (véase emprendedores/as sociales);

<sup>6</sup> En mayor o menor medida en función de las características propias de cada realidad dentro del amplio abanico de la Economía Social y Solidaria.

- Más capacidad para engarzar la generación y/o ampliación de actividad económica con las necesidades locales (p.e. servicios de proximidad a la comunidad, servicios sociales, culturales, etc.) y/o con el tejido productivo local,
- Capacidad demostrada para mantener actividades económicas con riesgo de desaparición por su falta de rentabilidad (p.e. artesanado) o por la fuerte competencia (industrias tradicionales);
- Capacidad para generar capital social en el sentido que lo recoge Putnam, como cimiento institucional fundamental para propiciar un desarrollo económico sólido.
- *Contribuir a facilitar una mayor autonomía de los territorios, en un contexto de descentralización y modernización de los estados:* El modo de control y de decisión en estas entidades (en la mayoría de los casos), basado en el principio de democracia y participación, tiende a situar en la sociedad civil del propio territorio (frente a los/as detentadores/as del capital, caso del sector capitalista) las riendas del proceso económico. Este ámbito es un elemento clave en la implantación de filosofías y políticas de desarrollo en los territorios que permitan iniciar procesos de territorios socialmente responsables.
- *Corregir desequilibrios del mercado de trabajo:* La función sistémica de las entidades (especialmente cooperativas de trabajo y multiactivas) que goza de mayor nivel de reconocimiento y visibilidad a los ojos de los poderes públicos y agentes sociales en los distintos países es, probablemente, la de regulación de los problemas de empleo y la mejora de las condiciones del trabajo, garantizando un empleo de mayor calidad.
- *Generar una oferta de servicios de bienestar social:* Las entidades de este ámbito presentan, en relación al sector capitalista, ventajas comparativas de eficiencia en la asignación y producción de importantes grupos de servicios directamente ligados a las necesidades de la Sociedad. Se genera una mayor simetría entre ofertante-demandante ya que, en términos generales, existe una mayor sintonía de intereses entre la oferta pública de estos bienes y servicios y la filosofía social y comunitaria de las

entidades que la proveen con sentido de servicio público (véase servicios sociales, agua, luz, transporte, educación, servicios sociosanitarios, etc.)

- *Generar y liderar procesos de innovación social:* gracias a su papel de agente “pivote” entre las necesidades de ámbito público y social y el sector productivo proveedor de bienes y servicios. La Economía Social y Solidaria puede y debe jugar un papel central como nodo estratégico en las redes públicas-privadas de innovación vinculadas a los procesos de desarrollo local.

Dentro de este ámbito, las entidades e iniciativas de la Economía Solidaria (específicamente) están demostrando mucha más dinámica creativa a la hora de incorporar temáticas y emprendimientos que amplían los intereses de la propia Economía Social como disciplina económica y como catalizador de cambio social. Este empuje se traduce en interesantes aportes de innovación social al servicio del bienestar y la calidad de vida de las personas y comunidades, al servicio de la reproducción de vida. Así por ejemplo<sup>7</sup>, se pueden señalar algunos debates de interés sobre:

- Economía Solidaria y Género: la contribución de la Economía Feminista y sus análisis del patriarcado a la definición del campo de la economía.
- Los debates y análisis sobre los sistemas de intercambio basados en el trueque o los sistemas de monedas locales (SELs).
- Los intentos de incorporar aspectos que van más allá de los procesos productivos, como los estudios sobre la configuración y promoción de cadenas de valor solidarias, y sobre el papel que las empresas solidarias pueden jugar en la extensión del impacto de la Economía Solidaria.
- La incorporación de la esfera de la distribución a través del Comercio Justo y la articulación de mercados sociales.
- La creciente importancia otorgada a las reflexiones y las experiencias de Consumo Responsable.

<sup>7</sup> Algunos de ellos señalados en ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines Juan Carlos Pérez de Mendiguren; Enekoitz Etxezarreta Etxarri y Luis Guridi Aldanondo.

- La ampliación del ámbito financiero de la Economía Social hacia el campo de las finanzas solidarias y la banca ética.
- El debate y las propuestas de la corriente de pensamiento que aboga por el decrecimiento y su aplicabilidad en el nivel no sólo macroeconómico sino a nivel meso y microeconómico.
- *Mayor estabilización económica*: las iniciativas contribuyen a alcanzar un desarrollo económico sostenido y equilibrado, compatible con la seguridad económica de empresas y empleos.

Como señalara Weitzman, la economía de participación, en la que se incluyen las empresas propiedad de sus trabajadores y trabajadoras, altera los incentivos para cerrar la empresa y para iniciar procesos de despedido en contextos de crisis o de ciclo recesivo.

- *Promover el desarrollo sostenible*: En este campo, el cooperativismo y el tejido asociativo en particular, por los valores que les orientan, por su práctica democrática y más equitativa y por su capacidad educativa, constituye un vector clave.

Como hemos señalado, por sus propiedades, **la Economía Social y Solidaria puede desempeñar un papel clave dentro de una política de ordenación dirigida a democratizar e incrementar la eficacia del Estado**, especialmente en el marco de determinadas políticas, como son la política social, medioambiental, cultural, agraria y de desarrollo económico. En concreto, este ámbito es coadyuvante en:

- *Más y mejor democracia*: Por su propio funcionamiento y lógica cotidiana de decisión, constituye en sí misma un mecanismo eficaz de profundización y dinamización de la democracia. Las reglas reposan en la democracia (principio democrático de una voz = un voto en las cooperativas) y en el empowerment en el sentido canadiense, basado éste en la defensa de los intereses de los más débiles de la sociedad (caso de numerosas propuestas de cooperativas locales y entidades de ayuda mutua). Es una auténtica escuela práctica en el ejercicio de la democracia y de la vida política, que genera experiencia de participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en actividades económicas no estrictamente privadas, que

extiende una cultura de participación, que enriquece el debate, la crítica y crea opinión pública, y que incrementa la cohesión.

- Colaboración en el diseño y puesta en marcha de políticas de incremento de la eficacia del Estado:
  - Por su *mayor proximidad*, y por tanto conocimiento de los problemas y necesidades sociales y de las eventuales soluciones.
  - Por su *mayor sensibilidad hacia los intereses y necesidades de la sociedad*, las entidades son capaces de detectar más rápidamente las nuevas demandas sociales así como de urdirle respuestas satisfactorias inmediatas.
  - Por su carácter privado y su sensibilidad social, puede *incrementar el radio de acción pública* allá donde, por diferentes razones, ésta presenta limitaciones.
  - Por su capacidad para *promover la implicación y la corresponsabilidad de la sociedad*, permite incrementar el impacto y le eficiencia de las medidas de política económica, así como abrir nuevas posibilidades para la implementación de eficaces políticas de reactivación de la demanda en economías abiertas, especialmente cuando se realizan a nivel local y con los servicios de proximidad como eje.
  - *Asegura al Estado que los fondos públicos* destinados a las diferentes políticas, y en especial a las políticas sociales, no sean desviados y apropiados por intereses privados.

Esa aportación de valor añadido social<sup>8</sup> ha sido evidenciada y analizada a lo largo de los dos últimos decenios por numerosos estudios científicos e informes oficiales. Estos estudios no sólo han contrastado la capacidad que tiene este ámbito para generar nuevas oportunidades para la sociedad, para regular importantes desequilibrios sociales y económicos y para contribuir a la consecución de múltiples objetivos de interés general, sino que también han reconocido a este ámbito como portador de un estilo de desarrollo que confiere primacía a las personas. Esa aportación, no siempre bien reconocida, contrasta con la del Sector Privado Tradicional Lucrativo, el Sector Institucional que, aunque eficiente económicamente, genera lo que los y las economistas denominan fallos de mercado, entre ellos, externalidades negativas, una creciente desigualdad en la distribución de la renta, desequilibrios regionales y en los mercados de trabajo y de servicios, especialmente en los servicios de bienestar social.

Hay razones suficientes y de peso que justifican el despliegue de políticas de apoyo y promoción de la Economía Social y Solidaria en los países y territorios. Sus fundamentaciones han de ser rigurosas y robustas al objeto de desautorizar eventuales críticas que pueden acusar a estas políticas como inapropiadas por ser distorsionadoras de la competencia en contextos de economías de libre mercado. Así, como menciona Chaves (2009), ya son numerosos los países<sup>9</sup> que recogen en sus textos constitucionales un reconocimiento de la especificidad de las entidades de Economía Social y Solidaria y la necesidad de fomentar a estas formas de organización económica. Asimismo, son significativos los casos en los que se empiezan a instrumentar desde el propio Estado modelos y mecanismos de reconocimiento del papel que tiene este ámbito en la generación de las nuevas políticas públicas de desarrollo y generación de riqueza de los países.<sup>10</sup>

8 Los ámbitos con más reconocimiento son el empleo, la cohesión social, la oferta de servicios públicos y comunitarios, la generación de tejido social y económico, el desarrollo de la democracia, la innovación social y el desarrollo local.

9 Son los casos de las Constituciones de España (Art. 129.2), Portugal (Art. 80 y 85), Italia (Art. 45) y Grecia (Art. 12.5) en países europeos. Son numerosas las Constituciones de países iberoamericanos que recogen preceptos análogos (Bolivia, Ecuador, Venezuela, etc.). 10 Como es el caso del Plan Nacional para el Buen Vivir de Ecuador, o el impulso a la Economía Solidaria que se viene ejerciendo en Brasil desde la creación de la Secretaria Nacional de Economía Solidaria (SENAES) dentro del Ministerio de Trabajo y Empleo, entre algunos de los múltiples ejemplos que se vienen gestando en todo el mundo.



## 4. Culturas diferentes, enfoques diversos y contradicciones.

Podríamos pensar que la Economía Social y Solidaria es la mera suma de enfoques y experiencias, de integraciones, de fusiones, de absorciones, en definitiva de una evolución histórica que nos ha llevado desde el cooperativismo clásico mutualista de los pioneros de Rochdale hasta las nuevas e innovadoras fórmulas de empresas sociales, etc., pasando por un amplio abanico que algunos/as autores/as reconocen como “nueva economía social”. Consideramos que no estamos exactamente ante una mera evolución aditiva, sino ante un proceso acelerado de complejización, por lo tanto de aparición y desaparición de fórmulas, de aceptación y negación simultánea de propuestas, de abordajes multidimensionales que deben contradecirse y reforzarse al mismo tiempo. De hecho esta realidad compleja encuentra acomodos más o menos afortunados en los diferentes países bajo nombres diversos (Social, Solidaria, Alternativa, Popular, Democrática, Comunitaria, etc.), pero debemos reconocer que existen diferentes visiones, incluso contradicciones (no menores en algunos casos). Estas diferencias las podemos concretar especialmente en:

1. *Sobre el papel del mercado.* Muchas experiencias aceptan la institucionalización del mismo, sin cuestionarlo aunque sí haciendo un guiño a la dimensión social de su identidad (apenas perceptible en casos como las grandes cooperativas o empresas de Economía Social de mercado) más de acuerdo con la visión de compensación de los fallos del mercado. En el otro extremo, ciertas entidades cuestionan el mismo mercado, su naturaleza y su valor como regulador de las repuestas a las necesidades de las personas, propugnando reemplazar al *homo economicus* por el *homo reciprocans* (entidades de Economía Solidaria, Alternativa, etc.).
2. *Valores y Cultura:* Hay y habrá quienes ven en la cultura del individualismo artificial de nuestra sociedades el problema, y en la comunidad la verdadera esencia humana; mientras que otras, respetando las comunidades ancestrales, quieren completar el proyecto moderno de lograr la libertad individual, afirmando no la libertad negativa sino la positiva, la que se habilita y potencia a través de una democracia de asociaciones libres.

3. *Ciencia y Tecnología:* unas aceptando y viendo los mecanismos de apropiación y control de la misma para convertirlo en un recurso esencial y adecuado para la generación de riqueza, otras subordinándola a la sabiduría y a la prudencia, al conocimiento tácito y popular. Aunque no lo rechazan de plano y en mayor o menor medida emplea el saber de tipo hegemónico o el conocimiento científico, da a su vez gran importancia a la “construcción participativa de saberes”, sin que exista un saber dominante, sino “los saberes”, abordaje propiciado por la corriente conocida como investigación-participación participativa.

4. *El rol del trabajo:* unas percibiéndolo como una obligación impuesta por el capital, alejada de la vida, en el otro extremo las que asumen al trabajo humano autónomo como una continuación necesaria del trabajo de la naturaleza, como fuente de realización de la persona y las comunidades, como parte de la vida.

5. *Papel del Estado:* por una parte negándolo o minimizándolo mediante el papel de la sociedad civil (ej. Papel de determinadas ONGs), otras haciendo apuesta por el estado democrático, participativo, como institución esencial y aliada en la construcción de una nueva sociedad.

6. *Institucionalización:* por una parte, están aquellas que ha construido una institucionalización fuerte, entorno a procesos de integración y cooperación vertical, centrada en el poder y la legitimización como variable esencial de transformación social (caso de la Economía Social europea) y por otro lado, aquellas que han apostado por una articulación reticular (a base de redes) con o sin nodos centrales de decisión, entendiendo que las transformaciones sociales son más complejas y requiere procesos más allá de los correspondientes al poder y legitimación institucional (redes internacionales de Comercio Justo, Economía Solidaria, Alternativa, etc.).

7. *Epistemologías muy diferentes,* las miradas desde las que construyen sus propuestas van desde los enfoques clásicos (socialismo, sindicalismo, cooperativismo, mutualismo, asociacionismo....) a los nuevos enfoques vinculados a género, pueblos originarios, medioambiente, etc.

Sin afán de simplificar los diferentes enfoques con matices enriquecedores, podemos afirmar que las experiencias existentes se nutren de dos fuentes esenciales:

- a) El enfoque europeo, vinculado a la Economía Social (muy institucionalizada y con músculo empresarial notable) y que formaría lo que algunos/as autores/as (Jean Luis Laville) vienen a llamar la “Nueva Economía Social”.
- b) El enfoque latinoamericano, surgido en los años 80, con una orientación crítica y transformadora y fuerte presencia de las redes internacionales reivindicativas. Como indica Guerra, más allá de escuelas y autores o autoras, lo que caracteriza este enfoque latinoamericano es *“la lectura especialmente crítica que hacen de las estructuras económicas contemporáneas, y el rescate de la autogestión y el asociacionismo en las clases populares. (...) Claramente, quienes la defienden ubican esta corriente y sus experiencias, como contra-referentes al neoliberalismo, e incluso al capitalismo”*.

Por lo tanto, no hay homogenización, no hay un pensamiento único. La Economía Social y Solidaria (al igual que el Desarrollo Humano Local) es una propuesta que requiere un debate abierto, sin fronteras, necesitando un modelo y un método de abordaje de la complejidad, propio de la condición multidimensional de lo humano, y por ende de lo social. Pero, esta mirada no dogmática no implica relativismo ni falta de rigor científico con respecto a considerar una iniciativa de Economía Social y Solidaria. No se trata de equipararla al marketing social empresarial ni a las iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa. Se debe tener en cuenta los objetivos y los fines. No se trata tampoco de dar respuesta a intereses perversos de privatización de la responsabilidad pública del estado ni aboga por un adelgazamiento del Estado como responsable de lo público. Lo que es claro es su aspiración de transformación del modelo de generación de valor, de las relaciones que se producen en la esfera de lo económico y de considerar al mercado como un instrumento no exclusivo ni único de dar respuesta a las necesidades de bienestar y calidad de vida de las personas, comunidades y territorios.

Por tanto, y asumiendo una actitud crítica, no podemos afirmar que exista un consenso internacional aceptado acerca de las fronteras entre lo que podría ser una iniciativa de Economía Social y Solidaria, de la que no lo es en ningún caso. Esto no significa que exista relativismo sino que es fruto del momento de debate creativo en el que nos encontramos inmersos. Y de ahí, probablemente la confusión que surge a la hora de encarar esta temática, utilizándose términos diferentes como sinónimos, cuando en realidad representan realidades diferentes. Y es legítimo preguntarse si todas las iniciativas cooperativas (más allá de que la figura sea claramente aceptada como agente en este ámbito) son de Economía Social y Solidaria, incluso si todas las figuras que se consideran de Economía Social son también de Economía Social y Solidaria. Consideramos que no necesariamente estamos en un ámbito que se identifica con figuras jurídicas, formas organizacionales que se definan Per se como de Economía Social y Solidaria, sino que es su praxis basada en determinados enfoques y valores lo que la pueden definir o redefinir como tal. Esto, sin duda, complejiza aún más el debate, y no es objeto de este documento entrar en esas profundidades más propias de otros abordajes específicos.

## 5. Desarrollo local de proximidad y economía social y solidaria.

Sin embargo, más allá de la diversidad de enfoques, la Economía Social y Solidaria enraizada por su esencia en el territorio conecta con las cuatro dimensiones del concepto de desarrollo local de proximidad (Lang, 2004): Cognitiva, Simbólica, Interactiva y Democrática.

La dimensión **cognitiva** del desarrollo local de proximidad se refiere al conocimiento compartido sobre la historia y las diferentes facetas del espacio público común. Este conocimiento permite recurrir a atajos cognitivos que facilitan la comunicación entre los agentes, acercándolos entre sí, permitiendo incluso, en algunos casos, que se establezca una connivencia tácita entre ellos.

La dimensión **simbólica** de las relaciones locales de proximidad apunta hacia la experiencia de ser parte de una localidad en la cual las personas comparten prácticas específicas económicas, sociales, culturales y políticas. En algunas situaciones el compartir simbólico puede desarrollarse a partir de elementos de identidad etno-lingüística, como es el caso de los dialectos locales, de palabras o acentos locales, que constituyen otros tantos elementos que fomentan fuertemente lazos solidarios.

La dimensión **interactiva** del desarrollo local de proximidad se refiere a la naturaleza de la vida en las comunidades locales (pueblos, ciudades pequeñas y barrios de los centros urbanos) que conduce, como resultado de acudir a lo largo del tiempo a los mismos sitios, a un gran número de interacciones cara a cara y de comunicaciones interpersonales e, inclusive, en algunos casos al desencadenamiento de fenómenos de lo que Emile Durkheim (1893) designaba como “solidaridad mecánica”, imposible de obtener en el anonimato de la gran urbe.

La cuarta dimensión del desarrollo local de proximidad se refiere al **potencial democrático** inherente entre los agentes económicos locales debido a su fácil acceso a las estructuras de participación local. En un ambiente democrático, la más estrecha dimensión espacial del público local fomenta el ejercicio de una ciudadanía participativa más intensa.

En conjunto, estas cuatro dimensiones permiten dar una perspectiva más amplia al concepto de desarrollo local de proximidad, permitiendo una aproximación holística a diferentes niveles, entre otros, el económico, el social, el cultural y el político. De éste modo, un abordaje de desarrollo local de un territorio sobre la base de una política de desarrollo local de proximidad tendrá siempre que considerar la interacción de varias características estructurales de ese territorio, resaltando los ámbitos socioeconómico, sociocultural y sociopolítico.

El éxito de las políticas de desarrollo local depende de los niveles de cooperación que se consiga obtener entre los diversos agentes que son llamados a intervenir en el proceso de desarrollo dentro del marco del movimiento colectivo que ese proceso requiere. Es aquí, en este proceso, que se da necesariamente el encuentro entre el desarrollo local y la economía de proximidad que reúne las condiciones para la movilización y para estrechar vínculos, es decir, entre el desarrollo local y la Economía Social y Solidaria.

## 6. Un desarrollo reticular convergente en el territorio: economía social y las agencias de desarrollo local.

En cualquier caso *un desarrollo local asentado en una construcción social del territorio requiere de una organización en red de diversidad de agentes locales que fundamenten su identidad precisamente en el territorio.* Estas redes deben acoplar a esos actores e instituciones locales asegurando su cooperación y permitiendo la aparición de liderazgos en el difícil campo del diálogo que, para concretar el desarrollo, deben mantener con los diferentes agentes del mercado y con los representantes de los poderes públicos, a nivel local, regional, nacional e internacional.

Frente a otros momentos del desarrollo de políticas públicas nacionales y/o sectoriales que primaron una visión corporativista e institucional clásica de apoyo y reivindicación, *estamos instalados en un nuevo paradigma de desarrollo basado en el concepto de redes.* Este nuevo paradigma, que abarca todas las esferas de lo público y privado ha irrumpido con fuerza en los estudios de ciencia política y en las propuestas de desarrollo más importantes de los últimos tiempos. Petrizo Páez, en su investigación sobre Policy Networks apunta hacia el estudio de los vínculos entre los actores públicos y privados de carácter corporativo que toman parte en el desarrollo de las políticas. Desde esta lógica, cualquier propuesta debe entenderse desde la posición y la gestión de las conexiones y relaciones que puedan establecerse y operativizarse.

Pero, de forma general, *existe una debilidad de relaciones con agentes clave de la red en los territorios, por lo que un reto de la Economía Social y Solidaria es el de desarrollar más y mejores relaciones.* Existen infinidad de agentes con los que las relaciones o son escasas/inexistentes o no son de la calidad o el tipo necesario para hacer circular por ellas los recursos necesarios. Ya sea con agentes del conocimiento, con organizaciones intermedias, con actores políticos (léase partidos, asociaciones de cabildo, sindicatos, etc.), creadores/as de opinión, ciudadanía no movilizada o asociada, etc.

En este nuevo contexto, se nos antoja que *las Agencias de Desarrollo Local (al igual que otros instrumentos y herramientas con finalidades similares) y las entidades de Economía Social y Solidaria pueden y deberían ge-*

*nerar interconexiones ("sinapsis") más amplias, creativas y profundas, con el fin de colaborar en este reto primordial para los intereses de ambas realidades.* Esta colaboración, no debería centrarse exclusivamente en apoyos puntuales de carácter técnico y/o financiero, ni sólo de reforzamiento de capacidades de gestión e innovación, sino, especialmente, instalar y reforzar (en algunos casos) el trabajo con instrumentos y medidas de carácter cognitivo o sensibilización, que permita poner en valor en el territorio la Economía Social y Solidaria tanto en su mirada instrumental (empleo, cohesión social o desarrollo), como en su mirada holística (Economía Social y Solidaria como objetivo en sí misma por sus características esenciales).

Por tanto en este marco de redes, ambas realidades podrían trabajar para:

1. *Desarrollar y fortalecer la red de actores/as clave:* Estamos ante procesos de cambio y además innovadores en los que se presenta un nuevo paradigma. Es importante que la red tome conciencia de su existencia y que se eviten procesos de polarización excesiva, ya que este es un problema no solo de conceptualización sino también y quizás sobre todo de concienciación. Por este motivo las acciones específicas a emprender por todos y todas deben ir a incrementar las capacidades de agentes clave (Agencias de Desarrollo Local, Confederación o similar, red de investigadores/as), pero también a acciones de sensibilización y a ofrecer oportunidades de encuentro.
2. *Reforzar el carácter de proceso de desarrollo más que centrarse sólo en resultados,* por lo que habrá que cuidar los cauces de diálogo por parte de todas las partes implicadas y asumir liderazgos responsables; reforzar las capacidades de coordinación de la red y de elaboración consensuada de agenda y planificación estratégica de la misma, respetando los tiempos de cada parte.
3. *Establecer, cuidar y fomentar lazos (débiles) con otras partes actoras clave (bancos, multilaterales, otros servicios públicos no específicos para la Economía Social y Solidaria, etc.).* La red debe ser abierta, una red que fomente la existencia de lazos débiles con los que alcanzar recursos que tradicionalmente no están en redes cerradas. Este debe ser un trabajo consciente y de todas las partes ac-

toras. Para ello se deben preparar acciones específicas como planes estratégicos de colaboración con banca multilateral, Bancos Centrales, Cámaras de Comercio, o agencias como el PNUD, FAO, etc. Esto es igualmente necesario con otros/as agentes tradicionalmente poco receptivos (principalmente sector financiero incluido seguros, pero también, en otro orden de cosas, los sindicatos).

4. En este proceso de cambio es fundamental *acercarse a los retos país y de territorio. Es necesario un esfuerzo para visibilizar las aportaciones a dichos retos y ver qué puede aportar cada parte actora.*
5. Es importante desarrollar la *red de redes* que contemple lo sectorial y lo territorial.

Dados estos intereses comunes en clave territorial y en colaboración con las Agencias de Desarrollo Económico Local, se podría plantear una alianza colaborativa específica que permitiera *generar y potenciar el desarrollo de la Economía Social y Solidaria en la agenda de desarrollo humano (económico y social) del territorio*. En dicha agenda podrían establecerse también como posibles objetivos:

- *Trabajar los elementos cognitivos e intangibles.* Dicho trabajo debe abordar los principales déficits (políticas de formación adecuadas, sensibilización hacia dentro y hacia fuera del movimiento de la Economía Social y Solidaria, reforzar la investigación, mejora del clima de negocios etc.).
- *Reforzar la paleta (amplitud y variedad) de políticas públicas local, regional y nacional (asistencias técnicas y cognitivas por lo que respecta a las de demanda y también a las de oferta).* Dicha paleta de políticas debe estar acorde a algunos retos clave (mayor incidencia en el sector productivo, generación de empleo de calidad, abordaje de sectores económicos no marginales, mejorar la capacidad de innovación social, etc.).
- *Colaborar en proyectos de territorio, consensuando roles y reforzándose mutuamente* (programa de partenariados locales/regionales tipo TSR© de REVES, hermanamientos con entidades de promoción en otros países, etc).
- *Establecer estrategias de presencia y desarrollo de*

*la Economía Social y Solidaria en sectores con gran potencialidad e impacto socio-económico:* cultura, sanidad, turismo responsable/comunitario, agricultura ecológica, vivienda social, educación, etc.

- *Desarrollo de clusters y de capacidades productivas y comerciales:* aquí pueden introducirse proyectos de excelencia, sistemas socio-económicos específicos de Economía Social y Solidaria<sup>11</sup>, desarrollo de sistemas de acompañamiento innovadores (Clubes de internacionalización/innovación), creación y desarrollo de tecnopolos tipo ANGUS (Canadá), etc.
- *Facilitar comunidades de aprendizaje en temas clave.* El uso de este tipo de comunidades muy utilizadas en entornos como el del software libre debe servir para movilizar recursos. Se trata de gestionar contenidos, generalmente digitales, y comunidades (relaciones, redes sociales) y será su interacción la que producirá conocimiento y nuevos contenidos. Estas comunidades pueden ser de ámbito nacional, internacional y/o local.
- *Engarzar lo local y lo estatal/regional,* con el fin de acompañar dinámicas que permitan contextos propicios, así como reducir los obstáculos de marcos normativos poco estimulantes.
- *Focalizar las capacidades de innovación social en el territorio de todos los agentes de la red como eje para las reformas* (liberar las potencialidades de los actores y actrices). Asimismo la innovación social puede jugar un papel cohesionador del movimiento de Economía Social y Solidaria (por cuanto focaliza la atención en el para qué y no en estériles discursos identitarios).
- *Desarrollar planes específicos para temas clave:* gobernabilidad, ciencia y tecnología innovación (incluida capacidad de innovación social), liderazgo, formación humana, etc.
- Trabajar especialmente con el desarrollo, apoyo y fortalecimiento de las personas emprendedoras del territorio.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Tales como el Distrito Social Evolucionado, el franchising social, los grupos cooperativos, etc.

<sup>12</sup> Adaptación de sistemas de incubadoras y pre-incubadoras (siguiendo modelos como los Business links británicos, o la Fundación Red Andalucía Emprende, etc.), redes universidad-economía social

- *Potenciar la Economía Social y Solidaria como lugar de encuentro multinstitucional para el desarrollo territorial:* mediante foros (centrados en el encuentro) y ferias (centrados en la exposición) de convocatoria periódica, con énfasis en las organizaciones y con inversión baja; plataformas (de convocatoria permanente, con énfasis en las personas a nivel individual, sin necesidad de implantación territorial y con inversión baja); parques y centros (con vocación de permanencia, implantación territorial y con un nivel de desarrollo organizativo y un nivel de inversión en recursos elevado).
- Reconocer y detectar las experiencias de Economía Social y Solidaria más innovadoras a escala local pero también aquellas susceptibles de rápida transferibilidad a escala global.

## 7. A modo de conclusión: conectarse, comprenderse y colaborar en clave territorial

Esta realidad en proceso de metamorfosis, esta economía “orientada a la vida”<sup>13</sup> que hemos dibujado en el documento, y como ya apuntábamos al inicio, puede ser una respuesta social y económica eficaz para un modelo de Desarrollo Humano Local. La pregunta que está en el aire es: ¿se puede generalizar, puede haber un sistema de Economía Social y Solidaria no limitado a círculos, redes y experiencias concretas por muy significativas que sean?

enfocadas a la innovación, programas específicos para personas emprendedoras jóvenes (como proyectos emprendedores de base creativa y social), programas tipo ARUC-ES (CANADA), programas específicos para mujeres y jóvenes, etc.

<sup>13</sup> De las personas, comunidades, sociedades, planeta, cuidando los medios que faciliten su reproducción, protección y sostenibilidad. Una economía subjetiva e intersubjetiva.

Para dar respuestas a ello, en todo caso, será necesario desplegar una mirada amplia, generosa, compleja y no dogmática. Construir esa economía requiere poder social, ideológico y político. A ello puede contribuir la formación de una alianza progresiva, integrada por múltiples actores colectivos, sociales, culturales, económicos y políticos, que a pesar de sus diferencias y conflictos de intereses o de otro tipo se sostenga en base a ciertos acuerdos básicos compartidos, que la constituye en una comunidad política democrática capaz de definir senderos de acción política orientados éticamente por lograr una sociedad más justa, más igualitaria, más democrática, donde todas y todos estén social y económicamente incluidos, y se den modos de acción conjunta, sea mediante convergencias programadas o circunstanciales en el marco de ese objetivo compartido.

En estas confluencias, en esta mirada amplia al desarrollo de los territorios, se debería producir una sinergia clara entre el papel de las Agencia de Desarrollo Local y la Economía Social y Solidaria, no sólo en términos superficiales y coyunturales de compartir acciones, proyectos, integrar este ámbito en la cartera de servicios de las Adel, en tener respuestas instrumentales (en todo caso de interés), sino en articular alianzas sólidas en el marco de las redes nacionales e internacionales.

Por expresarlo en forma coloquial, ambas realidades deberían “conectarse y comprenderse mejor” para poder “colaborar mejor”. Las entidades de Economía Social y Solidaria debería reforzar su apuesta por poner en valor su propuesta de idoneidad para desarrollo local y comunitario en alianza colaborativa con las Agencias, y las propias Agencias de Desarrollo Local deberían acercarse con una mirada más amplia y profunda a la Economía Social y Solidaria.

Es necesario compartir una agenda, un proceso de trabajo compartido que responda a ¿qué podemos hacer juntos en lo concreto, en los territorios, para poner en marcha experiencias que demuestren las bondades del modelo? ¿Cómo podemos pasar de las experiencias concretas, enriquecedoras, a políticas públicas de desarrollo, a convertirlas en experiencias de un modelo diferente de desarrollo? Sin duda, las respuestas, algunas sugeridas de manera incipiente en este documento, requerirán tiempo y mucha creatividad.

## Bibliografía

- ALVAREZ, JUAN FERNANDO y otros (2011): "Innovación y Economía Social y Solidaria: Retos y Aprendizajes de una gestión diferenciada". Documento de compilación de la Conferencia Internacional de Economía Solidaria: Retos de una Gestión Diferenciada, celebrada en la ciudad de Baranquilla del 2 al 4 de marzo de 2011.
- ARRUDA, M. (2004): "L'emancipació del treball humà". <http://www.xarxaecosol.org/cgi-bin/xs014.asp?idio=eng>
- BAREA, J. y MONZÓN, J. L. (2006): *Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la economía social: cooperativas y mutuas*, Comisión Europea, mimeo.
- BORZAGA, C. and DEFOURNY, J. (ed) (2001): "The emergence of Social Enterprise". Ed. Routledge . London. Y Nyssen, M. (ed) (2006): "Social Enterprise". Ed. Routledge. London
- CHAVES, R. y MONZÓN, J. L. (2006): *La Economía Social en la Unión Europea*, Comité Económico y Social Europeo, mimeo.
- CORAGGIO, JOSÉ LUIS, 2004, "Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre", en J. L. Coraggio, *De la Emergencia a la Estrategia. Más allá del "alivio a la pobreza"*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- CORAGGIO, COMPILADOR, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 59-78.
- CUNCA BOCAYUVA, PEDRO, 2007, "Economía solidaria y la nueva centralidad del trabajo asociado", en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 241-270.
- DEFOURNY J. and NYSSSENS, M: "Defining social enterprise", en Nyssen, M. (2006) (ed): "Social Enterprise" Ed. Routledge. London
- DEFOURNY, J; DEVELTERE, P.(1999): "Social Economy: The WorldWide Making of a third Sector" in *Social Economy North and South*.
- FAVREAU, L. (2003) *L'économie sociale et solidaire: pôle éthique de la mondialisation ?* UNESCO. Economie Ethique N°4
- GAIGER, LUIZ INÁCIO, 2007, "La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas", en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 79-110.
- GARCIA SERRANO, JUAN DE DIOS (2008) *La Economía Social y Solidaria. Claves*. Conferencia presentada en Proyecto Urbal. Ayuntamiento de Córdoba
- GUERRA, P. (2004): «Economía de la Solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas» ..... <file:///E:/Pablo%20Guerra.htm>
- HAUGH, E. (2004): "A research agenda for social entrepreneurship" *Social Enterprise Journal* N°1. Ed Social Enterprise London. [www.sel.org.uk](http://www.sel.org.uk).
- LAVILLE, J-L. and EME, B. (2004): "Renovación y diversidad de la prácticas". En Laville J-L. (comp): *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*. pp. 35-50. Editorial Altamira. Argentina.
- LAVILLE, J-L.; LEVESQUE, B.; and MENDELL, M. (2007): "The Social Economy: Diverse Approaches and Practices in Europe and Canada". In Noya, A. and Clarence, E. (2007): *The Social Economy. Building inclusive economies. Chapter 5*. OECD, 2007. Página 26 de 26
- LANG, S. (2004), "Local Political Communication: Media and Local Publics in the Age of Globalization", in ESSER, Frank e PFETSCH, Barbara (eds), *Comparing Political Communication: Theories, Cases and Challenges*, pp. 151-183, Cambridge University Press, Cambridge (UK).
- LEWIS, M. and SWINNEY, D. (2007): "Social Economy? Solidarity Economy? Exploring the Implications of Conceptual Nuance for action in a Volatile World" ponencia presentada en el Congreso Mundial sobre Economía Social en Victoria, Canadá.
- MELO LISBOA, ARMANDO DE, 2007, "Economía solidaria: una reflexión a la luz de la ética cristiana", en J. L. Coraggio, compilador, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 393-396.
- MONZON, J.L. (2006): "Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector", CIRIEC-España, n°56, pp 9-24.
- PÉREZ DE MENDIGUREN, JUAN CARLOS; ETXEZARRETA ETXARRI ENEKOITZ Y GURIDI ALDANONDO LUIS, (2008) "¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. Paper en XI Jornadas de Economía Crítica. Bilbao.
- LÓPEZ SERRANO, JOSÉ MARIA, (2008), *Conclusiones del estudio "Necesidades de formación en las empresas andaluzas de economía social y emprendedores"*. Financiado por la Confederación de Entidades para la Economía Social – CEPES Andalucía y Dirección General de Economía Social de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- PÉREZ DE URALDE, JOSÉ Mª Y MARIO RADRIGÁN RUBIO (2006). -*La economía social en Iberoamerica. Un acercamiento a su realidad (Vol. II)*. Coordina: Edita: Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES).
- PECQUEUR, B. (1987). De l'espace fonctionnel à l'espace-territoire: essai sur le développement local, Thèse de doctorat, Université des Sciences Sociales, Grenoble.
- PECQUEUR, B.(2000). "Qualité et développement – L'hypothèse du panier de biens", in Symposium sur le développement régional, INRADADP, Montpellier.
- PECQUEUR, B. (2004). Le développement territorial : une nouvelle approche des processus de développement pour les économies du Sud, Université Joseph Fourier, Grenoble.
- RAZZETO, L. (2000): *Economía de la Solidaridad y Mercado Democrática*.
- SALAMON L. M. & ANHEIER H. K. (1997): *Defining the nonprofit sector — a cross-national analysis*, Institute for Policy Studies, The Johns Hopkins University.
- SERVICIO DE CONOCIMIENTO ASOCIADO-INNÓMADES (A.C. Morales, R. Chaves, S. Barco, J. Dios García y otros) (2009). *Recomendaciones de política pública en materia de promoción y desarrollo del cooperativismo en Bolivia, Ecuador y Venezuela*. CAF.
- SINGER, P.: "Economía Solidaria: posibilidades y desafíos". Presentación en el Sindicato de Ingenieros de Rio de Janeiro.
- SOUZA SANTOS, BOAVENTURA DE, (2005), *Reinventar la democracia, reinventar el estado*, CLACSO Libros, Buenos Aires.



# DOCUMENTOS TEMÁTICOS:

APORTACIONES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE



## **UN NUEVO PARADIGMA EXPERIENCIA DE MOZAMBIQUE**

**SEPTIEMBRE DE 2011**

Iván Arizcurinaga Vásquez. Miembro del Comité Científico “Foro Mundial de las ADEL”

### Contextualización

Huelgan las definiciones de desarrollo local y uno de sus instrumentos “en el ámbito económico” las agencias de desarrollo económico local, cuyos orígenes y conceptos actuales devienen de la década de los 60’s con la crisis del petróleo, una de tantas, cuando en Europa se comienzan a asimilar que las respuestas deben originarse en lo local y en Latinoamérica emergen como una alternativa (80’s y 90’s) al desinterés de los gobiernos enfrascados en luchas fratricidas contra quienes eran el origen de la riqueza de muy pocos.

Momentos históricos que marcaron paradigmas de intervención concordantes con cada una de las realidades sociopolíticas que determinaron el surgimiento de estructuras paralelas que, en esos momentos, justificaban por la falta total de compromiso de los gobiernos, en Latinoamérica, para encarar la lucha contra la pobreza con los pobres como sus actores principales.

Las guerras internas de larga data, nacidas por una creciente disconformidad popular por los injustos mecanismos de propiedad de los medios de producción y peor aun de repartición de la riqueza, tocaron la conciencia del mundo desarrollado que a través de la cooperación multilateral generaron programas de apoyo a las causas y a las víctimas de estas disfunciones estructurales de gobiernos en su mayoría conducidos a partir de dictaduras militares defensoras de las élites nacionales y protectoras de las transnacionales.

Son verdades de pedregullo que no podemos inhibirnos de referenciar ya que son parte, hasta ahora, de las consecuencias de la dependencia, ya casi no política, más bien de índole económica.

A finales de los 90’s las guerras habían terminado, las buenas prácticas de la experiencia centroamericana deberían ser valorizadas; se abrió un nuevo escenario con conceptos perfeccionados aglutinados metodológicamente en el Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local PDHL diseñado e implementado en la República de Mozambique financiado a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD/UNOPS.

En Mozambique tuvo el mérito de ser un instrumento para la consolidación de la paz, de introducir los conceptos de desarrollo local en territorios muy sensibles políticamente hablando, donde la antigua insurgencia era omnipresente; tal vez ese fue uno de los factores que determinara que solo durase un ciclo de algo más de 4 años, estableciendo en su retirada 3 agencias de desarrollo económico local (Maputo, Sofala y Manica) constituidas con una fuerte presencia de ONG’s a usanza centroamericana, con las mismas virtudes pero también con los mismos defectos y debilidades traducidos en su precaria sustentabilidad.

Ese mismo modelo de ADEL fue patrocinado por la OIT que ayudo a la constitución de otras dos agencias de desarrollo económico local en 2004 (Nampula y Zambézia, esta última inactiva paralizada desde hace más de 4 años). En estos últimos 4 años fueron surgiendo, a partir de un impulso del Gobierno, ADEL’s en las provincias de Gaza, Inhambane, Tété y Niassa.

Desde hace más de 12 años en Mozambique se viene implementando el Programa de Planificación y Finanzas Descentralizadas PPFDF financiado a través del PNUD/ UNCDF que introdujo los conceptos de planificación estratégica territorial participativa y consulta comunitaria. Tiene el mérito de haber introducido estos conceptos en primera instancia en la provincia de Nampula y posteriormente en Cabo Delgado y Gaza, producto del éxito de su enfoque consiguió las adhesiones del Banco Mundial y la GIZ, motivo por el cual en este año se tiene ya un programa nacional que abarca a todo el País.

Los logros principales del PPFDF fueron principalmente la reconstrucción de las infraestructuras sociales (escuelas, centros de salud, pozos de agua, carreteras terciarias y alguna infraestructura productiva como represas) destruida durante los 16 años de guerra de desestabilización. Si bien el proceso de planificación estratégica y operativa produjo planes estratégicos de desarrollo y planes anuales y presupuesto, su enfoque ameritó que sea complementado con el desarrollo económico local para así completar el círculo virtuoso del desarrollo, es así como surge el ART-PAPDEL Programa de Apoyo al Proceso de Desarrollo Económico Local de Mozambique financiado a través del PNUD.

Actualmente tenemos a la Iniciativa ART del PNUD que ha dado origen a una nueva manera de entender el multilateralismo, la cooperación descentralizada y los mecanismos de articulación de los actores públicos y privados, nacionales e internacionales en la construcción de una nueva manera de hacer cooperación internacional que cumpla los acuerdos de Paris y Accra con relación a la responsabilidad de la cooperación y la apropiación de las naciones para diseñar sus propios horizontes de desarrollo.

Articulando Redes Territoriales y Temáticas – Gobernanza Local para el Desarrollo Humano ART-GOLD es una corriente nueva de cooperación descentralizada que recupera y valoriza las buenas prácticas de los programas que le antecedieron y pretende dar una nueva modalidad de intervención en los asuntos locales del desarrollo. Estando en más de 18 países, tres de ellos tienen diferente denominación a saber: PDHL en Cuba, MyDEL Mujer y Desarrollo Económico Local en Guatemala y ART-PAPDEL Programa de Apoyo al Proceso de Desarrollo Económico Local de Mozambique, es de este último programa que del se inspira gran parte del presente documento.

# 1. Estado de situación actual.

## ¿Que está ocurriendo?

Es importante diferenciar, en este análisis, que es lo que entendemos sobre las agencias de desarrollo local DL y económico local ADEL, algo que la organización del evento dejó en la ambigüedad, cualquier raciocinio debe partir de esa diferenciación.

El Desarrollo Local DL comprende toda la gama de actividades sectoriales que desemboquen en la mejora de las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades, significa desde el diagnóstico pormenorizado de los servicios públicos básicos tales como salud, educación, agua y saneamiento, caminos, administración local, justicia, finanzas e infraestructura pública de la administración local hasta el desarrollo económico local tales como producción agraria, producción pecuaria, extensión agrícola, transformación y/o procesamiento (industrialización), mercados internos y externos, financiamiento y asistencia técnica, hasta la promoción de los territorios.

El Desarrollo Económico Local cuyos instrumentos son, en primera instancia, los Gobiernos Locales que por mandato constitucional son los promotores naturales de sus territorios y las Agencias de Desarrollo Económico Local a diferencia del anterior se refiere específicamente, al DEL conceptos desarrollados en comunión con los programas nacionales y locales de gobierno, ya que se entiende que las ADEL y otros actores públicos, privados, de la llamada sociedad civil y las comunidades diseñan conjuntamente los planes estratégicos de desarrollo territorial.

El modelo de intervención en el desarrollo local en los años 90's tuvo el mérito de generar de espacios inclusivos de discusión sobre el futuro de las comunidades locales, con una flaca participación del Estado, como ya nos referimos, sintiéndose hasta ahora, una especie de divorcio entre los gobiernos locales y las ADEL, si bien esto se debió, como en el caso centroamericano, debido al momento político existente (guerras internas), éste contaminó a una mayoría de ADEL surgidas en Mozambique.

La presencia mayoritaria y en algunos casos total de organizaciones de la llamada sociedad civil (ONG) en la constitución de las ADEL ha fragilizado la sostenibilidad institucional, ya que las ONG no han sabido ni podido cumplir con sus responsabilidades elementares

en su calidad de socios, se colige que en su fase de creación, la sensibilización no ha debido ser lo bastante adecuada ya que las ADEL carecen de contribuciones de sus asociados, tienen en mora cuotas desde el tiempo de su creación.

En muchos casos, los socios mayoritarios de las ADEL, las ONG, al parecer, han pensado que constituir una ADEL era un buen negocio o una buena oportunidad para conseguir fondos, a través de las ADEL, para sus organizaciones. Esto ha determinado que las ADEL pierdan su esencia de promotora de los territorios donde actúan y se hayan especializado en "pescar" proyectos de cualquier indole, hasta de salud. No quiero decir que la salud no sea importante y que no forme parte de la propia filosofía de DEL, sino que hablamos de proyectos sin relación con el DEL.

El modelo de referencia afina su sostenibilidad en la creación de un fondo de garantía (fideicomiso) colocado en una institución financiera intermediaria o bancaria, con cuyos intereses provenientes del rendimiento de ese capital, se aseguraría mínimamente el funcionamiento (gastos corrientes) de la ADEL; quedando bajo la responsabilidad de la ADEL la venta de sus servicios (asistencia técnica, capacitación, formación empresarial y otros) que promueva su crecimiento, la media de inversión en este fondo de garantía es entre 300 a 500 mil dólares americanos. Un día escuche con asombro decir a un "entendido en la materia" esta aseveración: "si no tienes dinero (para el fondo) es mejor no crear una Agencia de Desarrollo Económico Local".

Mi preocupación fue, si nosotros estamos promoviendo el emprendedorismo, el apoyo a los emergentes oriundos del campo (campesinos, trabajadores rurales, albañiles, carpinteros, mecánicos, artesanos, microempresarios y otros), que por inherencia del local donde viven no tienen posibilidades y mucho menos recursos para contratar asistencia técnica para la elaboración de su plan de negocios que determine la viabilidad de su emprendimiento, entonces, quien o que institución era la idónea para prestar esos servicios? Quiere decir que estaríamos condenándoles a una exclusión insensible y peligrosa.

Pues bien, el ART-PAPDEL está yendo paulatinamente al fortalecimiento técnico e institucional no solo de las ADEL y su red nacional REDEL sino también de los órganos locales del Estado en sus diferentes niveles

territoriales comenzando desde el Distrito (que componen localidades y puestos administrativos), Municipios y Provincias a partir de la construcción de las capacidades en DEL a Nivel Local o sea en las Administraciones Distritales (Servicios Distritales de Actividades Económicas – Consejos Técnicos Distritales), Direcciones Provinciales de Planificación y Finanzas (Departamento de Promoción del Desarrollo Rural) y a Nivel Nacional al Ministerio de Administración Estatal (Dirección Nacional de Promoción del Desarrollo Rural, ANAMM Asociación Nacional de Municipios de Mozambique y al IPEME Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa.

La oxigenación a las ADEL es hecha a partir de sendos convenios por resultados que sirven para introducir las temáticas que, desde su origen, no habían sido debidamente asumidas tales como la planificación participativa y descentralizada de DEL, la identificación y dimensionamiento de las potencialidades endógenas, sus cadenas de valor, las oportunidades de negocio que ellas ofrecen y el marketing territorial. Esto fue consecuencia del modelo de creación donde, reitero, la presencia del Estado era apenas de promotora de su creación y no participe de su desarrollo institucional y menos como un socio público-privado del proceso del desarrollo territorial. Actualmente 7 ADEL's cuentan con ese tipo de convenios.

Producto de los convenios que prevé la participación conjunta de los órganos locales del Estado con las ADEL se están introduciendo capítulos DEL en 7 provincias y 25 distritos analizando alrededor de 70 cadenas de valor y las oportunidades de negocio, se han creado grupos de trabajo multidisciplinarios representantes tanto del ambiente público como privado en la provincias de intervención y en todos los distritos abarcados-

Ante las evidencias claras de la fragilidad del modelo actual de ADEL, el Estado ha creado, tomando como base la lógica de las ADEL, una Agencia Regional de Desarrollo del Valle del Rio Zambeze eminentemente pública y cuyos mandatos técnicos e institucionales se constituye en un nuevo paradigma de ADEL, en Mozambique.

Adicionalmente y a partir de 2006 el Gobierno de Mozambique ha disponibilizado recursos financieros denominado Presupuesto de Inversión para las Iniciativas Locales (abreviatura OIIL en portugués) a los 128 distritos del País, para la producción de

alimentos, creación de empleo y riqueza, dirigidas a las camadas más desfavorecidas del mundo rural. Estos recursos financieros hoy llamado de Fondo Distrital de Desarrollo FDD, está destinado para la población que no tiene acceso al crédito bancario o micro financiero debido a la falta garantías reales. Este modelo justificado por las carencias de garantías, las ha substituido por la solvencia moral a partir de la certificación de idoneidad de la población y sus autoridades locales.

Si bien los resultados en términos de devolución de los créditos todavía tiene un largo camino de capacitación y asistencia técnica por recorrer, el mérito mayor de esta iniciativa presidencial se basa en el efecto pedagógico que ha tenido el fondo (llamado vulgarmente de los 7 millones + o – 300 mil USD entregados anualmente) con la dinamización de la economía local, con la promoción del emprendedorismo y la mejora paulatina de los ingresos e incremento de los niveles nutricionales, ya que como por ejemplo, la producción de carne de gallina se ha disparado haciendo más accesible para la comunidad que en un pasado reciente solo consumían gallina solamente en fechas festivas, estos y muchos otros ejemplos de buenas prácticas se pueden encontrar a lo largo y ancho del País.

A través del ART-PAPDEL a partir de 2010 las Agencias de Desarrollo Económico Local han tomado su papel de asistencia técnica y capacitación a esos emprendedores emergentes beneficiarios de esos fondos con sendas jornadas de capacitación divididas por regiones (norte, centro y sur) superando el millar de beneficiarios y toda la cadena de instituciones y autoridades locales comprometidas en el proceso de tomada de decisión de estos fondos tanto en su etapa de financiamiento como en la supervisión, acompañamiento y evaluación. Indudablemente, esta es una más de las oportunidades impar para el desarrollo articulado de las ADEL.

## 2. Definición y redefinición del papel de las Agencias de Desarrollo Económico Local en el ámbito o área temática.

La falacia del libre mercado, de la prohibición de las subvenciones, de estados y sector privado unos facilitadores, los primeros, y otros competitivos, los segundos, enfrentándose a la agricultura subvencionada de occidente, sugieren mirar con mayor objetividad a los papeles de ambos actores.

De acuerdo con el paradigma de Estados facilitadores y desprovistos de toda injerencia intervencionistas de la economía, se desmontó, en la mayoría de los países, toda la maquinaria productora de riqueza, las empresas públicas fueron acusadas de ineficientes y de competidoras desleales de las empresas privadas nacionales y transnacionales, por dicho motivo tuvieron que ser condenadas a la "privatización" inclusive servicios públicos tales como salud y educación en aras del modelo de libre mercado y de la globalización.

Esta última crisis económica, diligentemente atendida por las grandes potencias para evitar el desmoronamiento del sistema financiero mundial, yendo al rescate, con recursos públicos, de entidades bancarias responsables de la hecatombe y que inclusive se recurrió hasta a la vedada nacionalización, al puro estilo comunista; hicieron que ingentes cantidades de dinero drenasen (+ de US\$ 70 Billones en Norte América y algo o mucho mas en Europa) hacia esas entidades para salvar a los ricos. Nunca se vio una actitud tan rápida, efectiva y contundente, ni en los peores desastres de la humanidad hubo fondos a raudales de recursos públicos.

Esto evidenció que el papel del Estado, en casos de emergencia, puede ser revisado para ir a salvar las crisis que pongan en riesgo la estabilidad macroeconómica y socioeconómica de una nación. Pues bien, si entendemos que la pobreza es un estado crisis y por ende de emergencia, parangonado con la actual crisis económica, la pobreza cobra vidas todos los días, a cada hora, a cada minuto, consecuentemente deberá ser el Estado el principal protagonista para luchar contra la pobreza, con el mismo ímpetu con el que salieron al rescate de la actual crisis.

Infelizmente, los efectos de la crisis vuelven a castigar al pobre y a las capas más vulnerables de las sociedades, en este sentido, estamos asistiendo a grandes manifestaciones de disconformidad en Gran Bretaña, España, Francia y con anterioridad Grecia avizorándose días aciagos para otros países. El rescate de Grecia, Irlanda y Portugal por parte de UE es una evidente muestra de la consecuencia de la crisis financiera.

### Entonces como definimos y/o redefinimos el papel de las ADEL?

Las ADEL deben dejar de ser meros espectadores de la problemática territorial del desarrollo económico local y constituirse en cómplices responsables en todo su proceso, deben dejar de marcar distancia con los Estados invocando la imparcialidad constituyéndose en socios, deben dejar su papel crítico demandador de recursos financieros y ser copartícipe en la planificación y ejecución de los planes estratégicos de desarrollo territorial.

Obviamente, el ámbito o área temática se circunscribirá al desarrollo económico local, esto quiere decir la activa participación estrechamente articulada – coordinada con los órganos locales del Estado en todos sus niveles territoriales:

- a) Participar en el Diagnóstico territorial de la economía y su desempeño durante el último lustro a partir de los diagnósticos rurales participativos realizados mediante las técnicas tales como los mapas transversales o los mapas de riesgos y recursos. Esto servirá para identificar el comportamiento de los sectores económicos y determinará la media porcentual de crecimiento.
- b) Participar en la identificación de las potencialidades territoriales con vistas a convertirlas en Vectores de Desarrollo Económico Local a través, en primera instancia, del "Dimensionamiento" de los recursos y de los mercados potenciales y posteriormente complementarlos con el Estudio de sus Cadenas de Valor que dará como resultado la identificación de los problemas y principalmente de sus soluciones convertidas en "Oportunidades de Negocio" que cada eslabón de la cadena ofrece.
- c) Participar en la elaboración de la estrategia de desarrollo económico territorial a partir de las proyecciones de crecimiento de los sectores eco-

nómicos, tomando en consideración la media de crecimiento surgidas en el diagnóstico.

- d) Participar en la elaboración del “Plan de Acción” o la “Agenda Territorial de Desarrollo Económico Local” proyectando el crecimiento de la economía del territorio (distrital – municipal) con un horizonte temporal estratégico de 5 años (medio plazo) y/o 10 a 20 años (largo plazo).
- e) Participar en la elaboración del Marketing Territorial, consecuentemente, en el diseño de los escenarios de inversión a partir de la explotación sostenible de los “Vectores de Desarrollo Económico Local” y sus cadenas de valor.
- f) Apoyar en la realización de la conferencia local, provincial, nacional e internacional de inversores, promovida por los Gobiernos e Instituciones Locales.
- g) Participar en los procesos de creación de micro, pequeñas y medianas empresas rurales o urbanas de emprendedores emergentes para atender las demandas de los procesos de compra de bienes y contratación de servicios del Estado, bajo la óptica (concepto) de la “Compra y/o Contratación Pública Ética”, participando en la articulación de la inversión pública con los empresarios emergentes.
- h) Ofertar servicios de asistencia técnica y capacitación en materia de elaboración de plan de negocios, estudios de viabilidad, gestión de negocios, gestión de contratos, gestión de la producción, gestión administrativa y financiera, procesamiento y transformación, comercialización, marketing de los productos bienes y servicios, capacitación empresarial e incubación de empresas.

### 3. Actores y actoras necesarias, actuales y futuros.

Actualmente y como nos referimos en el contexto y la situación actual del proceso de desarrollo económico local DEL los actores necesarios son: los Gobiernos Locales, el Sector Privado, la Sociedad Civil y las Comunidades Locales.

En el caso de las Agencias de Desarrollo Económico Local ADEL los actores más frecuentes son: la Sociedad Civil (ONG's) y generalmente instituciones académicas, suelen hacer parte, los Gobiernos Locales (Municipios) con representación minoritaria y no así las Comunidades Locales.

A futuro las ADEL deberían congregar en calidad de socios de una manera equitativa tanto en representación como en responsabilidad y aporte técnico y financiero en, por lo menos, un 50% instituciones públicas y en otro 50% instituciones privadas y de la sociedad civil.

En los ámbitos público, privado, sociedad civil y comunidades locales las competencias y responsabilidades deberán ser:

Instituciones	Responsabilidades y competencias
Gobiernos Locales (descentralización = municipios; desconcentración = distritos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación participativa del Desarrollo Económico Local territorial.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico</li> <li>• Identificación de las Potencialidades y Vectores DEL (cadenas de valor y oportunidades de negocio)</li> <li>• Elaboración de la Estrategia de Desarrollo</li> <li>• Elaboración de la Agenda Territorial de Desarrollo Económico Local y su Plan de Acción</li> <li>• Elaboración del Marketing Territorial</li> </ul> </li> <li>• Ejecución de la Agenda Territorial de Desarrollo y su Plan de Acción que incluye el Marketing Territorial               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la Conferencia de Inversionistas (promoción de los territorios a nivel local, provincial, nacional e internacional)</li> <li>• Articular el programa de inversiones públicas y privadas en función de los Vectores de Desarrollo Económico Local</li> <li>• Propiciar un ambiente de negocios favorable con seguridad jurídica y servicios públicos ágiles y adecuados que atraiga las inversiones privadas</li> </ul> </li> <li>• Educación para el desarrollo</li> <li>• Consulta comunitaria</li> </ul>

Instituciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones de investigación productiva de bienes (recursos naturales) y servicios (pescas, ganadería, agricultura, minería, hidrocarburos, turismo y demás sectores productivos), dependiendo de las especificidades y vocación productiva de los territorios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensionamiento de las potencialidades (recursos naturales)</li> <li>• Estudios e investigación de mercados</li> </ul> </li> <li>• Instituciones de capacitación, de formación profesional e académicas universitarias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendedorismo</li> <li>• Planos de negocios</li> <li>• Gestión de negocios</li> <li>• Capacitación empresarial</li> </ul> </li> <li>• Fondos de fomento a los sectores productivos y de servicios (pescas, algodón, agricultura, agro-negocios, pymes, minería y otros) dependiendo de la vocación productiva y de servicios del territorio <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento de las actividades empresariales en las áreas identificadas a partir de los Vectores de Desarrollo Económico Local</li> </ul> </li> <li>• Empresas públicas creadas en el ámbito económico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de los productores</li> <li>• Alianzas estratégicas</li> <li>• Mercados internos y externos</li> </ul> </li> </ul>
Sector Privado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confederación (federación y asociación) de empresarios privados (comercio, industria y servicios) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las necesidades de formación</li> <li>• Articulación con el sector de la pymes</li> </ul> </li> <li>• Cooperativistas e asociaciones de productores y comercializadores (rurales y urbanos) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianzas estratégicas para la producción y comercialización</li> <li>• Identificación de las necesidades de formación</li> </ul> </li> <li>• Gremios de la pequeña industria, micro y pequeña empresa (pymes) y artesanía <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y articulación para atender la demanda de contrataciones locales de bienes y servicios (compra ética) de los gobiernos locales</li> </ul> </li> <li>• Instituciones financieras bancarias y no bancarias (microfinanzas) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abertura de líneas de crédito para los sectores agrícolas, pecuarios y de las pymes</li> <li>• Crédito y ahorro popular</li> </ul> </li> </ul>
Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a) Organizaciones no gubernamentales (ONG's) locales nacionales y extranjeras relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Formación</li> <li>• Financiamiento (microfinanzas)</li> <li>• Producción</li> <li>• Transformación</li> <li>• Comercialización</li> <li>• Servicios</li> <li>• Información</li> <li>• Educación para el desarrollo</li> <li>• Y demás apoyo al sector productivo</li> </ul> </li> </ul>
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control social y apropiación de los procesos de desarrollo económico local</li> <li>• Identificación de los artesanos y emprendedores emergentes para ser articulados con los Vectores de Desarrollo Económico Local especialmente respecto a la inversión público y la compra o contratación ética</li> <li>• Educación para el desarrollo</li> <li>• Consulta comunitaria</li> </ul>

## 4. Nuevas ideas, estrategias, propuestas y herramientas o instrumentos del enfoque desde los territorios.

De la lectura del punto 3 se deberá colegir que este enfoque territorial con todos los intervinientes de DEL coadyuvados por las Agencias de Desarrollo Económico Local es un perspectiva absolutamente “integrada e integral”, totalmente incluyente, convirtiendo a las ADEL en instrumentos idóneos para propiciar la promoción de los territorios.

Pensar en que las ADEL deberían dedicarse a una sola acción o especializarse en unas sola temática, considero un error. Las ADEL, luego de participar en todo el proceso de planificación participativa del territorio, su plan de acción, su agenda territorial de desarrollo y el marketing territorial, podrán indudablemente direccionar sus acciones de asistencia técnica y capacitación apoyando a la implementación de los programas de inversión alrededor de los Vectores de Desarrollo Económico Local.

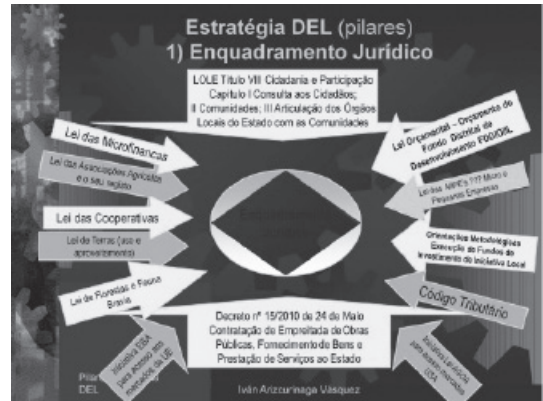
Entonces, los servicios de las ADEL deberán ser programados en coherencia con las estrategias de desarrollo territorial y sus correspondientes planes de acción, deberán coadyuvar a lo largo de los procesos en el ámbito de sensibilización, la asistencia técnica y la capacitación, debiendo ser un instrumento oportuno y eficiente.

Todo este proceso amerita el diseño de una estrategia de desarrollo económico local EDEL, cuyos componentes deben estar en sintonía con la planificación territorial, el marketing territorial, la construcción o reconstrucción del tejido productivo y de comercialización, el emprendedorismo y el apoyo al empresariado emergente.

Para efectos de explicación me auxilio del trabajo realizado en la provincia mozambiqueña de Nampula, en cuyo ejercicio participativo se identificaron los siete (componentes) pilares que deberían hacer parte del diseño de una estrategia territorial del desarrollo económico local a saber: 1) Marco Jurídico y campo de acción (ambiente o clima de negocios), 2) Financiamiento (bancario, no bancarios, microfinanças y fondos), 3) Asistencia Técnica y Capacitación, 4) Infraestructura de servicios a la producción y comercialización (acceso a la tecnología), 5) Mercados Internos y Externos (marketing territorial), 6) Sistema de Información DEL y 7) Educación para el Desarrollo (sostenibilidad mental y comportamental).

A continuación una breve explicación de cómo cada uno de los componentes (pilares) aporta y hace parte del diseño de la estrategia territorial de desarrollo económico local:

### 1. Marco Jurídico y campo de acción (ambiente o clima de negocios)



Inventaría el marco jurídico, toda la batería legal que norma las actividades del desarrollo económico local, desde los aspectos institucionales, organizacionales, impositivos, administrativos, técnicos y financieros. Así se debe elaborar un análisis de los beneficios que las diferentes leyes, decretos, reglamentos, diplomas y demás instrumentos jurídicos, así como de las dificultades que estas normas pueden representar para la creación y mantenimiento de un buen ambiente de negocios.

Este análisis participativo puede dar origen a la generación de nuevas propuestas de normas adicionales, interpretación positiva de los reglamentos, hasta la propuesta de nuevas leyes que mejoren el clima de negocios. Además, permite conocer y divulgar las normas que rigen la economía local y nacional en específico (código tributario, contratación de bienes y servicios del Estado - compra ética, registro de actividades económicas y empresas, incentivos fiscales, fondos de fomento, promoción de inversiones, promoción de exportaciones, subvenciones, normas de calidad y muchas otras más), e internacional en lo genérico (iniciativas de apertura de mercados de la Unión Europea, de los Estados Unidos de América, comercio emergente – China, India, Brasil, comercio justo entre otros).

## 2. Financiamento (bancario, no bancarios, microfinanças y fondos)



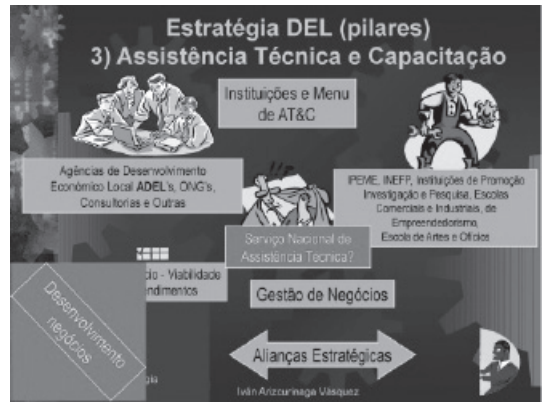
Analiza todas las fuentes de financiamiento para el desarrollo económico local, sea del sistema financiero bancario como no bancario, microfinanzas, cooperativas de ahorro y crédito, fondos financieros privados, organizaciones no gubernamentales financieras, ahorro y crédito comunitario, fondos de fomento (pescas, ganadería, agricultura, turismo, comercio, turismo y otros), fondos de fideicomiso - garantía.

Permite conocer el menú de ofertas de productos de financiamiento, sus condiciones (intereses, plazos, garantías etc.), sus riesgos, complicaciones y beneficios cuando son bien aplicados.

Adicionalmente, permitirá propiciar la bancarización territorial a partir de las diferentes modalidades tales como cajas comunitarias, agencias y sucursales bancarias y/o de microfinanzas e inclusive los correspondientes bancarios.

Recordar que a nivel local uno de los principales recursos dinamizadores de la economía e el presupuesto general del Estado, que por efectos de la descentralización y desconcentración es cada vez común que llegue directamente a las cuentas de los gobiernos locales que en muchos casos no cuentan con agencias bancarias en sus territorios lo que en muchos casos amerita el diseño de una estrategia de negociación para propiciar la presencia de entidades financiera en el territorio.

## 3. Asistencia Técnica y Capacitación (AT&C)



Promueve la oportuna asistencia técnica y capacitación puestos al servicio de los operadores del desarrollo económico local, estimula la promoción del emprendedorismo e inversor emergente, la creación y AT&C de micro, pequeñas y medianas empresas a partir de los Vectores (endógenos y exógenos) del desarrollo económico local, sus cadenas de valor y las oportunidades de negocios que estas ofrecen.

Este pilar estratégico es, tal vez uno de los más importantes de una estrategia de desarrollo económico local, puesto que debe apoyar a la creación y fortalecimiento de las capacidades locales, así propiciar alianzas estratégicas de productores, comercializadores y consumidores para beneficio mutuo. En este pilar, la actuación de las Agencias de Desarrollo Económico Local es absolutamente determinante para el éxito de las propuestas de desarrollo territorial.

#### 4. Infraestructura de servicios a la producción y comercialización (acceso a la tecnología)



En función de los Vectores de DEL, promueve la instalación de tecnocentros, maquicentros, incubadora de empresas y en esencia acceso a la tecnología para cimentar la estructura empresarial de producción y comercialización, generar espacios de intercambio de producción y experiencias, propiciar alianzas estratégicas para atender con calidad, oportunidad y estándares competitivos de calidad, las demandas del mercado.

Este componente estratégico es el que determinará la “sostenibilidad” del desarrollo económico local, ya que garantizará la adecuación productiva a niveles tecnológicos competitivos, asegurará el acceso a la tecnología a los emprendedores emergentes, a las pymes que por sí solos no podrían acceder.

#### 5. Mercados Internos y Externos (marketing territorial)

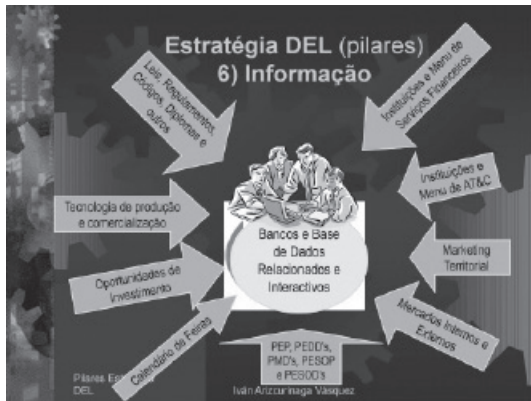


Fortalece el concepto de desarrollo endógeno a través de la identificación de las potencialidades territoriales locales, su dimensionamiento, sus cadenas de valor y las oportunidades que éstas ofrecen, su articulación para la introducción de la producción local en los circuitos de los mercados internos y de exportación.

Lo más importante de este pilar es que te genera la marca del territorio, que es identificado por un determinado producto o recursos natural bandera y orgullo local. En este componente no solo trasciende el producto marca como tal, sino también y de una manera preponderante las otras potencialidades locales, no solo de índole económico.

Así veremos en los productos marca, la promoción de los servicios que el territorio ofrece tales como salud (atención hospitalaria de buena calidad), educación (escuela primaria, secundaria, técnico-profesional y universitaria), condiciones de vida (calidad de agua que se consume, acervo cultural, atracciones turísticas, hoteles, restaurantes, vías de acceso entre otras) todo esto para que el consumidor del producto se vea cautivado y pueda visitar el territorio con fines turísticos o como futuro inversionista.

## 6. Sistema de Información DEL



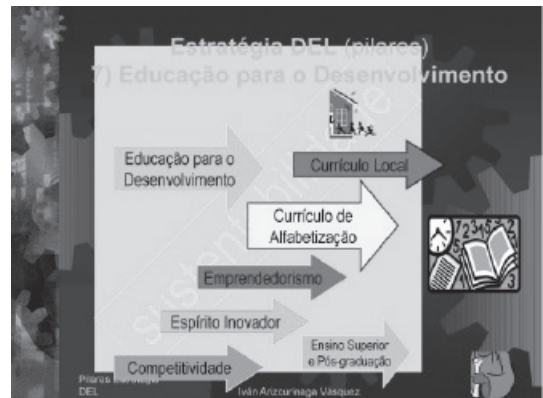
Pilar que tiene por objetivo el de promover el acceso a la información mediante la implantación de un sistema de información empresarial a través de la instauración de una base de datos interactiva y relacionada que permita la utilización eficaz, eficiente y oportuna de la información.

Es absolutamente indispensable y necesario que la población local tenga acceso a toda la información actualizada del marco jurídico (leyes, decretos, reglamentos y otras normas), metodologías de capacitación y asistencia técnica y el menú de las instituciones que prestan esos servicios, menú de los servicios financieros y productos bancario y no bancarios de financiamiento al DEL, condiciones de acceso a los fondos públicos de fomento a los sectores productores de bienes y servicios, precios, mercados ya sea de insumos o de productos internos como externos, comercio justo, calendarios de ferias.

Información sobre tecnología tanto de punta como alternativa y/o intermedia que garantice estándares de calidad competitiva y que utilice mano de obra intensiva, que genere empleos decentes, que aproveche las técnicas locales (material local).

Es también necesario que las comunidades sepan toda la información y contenido de los Planes Estratégicos de Desarrollo en todos sus niveles territoriales, los planes operativos anuales y sus correspondientes presupuestos por fuente de financiamiento.

## 7. Educación para el Desarrollo (sostenibilidad mental y comportamental).



Dentro de una estrategia de desarrollo económico local, este pilar, es sin duda alguna el más importante ya que, en esencia, garantiza la sostenibilidad del proceso de DEL. Es tan importante introducir en el currículo local desde el parvulario, educación primaria y secundaria, educación técnico profesional y universitaria los conceptos de emprendedorismo, competitividad, espíritu innovador, para generar actitudes y comportamientos adecuados en este globalizado mundo unipolar.

A nivel local el diseño curricular educativo deberá aprovechar las potencialidades “Vectores DEL” para provocar en las nuevas generaciones sentimiento de pertenencia de los recursos naturales de su territorio, así, será más fácil retenerlo en su tierra sabiendo que cuenta con recursos para su sustento diario y futuro.

Es importante que el sistema educativo asimile la necesidad de introducir los conceptos mencionados y los enriquezca con la enseñanza de las técnicas de desarrollo empresarial que les permitan elaborar sus planos de negocio, gestión de negocio, viabilidad de los emprendimientos, técnicas de negociación, alianzas estratégicas, trabajo corporativo y de conjunto.

## 5. Retos esenciales que afrontar

Los desafíos a afrontar por parte del desarrollo económico local son esencialmente la institucionalización del paradigma participativo y de consulta comunitaria en su etapa de concepción de sus instrumentos estratégicos de desarrollo y operativos.

La inclusión irrestricta de los actores de DEL no solo a nivel de consulta sino y principalmente a nivel de involucramiento y complicidad en los procesos por parte los Gobiernos Locales (descentralización – desconcentración), sector privado, sociedad civil y las comunidades locales que son sujeto y objeto del desarrollo humano.

Para las Agencias de Desarrollo Económico Local los desafíos están planteados en todo este documento que a grandes rasgos repito:

- a) Revisión de sus estatutos para permitir la participación paritaria del Estado, el sector privado y la sociedad civil en la institución. Se podría pensar en una sociedad mixta con capitales privados y del Estado. Siendo los órganos sociales equitativamente distribuidos y con competencias y obligaciones claras.
- b) La sostenibilidad de la ADEL no debe estar condicionada a transferencias de recursos públicos para que sean gastados por los socios privados, siendo así no tendría razón de ser hablar de un partenariado público – privado. Si es que sólo es el Estado es el que aporta, qué sentido tiene una ADEL de derecho privado.
- c) Está claramente establecido que la ADEL es un servicio y necesidad pública, especialmente en estos momentos en que la crisis económica golpea con inusitada violencia a las capas más desfavorecidas. Consecuentemente, la participación del Estado es absolutamente determinante además de hacer parte de su mandato y competencia.
- d) Las ADEL no pueden circunscribirse apenas a prestar servicios empresariales, deben involucrarse en toda la etapa de diagnóstico territorial, identificación y dimensionamiento de las potencialidades, estrategia de desarrollo, plan de acción, marketing territorial, diseño de los escenarios de inversión y apoyo a la articulación de los pilares

de la estrategia de DEL con los actores locales.

- e) Adicionalmente las ADEL deberán coadyuvar para atraer inversiones y financiamiento adicionales para apoyar a la explotación razonable y sostenible del los Vectores DEL, la integración de la temática DEL en los procesos de planificación participativa culmina en su primera fase en la “Conferencia de Inversiones”, debiendo ser las ADEL uno de los principales socios de implementación.

Es indudable que cada territorio, inclusive en un mismo país, es diferente, es también evidente que ha habido momentos históricos que han determinado la creación de las ADEL con un esquema estándar que respondía a las necesidades de esos momento, es mucho más evidente que a esta altura muchos de los factores han cambiado y en ese proceso dinámico debemos adecuar nuestras concepciones alejadas de dogmas y mas acercadas al realismo.

Infelizmente los recursos que se dedicaban a financiar el desarrollo de los pueblos del sur cada día son más exiguos y la atención a las capas más desfavorecidas es aun más precaria, por dicho motivo es esencial que los gobiernos locales asuman su responsabilidad consagrada en su ordenamiento jurídico que es la promoción del desarrollo y la lucha contra la pobreza y sean las ADEL uno de los instrumentos idóneos para coadyuvar en esa lucha. La propensión de declarar al DEL como una necesidad pública, provista de una estrategia clara y principalmente de políticas públicas que coadyuven a la institucionalización del enfoque y le provea de recursos públicos a partir del presupuesto del Estado mediante fondos de las recaudaciones de recursos propios y la canalización de los recursos solidarios de la cooperación internacional tanto a nivel bilateral como multilateral, especialmente de la cooperación descentralizada que la Iniciativa ART del PNUD ha ido propiciando y fortaleciendo los lazos territoriales.

Este documento no tiene citas bibliográficas puesto que es propuesta nacida de la experiencia vivida en una Centroamérica en conflictos armados, una Sudamérica habida de respuestas y una África verso de la humanidad sumida en el olvido y la indiferencia.



# DOCUMENTOS TEMÁTICOS:

APORTACIONES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE



## **GOBERNANZA: EL ARRANJO PRODUCTIVO LOCAL COMO POTENCIALIZADOR DEL CAPITAL SOCIAL EN EL BRASIL**

Licenciado Santiago Martín Gallo.

Secretario del Consejo de Desarrollo e Integración del Sur/Paraná/Brasil.

Son escasos los trabajos que se destinan a investigar los APL sobre la óptica del capital social y su posible expansión dentro del arranjo, una vez que la mayoría de los trabajos a los cuales se tuvo acceso, partía del presupuesto de que el APL apenas se apropia del capital social ya instalado y no se preocupaban en verificar si éste puede ser también generador de tal tipo de capital.

Para Nazzari, et al.(2004,p.5) el desarrollo local sustentable puede ser entendido como:

[...] un proceso sustentable y duradero, de cambios en los aspectos humano, social y ambiental, que resulte en la mejora de las condiciones de vida de las personas, permitiendo la ampliación de las opciones y oportunidades. Pero este proceso, para tener un pleno éxito, necesita atender a alguna de las exigencias estructurales, donde uno de los factores preponderantes es el total compromiso de la comunidad, siendo esta la principal actora en el desarrollo, ya que serán necesarios cambios en el ambiente y en las personas, alterando sus modos de vida.

Para eso, el desarrollo local no puede ser caracterizado, resumiendo o buscado apenas como desarrollo económico local, sino, debe ser desarrollo social local, ambiental local, político-institucional-local, cultural-local y físico-territorial-local, afirma Franco (2002, p.90)

A este respecto, Franco (2002) afirma que la población precisa tener la capacidad de apropiación y multiplicación de renta. El autor evidencia que el capital humano y social son las bases para el desarrollo, de lo contrario, mismo que haya distribución directa de renta (donación) o aumento real de los sueldos, la posibilidad de desarrollo será limitada si el capital humano y social no esta capacitado para apropiarse de esa renta y multiplicarla.

De acuerdo con el autor, la pobreza no es apenas la falta de dinero, y si, la falta de capacidad de desarrollar potencialidades. Pobreza no es insuficiencia de rentas, pero si de desarrollo, y desarrollo es diferente de crecimiento (Franco, 2002)

El autor utiliza el concepto de Capital Social como la capacidad de cooperación entre la sociedad, de formación de redes, la capacidad de regular sus problemas democráticamente, o sea, de ser misma la comunidad y el Capital Humano como aquel que crea y estimula el emprendedorismo, como capacidad de transformación e innovación.

Becker (2003) afirma que actualmente se observa una renovada importancia de local que se asocia a culturas regionales. Segundo él, algunos autores y autoras afirman que en función de los valores culturales acumulados regionalmente o del capital social existente, es que algunas regiones consiguen responder positiva o activamente a los desafíos regionales de la globalización contemporánea, al construir sus propios modelos de desarrollo. Para el autor, el desarrollo es fruto de la democracia y ésta, por su parte, es el resultado de la organización social, o sea, del compromiso social de la comunidad.

Por lo tanto, sociedades más democráticas, con intensa participación política de la población, son sociedades más desarrolladas.

## 1. Caracterización de APLS

Para el BNDES (2007), los APLs son aglomeraciones de empresas de un determinado sector o cadena productiva.

Caporali e Volker (2004), coinciden al conceptuar APL como un tipo particular de cluster, formado por pequeñas y médias empresas, agrupadas en torno de una profesión o negocio, donde se enfatiza el papel desempeñado por los relacionamientos - formales o informales- entre las empresas y las demás instituciones participantes. Las empresas comparten una cultura común e interactúan, como un grupo, con el ambiente sócio-cultural local.

Según Brito (2003, p.3), la Redisist define a los APLs como:

[...] aglomeraciones territoriales de agentes económicos, políticos y sociales – con foco en un conjunto específico de actividades económicas – que presentan vínculos, mismo que incipientes. Generalmente involucran la participación e interacción de empresas – que pueden ser desde productoras de bienes y servicios finales, hasta proveedoras de insumos y equipamientos, prestadoras de consultoría y servicios, comercializadoras, clientes, entre otras – y sus más variadas formas de representación y asociación. Incluyen también diversas otras instituciones públicas y privadas dedicadas a: formación y capacitación de recursos humanos, como escuelas técnicas y universidades; investigación, desarrollo e ingeniería; política, promoción y financiamiento.

En cuanto al APL, Haddad (2004), lo conceptúa como una concentración microempresaria de empresas de cualquier porte con un grado diferenciado de cohesión y características comunes, que puede ser: a) horizontal, en un mismo sector o en sectores conexos (cuero y zapatos; madera y muebles, por ejemplo); b) vertical, que son sectores estructurados en una cadena productiva; c) mixto, con una estructuración sectorial horizontal y vertical (por ejemplo la proteína animal industrializada en el Oeste de Santa Catarina, por ejemplo).

Cassiolato, Lastres e Szafiro (2000), indican algunas de las principales particularidades que deben ser observadas en el estudio de estas aglomeraciones. Éstas son:

- a) la dimensión territorial;
- b) la diversidad, las actividades y los actores y actoras;
- c) el conocimiento tácito
- d) las innovaciones y los aprendizajes interactivos; y
- e) **la gobernanza.**

La gobernanza se refiere a los diferentes modos de coordinación entre los agentes y las actividades, que participan a lo largo del camino que va desde la producción a la distribución de bienes y servicios, así como el proceso de generación, diseminación, uso de conocimientos y de innovaciones. Existen diferentes formas de gobernanza y jerarquías en los sistemas y arranjos productivos, representando formas diferenciadas de poder en la toma de decisión (centralizada y descentralizada, más o menos formalizada). La gestión del arranjo puede ser hecha por un equipo técnico externo o por un grupo de empresarios y empresarias participantes, que los y las participantes designan.

Amaral Filho (2002), destaca la importancia de las variables: capital social, estrategia colectiva de organización de la producción, estrategia colectiva de mercado y la articulación político – institucional, como de suma importancia al desarrollo de un APL.

Capital social, de acuerdo con el autor, es él acumulo de compromisos sociales construidos por las interacciones sociales en una determinada localidad. Este tipo de capital se manifiesta a través de la confianza, normas y cadenas de relaciones sociales y, al contrario del capital físico convencional, que es privado, aquel es un bien público. El principal aspecto del capital social es la confianza, construida socialmente a través de interacciones continuas entre las personas. El capital social acumulado en un determinado arranjo productivo es la condición principal para la cooperación, la formación de redes, asociaciones y consorcios de pequeños productores y productoras y la difusión de conocimientos. Es también la principal fuente de coordinación y de la gobernanza del APL.

Maciel (2001), fortalece esta idea al afirmar que las relaciones estables de confianza, reciprocidad y cooperación son vistas como instrumentos para estrechar las relaciones entre agentes económicos y mejorar la eficiencia de los arreglos institucionales entre y en el interior de las empresas.

La estrategia colectiva de la organización de la producción en lo que dice respecto a las decisiones coordinadas, entre las y los implicados en la producción, sobre qué producir, para quién producir y cómo producir. Es en este punto que el agrupamiento de empresas define su fuerza con relación a las grandes empresas aisladas, por que es en el que se define la equivalencia de la ventaja con relación a la escala de la compra de materias primas, del uso de maquinas y equipamientos y de la producción en general. En este punto también se manifiesta y se procesa el aprendizaje colectivo, la fuente de las innovaciones y de la competitividad. Para el suceso de esa estrategia, el aporte del capital social es fundamental.

La articulación político-institucional, que también es derivada del capital social, es el mecanismo por el cual el arranjo productivo se relaciona con las organizaciones públicas y privadas de apoyo a las micro, pequeñas y medias empresas o al desarrollo local. Las experiencias han mostrado que cuanto más acumulado es el capital social en una determinada aglomeración de empresas, mayor y más eficaz es la articulación con las organizaciones e instituciones.

Haddad (2004) define en forma categórica que para que el APL sea bien sucedido, la región debe contar con una organización social, por que para la llegada del desarrollo deben ser atendidos, entre otros, los siguientes criterios: un creciente proceso de autonomía decisoria; una creciente capacidad de captación y de re-inversión del excedente económico; un creciente proceso de inclusión social (inclusive digital); una creciente conciencia y acción ambientalista y una creciente percepción colectiva de pertenecer a la región

Se nota entonces que la variable ‘capital” social gana gran importancia en la estrategia de los APLs, siendo uno de los pilares para el modelo. El capital social acumulado en la región también tiende a fortalecer la capacidad de organización social de los actores y actoras locales, contribuyendo así en forma espontánea para mejorar el aprovechamiento de las oportunidades futuras para el crecimiento y el desarrollo local.

Se sabe que el modelo de APL se presenta en la presente década como una de las alternativas en la búsqueda del crecimiento y el desarrollo de las regiones.

## 2. Capital social: concepto y caracterización

Capital Social, de una manera amplia puede ser definido como redes sociales, las reciprocidades que emergen de esas redes y su valor en la obtención de objetivos mutuos.

Green (2000), define el capital social como redes de relaciones sociales caracterizadas por normas de confianza y reciprocidad.

Fukuyama (1996) define capital social como la capacidad que deriva de la confianza en una sociedad o en ciertas partes de la sociedad. El autor destaca que la diferencia del capital social de otras formas de capital humano es que éste es generado y transmitido por mecanismos culturales, como religión, tradición y hábitos históricos.

Franco (2001, p.53), enfatiza que:

[...] los diferentes aspectos de la capacidad a la que se refiere el concepto de capital social pueden ser resumidos a la capacidad de vivir en comunidad, *latu sensu*, o sea, de interactuar socialmente de suerte de crear y mantener contextos donde se manifiesten *ethos* de la comunidad, donde se encuentren presentes valores y virtudes que promuevan el reconocimiento mutuo, la confianza, la reciprocidad y la ayuda mutua, la confianza, la solidaridad y la cooperación.

Dotto (2003), analiza el concepto de capital social de Franco (2001) afirmando que el se refiere a las capacidades de las personas de una determinada sociedad de subordinar intereses individuales a grupos mayores; de trabajar juntas, visando objetivos comunes o al beneficio mutuo; de asociarse una a las otras y formar nuevas asociaciones; de compartir valores y normas para formar grupos y organizaciones estables y para constituir y compartir la gestión, en suma, vivir en comunidad.

Dotto (2003), observa que el trabajo de Putman (2000) expone que en las comunidades cívicas, caracterizadas por la presencia de una ciudadanía actuante e imbuida de un espíritu cívico, por relaciones políticas igualitarias y por una estructura social firmada en la confianza y en la colaboración, hay una fuerte relación establecida entre el desempeño institucional y en la comunidad.

Para Barquero (2001), el capital social es un proceso y el instrumento de empoderamiento de la ciudadanía es que puede cambiar las relaciones sociales y los intercambios sociales que generen más redes de cooperación y solidaridad. Así, la elevación de los índices de capital social puede y probablemente tendrá efectos positivos por su impacto en la democracia y en el desarrollo socio-económico.

Putman (1996), identifico en su trabajo que algunas regiones (italianas) son favorecidas por sistemas y parámetros dinámicos de participación cívica y que son capaces de favorecer la presencia de un gobierno eficaz y responsable. Otras regiones, entretanto, carecen de una política verticalmente estructurada, de una vida social caracterizada por la fragmentación, por el aislamiento y por una cultura dominada por la desconfianza.

Putman (1996), concluye en su estudio que cuanto mejor el desempeño del gobierno regional en una determinada región, mayor será la calidad de los gobiernos locales.

Siendo así, es posible concluir que el desarrollo del gobierno es determinado por las tradiciones cívicas y por el capital social (Dotto, 2003, p.235).

Para Staple apud Durston (2003, p.11), “el empowerment ha sido definido como el proceso por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o se facilita”. Ya Spellberg (2001), afirma que las personas tienen autoridad o están capacitadas (están “empowered”), en la medida que se tiene un cierto control sobre las instituciones y procesos que afectan directamente su bien-estar.

Dotto (2003), afirma, al respecto de Putman, que el autor innova en el sentido de atribuir al capital social un significado fundamental en lo que se refiere a la capacidad del mismo de potenciar la producción del ser humano y, como consecuencia, ser capaz de promover el desarrollo como un todo.

Spellenberg (2001), rescata que el ser humano es un ser social que tiene relaciones con los y las demás y con el entorno que vive desde su surgimiento. Así, la autora interpreta al capital social como el resultado de estos razonamientos. Define, de esta forma al capital social como las “relaciones entre los (y las) agentes (personas, grupos y organizaciones), que crea la capacidad de actuar en beneficio mutuo y colectivo de común finalidad”.

En síntesis, de acuerdo con la autora, el capital social es un recurso social que emana y se incorpora en las relaciones entre las personas. De acuerdo con Groo-taert et al. (2003, p.05), la autora evidencia que esos recursos, relaciones, son sociales en la medida en que son accesibles solamente dentro y por medio de las propias relaciones sociales, al contrario del capital físico y humano, por ejemplo, que son, esencialmente, propiedad de las personas.

Para Coleman (1990), el capital social es una consecuencia de la participación de las personas en actividades que exigen sociabilidad. El autor analiza el concepto para demostrar como los vínculos sociales y las normas compartidas pueden fomentar la eficiencia económica y también contribuir para que las personas sean más educadas, encuentre trabajo y puedan acumular capital.

El capital social no es una entidad única, pues se desarrolla y es fortalecido en ámbitos, dimensiones y relaciones diversas. Por ello es considerado como multidimensional.

Woolcock (2000), apud Bandeira (2007, p.101), afirma que:

[...] actualmente gana fuerza el consenso en la definición del capital social en el cual el mismo es considerado como siendo constituido por las normas y redes que facilitan la acción colectiva. Además, destaca el autor, es necesario también distinguir las fuentes y las consecuencias del capital social. Las fuentes son principalmente, las redes sociales, formales o informales. Confianza, tolerancia y normas de reciprocidad, como así también otras actitudes y disposiciones del comportamiento, contribuyen para aumentar la propensión a la cooperación y deben ser consideradas como resultado de procesos de interacción que se manifiestan dentro de las redes que constituyen las fuentes del capital social.

De acuerdo a lo expuesto por Woolcocken, cuanto a los factores a ser analizados para identificar la existencia (fuente), e intensidad( consecuencias) del capital social en una región, Bandeira (2007), evidencia como primordiales:” la participación en asociaciones voluntarias” y “ las redes informales de sociabilidad”, ambas como variables para identificar la existencia de fuentes de capital social; y la “participación política” y también la variable “confianza” como factores primordiales para averiguar la intensidad (consecuencias) del capital social de la región a ser estudiada.

Segundo el autor, el primer factor se refiere a que la participación en asociaciones voluntarias es uno de los indicadores más utilizados en el análisis del capital social, y la existencia de una densa red de organizaciones de la sociedad civil, en un determinado territorio, ha sido considerada por la literatura como uno de los principales indicadores. Las cadenas de relaciones que se establecen dentro de las organizaciones constituyen uno de los principales tipos de redes sociales existentes en las regiones, lo que hace que los procesos de interacción que se desarrollan en su interior son considerados como importantes fuentes de capital social. (Bandeira, 2007, p.101)

En esta situación, es importante resaltar uno de los levantamientos realizados por el autor en su investigación. Después de identificar el nivel de participación en reuniones de asociaciones voluntarias, en las macro regiones del estado de Río Grande do Sul, los resultados se mantuvieron muy próximos para cada micro región. (Bandeira, 2007, p.103). En este caso, se evidencia que la condición socio-económica y el nivel de escolaridad poco afectan a la formación de capital social.

Spellenberg (2001, p.10), esta de acuerdo con Bandeira al afirmar que a través de la participación en asociaciones comunitarias y voluntarias las personas generalmente tienen mayor acceso al capital social.

Con relación a las redes informales de sociabilidad, afirma Bandeira (2007, p.112), que son constituidas a través de relaciones que componen lo que podría ser llamado de **sociabilidad informal**, incluyendo actividades como visitas a parientes y amistades, reunir amistades en casa o participar de diversos tipos de actividades junto con otras personas, por ejemplo.

En lo que dice respecto a las consecuencias del capital social, tratando de la variable “participación política”, Bandeira ( 2007), destaca que las acciones como filiación a partidos políticos, participación en manifestaciones, comicios o protestas, participación en reuniones sobre temas políticos, donaciones para partidos políticos, trabajo realizado para alguna candidatura, visita a algún partido político para resolver un problema de la comunidad, son alguna de las fuentes que aumentan la intensidad del capital social local.

Por último, el aspecto “confianza”, según Bandeira (2007, p.117), es considerado por la literatura como una de las principales consecuencias del capital social.

El más utilizado se refiere a la “confianza generalizada”, o sea, la confianza en otras personas, instituciones y organizaciones.

Flores y Rello (2001), hacen una síntesis de los conceptos de capital social, sus fuentes y consecuencias según estudios de importantes autores y autoras e instituciones que lo estudiaron.

Por otro lado, el concepto de gobernanza aquí utilizado parte de la idea general del establecimiento de prácticas democráticas locales por medio de la intervención y participación de diferentes categorías de agentes:

- Estado, en sus diferentes niveles;
- Empresas privadas locales;
- Ciudadanía y personas trabajadoras; y
- Organizaciones no gubernamentales.

Pero esta visión no puede ignorar el hecho que grandes empresas localizadas fuera del arranjo, de hecho, coordinan las relaciones técnicas y económicas a lo largo de la cadena productiva, condicionando significativamente los procesos decisorios locales.

La clasificación de Markussen, a pesar de destacar la experiencia de Estados Unidos, nos proporciona una base para la construcción de una tipología para países como Brasil, con relación a la **gobernanza**, pues nos permite llevar en consideración el problema antes señalado. Esta clasificación considera la existencia o no de una empresa o institución local que gobierna las relaciones técnicas y económicas a lo largo de la cadena productiva.

En función de esto, una categorización inicial y simple podría ser obtenida a partir de una característica: la ausencia de alguna forma local de **gobernanza** o la existencia de, por lo menos, una gran empresa que funcione como punto central o eje (hub) con base en el aglomerado de empresas locales.

En otras palabras, desde el punto de vista de la **gobernanza**, o de las empresas locales se organizan en forma de “redes”, o la **gobernanza** se da a través de formas “jerárquicas”.

En lo que se refiere a “redes”, se observa la existencia de aglomeraciones de micro y pequeñas empresas, sin grandes empresas localmente instaladas y que pueden desempeñar el papel de coordinación de las actividades económicas y tecnológicas. Tales aglomeraciones, donde se observa la ausencia de formas locales de **gobernanza**, son aquellas de micro y pequeñas empresas típicamente analizadas por la literatura. La **gobernanza** en este caso es típica de “redes”.

Dos casos pueden ser encontrados en esta situación, con apenas una única diferencia entre ellas. En el primer caso, las micro y pequeñas empresas surgen a partir de la existencia en la localidad de instituciones científico-tecnológicas de excelencia. En este caso, contamos con aglomeraciones de pequeñas empresas de base tecnológicas, donde la especialización ocurre en áreas científicas y tecnológicas, como biotecnología, tecnológicas de la información y comunicaciones, materiales avanzados, etc. Son los casos en que áreas de conocimiento específicas y predominantes determinarían la especialización de los aglomerados en detrimento de sectores particulares. Pueden ser encontrados diversos programas de estímulo por parte del sector público (como los programas de incubadoras, por ejemplo), que se destinan al surgimiento de tales empresas. A pesar de ser relevantes, tales programas, son insuficientes para permitir el crecimiento y la sustentabilidad de las empresas y la constitución de las interacciones antes descriptas.

En este caso la **gobernanza** local es realizada a través de una combinación de estímulos público-privados.

El segundo caso de aglomeraciones de micro y pequeñas empresas con **gobernanza** en forma de redes puede ser caracterizado a partir de los llamados distritos industriales italianos. Estos son estructurados en torno de sectores como zapatos, ropa, etc. Donde la especialización de las aglomeraciones es predominantemente sectorial.

Otro caso se refiere a la gobernanza de tipo jerárquico. A este respecto la literatura presenta dos situaciones. Inicialmente, el caso en que una o mayores empresas funcionan como “ancora” en la economía regional, con proveedores y proveedoras de servicios junto a ellas. Los casos clásicos son los de una empresa, frecuentemente integrada verticalmente, como Boeing, en Seattle (EUA) y Toyota, en Toyota City (Japón).

En este caso, las empresas-ancora establecen importantes relaciones técnicas y económicas con proveedores y proveedoras locales, creando un círculo virtuoso de cooperación, estimulando el desarrollo de capacitaciones y estableciendo una competitividad sistémica.

Otra dimensión, además de la **gobernanza**, se torna importante para la construcción de una caracterización que se enmarca en la realidad del Brasil. El mercado mayoritariamente atendido por cada arranjo es una dimensión importante en la medida en que se da privilegio en el concepto de arranjo productivo la proximidad entre los diferentes actores y actoras para la acumulación de capacitaciones y procesos colectivos de aprendizaje.

En un país como el Brasil, donde las diferencias de renta son muy altas, esta dimensión es especialmente importante, ya que tales diferencias en comportamientos de demanda se articulan con las especificidades locales. En muchos casos, ocurre que la producción de un arranjo solo satisface una demanda que es específica de determinada región. Esto es particularmente verdadero en las regiones más pobres, como el Norte y Noreste del país.

El destino de la producción, es por tanto, relevante para comprender la lógica de funcionamiento de las relaciones entre las empresas e instituciones, así como para proponer alternativas que tengan por objeto la transformación de aglomeraciones en efectivos arranjos y sistemas productivos locales. Algunos análisis de los trabajos empíricos realizados en el ámbito de la “red” (Cassiolo y Lastres, 2000, Villaschi y Campos 2001), surgen importantes dimensiones de los procesos de aprendizaje, de capacitación para la innovación y de la estructuración para la cooperación, que son diferentes de acuerdo con tres tipos de destino de la producción local. La diferenciación se realiza cuando el destino de la producción es:

- mercado local/regional (empresas participantes del aglomerado que proveen insumos para grandes empresas localmente establecidas, o venden productos finales en estos mercados);
- mercado regional/nacional (se encuentran en un espacio económico más ampliado);
- mercado nacional/internacional (la competencia se realiza en espacios más ampliados).

Finalmente, una tercera dimensión es necesaria, por que las dos antes presentadas no presentan especificidad relacionada a la premisa básica del análisis que estamos desarrollando: la importancia de la innovación en la competitividad y la dimensión local de la innovación.

A este respecto, el grado de territorialidad de las actividades productivas y de innovación es fundamental.

La pregunta clave de esta tercera dimensión de análisis es hasta que punto están incorporadas localmente las capacitaciones necesarias al establecimiento de las actividades que tienen la innovación como componente fundamental.

A partir de la definición de arranjos y sistemas productivos locales, se introduce una visión de las diferentes formas de gobernanza de los arranjos y de los sistemas englobando los parámetros de territorialización y de los flujos de la producción.

Desde el punto de vista de la construcción de una caracterización con vistas al caso del Brasil, los arranjos productivos gobernados por jerarquías, a diferencia de aquellos donde la gobernanza aparece en redes, poseen una coordinación local donde son desarrolladas las actividades productivas, lo que implica fuertes impactos en la organización de la producción y en el grado de territorialización de las actividades productivas. En este caso, el arranjo productivo metal-mecánico del Estado de Espírito Santo, cuya producción es mayoritariamente para el mercado local y la coordinación es realizada por pocas grandes empresas del área de siderurgia, posee un grado de territorialización de las actividades productivas.

El arranjo productivo automovilístico de Minas Gerais, gobernado por una empresa multinacional (FIAT), con producción destinada al mercado nacional, posee un alto grado de territorialización de las actividades, así como el arranjo del acero en el Estado de Espírito Santo. El primer arranjo se desarrolló antes de la apertura comercial de los años 90 y consolidó una estructura productiva e innovadora estableciendo así un alto grado de territorialización de las actividades. La apertura comercial y algunas medidas adoptadas a partir de ese momento están reduciendo el grado de territorialización del arranjo.

Otros arranjos gobernados por jerarquía, pero con la producción para el mercado internacional son el de aeronáutica de San José dos Campos, en el Estado de San Pablo, el de tabaco en el estado de Río Grande do Sul y el de cacao en el Estado de Bahía, siendo que el primero tiene un alto grado de territorialización y los otros con medio grado de territorialización. El primero tiene la coordinación de las actividades productivas concentradas en la EMBRAER, empresa de capital local y los otros por un conjunto de empresas multinacionales.

Las diferencias fundamentales de estos casos se refieren más a la propiedad del capital de las empresas anclas que coordinan las actividades de las miró y pequeñas empresas. Así, a partir de la apertura comercial, los casos en que la coordinación es hecha por las empresas filiales de multinacionales, son aquellos donde el grado de territorialización disminuye y los procesos de capacitación y aprendizaje fueron reducidos. Inversamente, en aquellos casos en que la coordinación local es dada en forma mayoritaria a empresas de control local, se observó un aumento del grado de territorialización.

En los casos de gobernanza en redes, la situación no es tan clara, pero en general la mayor territorialización esta asociada con la producción diseccionada al mercado nacional. En esta categoría se encuentran por ejemplo, los arranjos de biotecnología en el Estado de Minas Gerais, software en el Estado de Río de Janeiro y el Estado de Santa Catarina, soya en el Estado de Paraná, vino en el Estado de Río Grande do Sul, muebles en el Estado de San Pablo y materiales avanzados en la ciudad de San Carlos, interior de San Pablo.

En estos casos la alta intensidad de las actividades locales o la profundización de la industrialización local son factores explicativos. El caso de la cerámica en

el Estado de Santa Catarina y de las frutas tropicales en el Noreste, se encuentra en la misma situación a pesar de tener una mayor exposición al mercado internacional. En este caso, el hecho de que las principales empresas del arranjo son de control local resalta como factor de explicación.

El arranjo de mármol y granito en el Estado de Espírito Santo es coordinado en redes, tiene la producción dirigida al mercado internacional y media territorialización, siendo limitadas las capacitaciones y procesos de aprendizaje local. El arranjo de piedras ornamentales en Río de Janeiro presenta bajo grado de territorialización, con su producción apenas destinada al mercado local.

Otros casos de arranjos coordinados por redes más con un grado medio de territorialización son los de Curo y Zapatos en el Estado de Paraíba, textil y vestuario en el Estado de Santa Catarina, muebles en los Estados de Minas Gerais, Espírito Santo y Río Grande do Sur. Entre tanto, el primero de estos tiene su producción destinada para el mercado local y los otros tienen su principal destino para su producción el mercado nacional. El arranjo de cueros y zapatos de Río Grande do Sur destina su producción al mercado internacional. Finalmente el arranjo textil y de vestuario de Río de Janeiro, coordinado en red y cuya producción se destina al mercado nacional, tiene un grado medio de territorialización.

Se puede concluir de este análisis que los arranjos gobernados por grandes firmas cuya producción es destinada al mercado nacional tienen una mayor proyección a mayores grados de territorialización.

Entretanto, el alto / medio grado de territorialización de los arranjos coordinados en red es consecuencia de los diferentes tipos de especificidad. En los casos de arranjos de vino en RS, mármol y granito en ES y frutas tropicales en el NE, parte de la territorialización se debe a la localización de los recursos naturales. Pero en estos casos, la territorialización ha sido creciente como consecuencia de las especificaciones relacionadas al trabajo y a la tecnología.

Vale destacar que los arranjos de productos de alta tecnología (arranjo aeronáutico de SP, telecomunicaciones de Campiñas y Paraná, software de Santa Catarina y Río de Janeiro y materiales avanzados de San Carlos), el gobierno ha tenido un papel fundamental en el proceso de capacitación productiva e innovadora en los

diferentes locales a partir de la implementación de las políticas industriales y tecnológicas, contribuyendo fuertemente para la territorialización de las actividades económicas y de capacitación innovativa específicamente.

Vale la pena llamar la atención en los casos en que hubo reducción del grado de territorialización como consecuencia del proceso de apertura comercial y otras reformas estructurales de la década del 90. El caso del arranjo de las telecomunicaciones en Campiñas, en el interior de San Pablo, tal vez sea el mejor ejemplo de esto, en la medida en que la reducción del grado de territorialización de las actividades es perceptible. Durante su consolidación, sucedió un nítido proceso de internalización de actividades con miras a la capacitación industrial e innovadora, que resultó en un alto grado de territorialización de las actividades. Entre tanto, actualmente la territorialización de las actividades en aquella localidad es como consecuencia básicamente de la calificación de la mano de obra y ya no es más como resultado de la dinámica local.

De acuerdo con Humphrey e Schmitz (2000), existen formas de gobernanza local que pueden ser públicas, privadas o mixtas. La gobernanza al fomentar la competitividad de las empresas del arranjo pueden ofrecer el surgimiento de economías externas tanto de naturaleza incidental cuanto [...] economías externas generadas por acciones deliberadas de los agentes locales en el fomento a las actividades productivas y en el estímulo a la rápida difusión del conocimiento." (Suzigan, Garcia e Furtado, p.9)

El papel de la gobernanza del APL en el proceso de cooperación e interacción del arranjo ha sido fundamental, principalmente lo que dice respecto a las economías externas obtenidas a través de acciones deliberadas por agentes locales. Diversas iniciativas fueron realizadas a partir de la articulación de la gobernanza. Entre ellas, podemos citar una línea de financiamiento exclusiva junto a la Caja Económica Federal que es especial para el sector de confecciones y otra del Banco Nacional de Desarrollo para todos los APLs del Brasil; la implantación en el municipio de Apucarana de un Centro de Moda y la institucionalización en el ámbito del Consejo de Desarrollo e Integración del Sur (CODESUL) de la red de ALPs de los estados del Sur de Brasil y Mato Grosso do Sur que tiene como meta la promoción del desarrollo equilibrado y sustentado del sector productivo.

### 3. Conclusiones

La búsqueda por el desarrollo es una constante entre las regiones y los países del mundo.

Es un concepto en constante evolución que en las últimas décadas dejó de ser visto apenas como la evolución de la renta per capita y paso a ser desarrollo con inclusión e igualdad social, con preservación ambiental, respeto a la cultura y a las instituciones locales.

El desarrollo es siempre local, regional, para entonces avanzar a niveles nacionales.

Para tal, una determinada región es condicionada por una serie de variables que precisan encontrarse, entre ellas, la calidad de la tecnocracia local, la calidad de la clase emprendedora, la clase política y la sociedad civil.

También quedo evidenciado en este artículo, la importancia que se proporciona en Brasil a las estrategias y políticas. Entre las estrategias señaladas para la búsqueda del desarrollo local, esta la formación de los APLs.

Lo que diferencia un APL, embrionario o consolidado de una simple aglomeración de empresas es la capacidad de organización colectiva, el asociativismo y la difusión de conocimientos. Se nota entonces que el capital social se trata de un condicionante vital para la existencia y suceso de un APL.

Un APL se apropia del stock de capital social existente en la sociedad local.

Pero siendo este de tanta importancia para el APL es concebible que pensemos que la estructura podría también ser un generador de flujo de capital social, con el objetivo de elevar su stock. Como consecuencia, toda la comunidad que participe alrededor del APL puede y debe ser beneficiada por tal elevación.

A pesar de ser un debate enriquecedor el que acompaña la trayectoria del capital social como instrumento efectivo en la búsqueda del desarrollo en las regiones, contribuido para el avance de la reflexión y al mismo tiempo, esclareciendo las áreas de concordancia y discordancia, mucho queda todavía por hacer.

Es evidente que la existencia y la expansión del nivel del capital social en una determinada región/comunidad, no proporciona garantías por si solo la expansión sustentada del desarrollo del local, pero, sin un buen nivel de esta variable, la posibilidad de no prosperar económicamente será mayor.

Se sabe que el principal objetivo de un APL es la competitividad y la sobre vivencia de las empresas participantes del mercado. Entre tanto, también se sabe que el aglomerado, para alcanzar este objetivo, necesita de relaciones sociales fortalecidas al punto de proporcionar al APL la capacidad de organización colectiva, asociativismo y difusión de conocimientos entre los y las particulares. De esta forma, este artículo se propone analizar, si el APL, como estrategia productiva, puede también ser considerado como un generador del fortalecimiento del capital social.

La expansión del flujo del capital social y consecuentemente la elevación del nivel local de este tipo de capital, es de extrema importancia para el fortalecimiento interno del APL, del asociativismo y de la organización. Acciones que estimulen el capital social fortalecerán la comunidad y quedarán como una herencia para la región, a través del empoderamiento proporcionado a la ciudadanía.

La difusión del conocimiento, la solidaridad y el sentimiento de pertenencia están presentes entre los actores y actoras del APL, pero, algunas actitudes oportunistas todavía son observadas, para evitar esto, acciones que tengan como objetivo eliminar tales actos precisan ser llevadas a la práctica, democráticamente, por que al final, acciones como éstas pueden reducir el stock de capital social, la base para el desarrollo económico y social de los territorios.

## Bibliografia

- AMARAL FILHO, Jair. **É negócio ser pequeno, mas em grupo**: desenvolvimento em debate: painéis do desenvolvimento brasileiro. Rio de Janeiro: BNDES, 2002.
- BANDEIRA, Pedro Silveira. Diferenças regionais quanto ao capital social e crescimento econômico no Rio Grande do Sul. **Redes**, Santa Cruz do Sul, v.12, n.1, p.93-124, jan/abr. 2007.
- BARON, Stephen; FIELD, John; SCHULLER, Tom. **Social capital: critical perspectives**. Oxford, UK: Oxford University Press, 2000.
- BARQUERO, Antônio Vasquez. **Desenvolvimento endógeno em tempos de globalização**. Porto Alegre: Fundação de Economia e Estatística, 2001.
- BRITO, Jorge; ALBAGLI, Sarita. **Glossário de arranjos e sistemas produtivos e inovativos locais**: rede de pesquisa em sistemas produtivos e inovativos locais. Rio de Janeiro: REDESIST, 2003.
- BECKER, Dinizar. Economia política do (des)envolvimento regional contemporâneo. In: BECKER, Dinizar (*In Memoriam*), WITTMANN, Milton Luiz (Orgs.). **Desenvolvimento regional**: abordagens interdisciplinares. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2003. p.37-66.
- CAPORALI, Renato; VOLKER, Paulo (Orgs.). **Metodologia de desenvolvimento de arranjos produtivos locais**: projeto Promos. Brasília: SEBRAE, 2004.
- CASSIOLATO, José Eduardo; LASTRES, Helena M. M.; SZAPIRO, Marina. Arranjos e sistemas produtivos locais e proposições de políticas de desenvolvimento industrial e tecnológico. **Nota Técnica 27 - Projeto de pesquisa arranjos e sistemas produtivos locais e as novas políticas**. Rio de Janeiro, 2000.
- COLEMAN, James S. **Foundations of social theory**. Cambridge: Harvard University Press, 1990.
- DOTTO, Dalva M. R. et al. Estudos regionais comparados: reflexões sobre o capital social. In: BECKER, Dinizar (*In Memoriam*), WITTMANN, Milton Luiz (Orgs.). **Desenvolvimento regional**: abordagens interdisciplinares. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2003. p.229-244.
- DURSTON, John; DUHART, Daniel. **Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche**: cultura, clientelismo y empoderamiento em dos comunidades, 1999-2002. Santiago do Chile: Cepal, 2003.
- FRANCO, Augusto de. **Capital social**. Brasília: Instituto de Política Millennium, 2001.
- \_\_\_\_\_. **Pobreza e desenvolvimento local**. Brasília: AED, 2002.
- FUKUYAMA, Francis. **Confiança**: as virtudes sociais e a criação da prosperidade. Rio de Janeiro: Rocco, 1996.
- GREEN, Geoff. et al. **Social capital, health and economy in south yorkshire coalfield communities**. Sheffield: Hallam University, 2000.
- GROOTAERT, Christiaan et al. **Integrated questionnaire for the measurement of social capital SC-IQ**. Banco mundial, 2003. Disponível em: <[http://poverty2.forumone.com/files/14753\\_qi-mcs.pdf](http://poverty2.forumone.com/files/14753_qi-mcs.pdf)>. Acesso em: 06 dez. 2008.
- HADDAD, Paulo R. **Cultura local e associativismo**. BNDES, 2004. Disponível em: <[http://www.bndes.gov.br/conhecimento/seminario/apl\\_texto2.pdf](http://www.bndes.gov.br/conhecimento/seminario/apl_texto2.pdf)>. Acesso em: 10 nov. 2008.
- MACIEL, Maria Lúcia. Confiança, capital social e desenvolvimento. **Econômica**, Rio de Janeiro, v.3, n.2, p.283-288, 2001.
- NAZZARI, Rosana Kátia et al. Desenvolvimento sustentável e capital social: confiança, cooperação e participação política no Paraná. In: SEMINÁRIO DO CENTRO DE CIÊNCIAS SOCIAIS APLICADAS, 3., 2004, Cascavel. **Anais eletrônicos...** Cascavel, 2004. Disponível em: <<http://www.unioeste.br/campi/cascavel/ccsa/IIIseminario/artigos/Artigo%2012.pdf>>.
- PUTNAM, Robert D. **Bowling alone**: the collapse and revival of american community. New York: Simon & Schuster, 2000.
- SPELLENBERG, Anne. Framework for the measurement of social capital in New Zealand. **Research and Analytical**, Wellington, Nova Zelândia, n.14, 2001. Disponível em: <<http://www.stats.govt.nz/NR/rdonlyres/33DA01C5-7955-4A7B-BE1D-13E1F2503066/0/R14.pdf>>.
- WOOLCOCK, M. The place of social capital in understanding social and economic outcomes. In: INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON THE CONTRIBUTION OF HUMAN AND SOCIAL CAPITAL TO SUSTAINED ECONOMIC GROWTH AND WELL-BEING, 2000.

PRIMER  
FORO MUNDIAL DE  
AGENCIAS DE  
DESARROLLO LOCAL  
FIRST WORLD  
FORUM OF LOCAL  
DEVELOPMENT  
AGENCIES  
PREMIER  
FORUM  
MONDIAL  
D'AGENCES DE  
DÉVELOPPEMENT  
LOCAL  
PRIMEIRO  
FORO  
MUNDIAL  
DE AGENCIAS DE  
DESENVOLVIMENTO  
LOCAL  
المنتدى العالمي  
الأول لوكالات  
التنمية المحلية

[www.foromundialadel.org](http://www.foromundialadel.org)